



# ORDEN DE PAGO

No. : 7214

Fecha de Impresion 29-06-2018  
Estado 00000000

Entidad: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Codigo: 230 Unidad Ej: 01 Fecha de Diligenciamiento JUNIO 22 de 2018

Nombre: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. Regimen

Direccion: NO APLICA Telefono y Fax

C.C. o NIT: 899999143 Banco Sucursa BANCO DE BOGOTA Cuenta No/Clase 165306655 AHORROS

Compromiso a Pagar: ORDEN DE COMPRA No.: 26804 Interventor o responsable del recibo a satisfaccion del bien o servicio PARCIAL

Acte de Recibo No.: Nombre del Intervento

Detalle

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Tipo de Orden de Pago: VIGENCIA ACTUAL

## 3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Control de Compromisos y Anticipos		IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Concepto	Valor	Disponibilidad	Codigo	Registro	Nombre	Valor Aplicacion(Gasto)
7214	\$157,204,804.00					
6648	\$30,889,076.00	1240	3.1.002.02.03.89.0002.01	2790	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	\$9,965,007.00
6740	\$64,922,522.00	1311	3.1.002.02.03.89.0002.02	2796	EVENTOS ACADÉMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$297,500.00
		1310	3.1.002.02.03.89.0003.02	2794	PRÁCTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$17,485,776.00
		1309	3.1.002.02.03.89.0007.02	2795	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	\$5,902,013.00
		1349	3.1.002.02.03.89.0010.00	2800	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$52,482,068.00
		1302	3.3.001.15.01.08.0119.378	2782	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	\$60,769,382.00
		1384	3.3.001.15.01.08.0119.389	2784	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	\$10,303,058.00

VR TOTAL Ciento Cincuenta y Siete Millones Doscientos Cuatro Mil Ochocientos Cuento Pesos M.CIE Pesos Mcte \$157,204,804.00

## 4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Valor Bruto	% Descuent	Base de Retencion	Código Contable	VALORES
SALARIOS CONTRIBUYENTES NO PERIA	4	\$9,183,034.00	7-2-08-02-23-02	\$157,204,804.00
RENTA TESORER GENERAL	15	\$1,744,777.00	2-4-36-05-02-01	\$367,321.00
RENTA 9.66 X TESORER GENERAL	.966	\$9,183,034.00	2-4-36-27-01-01	\$261,717.00
ESTAMPILLA UNIFORMES GENERAL	1.1	\$147,312,183.00	2-4-36-90-12-01	\$88,708.00
RETENCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	.5	\$147,312,183.00	2-4-36-90-20-01	\$1,620,434.00
RETENCION PRO ADULTO-MAYOR ACH	2	\$147,312,183.00	2-4-36-90-32-01	\$736,561.00
			8-3-90-90-01-01	\$2,946,244.00
			8-9-15-90	\$9,892,621.00
			9-1-90-90-13	\$9,892,621.00
			9-9-05-90-01	\$157,204,804.00
				\$157,204,804.00

TOTAL DESCUENTOS \$6,020,985.00

VALOR GRAVAMEN FINANCIERO \$0.00

VALOR NETO Ciento Cincuenta y Un Millones Ciento \$151,183,819.00

a Girar Ochenta y Tres Mil Ochocientos Diecinueve Código Contable 2-4-25-98-02

Saldo Actual: \$464,983,598.00

## MOVIMIENTO DE TESORERIA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
SECCION DE TESORERIA

05 JUL 2018

PAGO APLICADO  
GIRO ACH

Observaciones

Contador

16:52 p.m.  
29-Jun-18

Responsable del Presupuesto

Ordenador del Pago



(415) 770720200065 (8020) 20182300100721410000 (8020) 04790963821373716949

OIGIMMIAZV

E 10291 ; 03/07/2018 ; 10:27:44

Recibi, Jul 3/18

FECHA	COMPROBANTE	SEC	NIT	CUENTA	DESCRIPCION CC Sbc	CRUCE/PRODUC/BASE	D E T A L L E	DEBITOS	CREDITOS	
2018/06/29	P 012-00000007214									
001-	899999143			7208022302	TRANSPORTE		TRANSPORTE AEREO	157204804.00	.00	
002-	899999143			2425530200	TRANSPORTES		TRANSPORTES Y AC	.00	157204804.00	
003-	899999143			8390900101	IVA POR REI		IVA POR REINTEGR	9892621.00	.00	
004-				8915900000	OTRAS CUENT		OTRAS CUENTAS DE	.00	9892621.00	
005-	899999143			9190901300	ORDENES DE		ORDENES DE COMPR	157204804.00	.00	
006-				9905900100	OTRAS RESPO		OTRAS RESPONSABIL	.00	157204804.00	
.....								TOTAL COMPROBANT	324302229.00	324302229.00
.....								TOTAL TIPO COMPR	324302229.00	324302229.00
.....								T O T A L G E N	324302229.00	324302229.00

✓



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

E - - - 2199

DE 16638

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

19 JUN 2018  
8:32

HORA  
No. DE FOLIOS  
FIRMA

1-1694

7214.

BOGOTÁ D.C. 18 de Junio de 2018

Yo, RICARDO GARCÍA DUARTE, en calidad de Ordenador del Gasto, anexo los documentos detallados en la presente, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden de Compra No. 26804 de 2018- Colombia Compra Eficiente	X
Copia de la Orden de Compra o Suministro (para el primer pago).	
Copia de Certificado de Disponibilidad y Reserva Presupuestal	X
Solicitud trámite de pago oficio	
Acta de inicio (únicamente para el primer pago)	X
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Facturas originales (Ver Tabla No. 2 Certificación Supervisión)	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión	X
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	X
Medio magnético y escrito de la nómina	
Copia de la Póliza y Aprobación de la Póliza	
Acta de liquidación o Acta de Terminación	
Pasabordo en tiquetes aéreos	
Resolución motivada autorizando avance y /o viáticos	
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos	
<b>OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)</b>	<b>X</b>
Certificación Bancaria	
Copia Cámara de Comercio y RUT	

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificado con NIT No. 899.999.143-4, para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$157.204.804) con IVA incluido.

*Ricardo García Duarte*  
RICARDO GARCÍA DUARTE  
Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBÓ	Jose Vicente Casas Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	<i>JVC</i>
APROBÓ	Johnny Alexander Uribe Ochoa	Asesor Rectoría	
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	Contratista VAF	



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

## EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### CERTIFICA

Que la firma, **SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, con NIT. No. 899.999.143-4, se encuentra desarrollando la ORDEN DE COMPRA No. 26804 de 2018, realizada a través de Colombia Compra Eficiente, cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE TÍQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, y se encuentra cumpliendo a satisfacción con el objeto del contrato según facturas relacionadas (Tabla No. 2), y según certificado de Revisor Fiscal y planilla del pago reglamentario de los aportes al sistema de Seguridad Social, para el periodo comprendido entre el 14 y el 30 de abril de 2018.

Es de aclarar que este cumplimiento se emite, teniendo en cuenta los cumplidos a satisfacción remitidos por las dependencias solicitantes de cada uno de los tiquetes aéreos referenciados en la Tabla No. 2.

Que dicha Orden de Compra cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal:

**Tabla No. 1**

Dependencia	Rubro	Presupuesto	Número CDP	Número RP
Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$ 106.000.000	1240	2790
Facultad de Artes- ASAB	Eventos Académicos Facultad de Artes ASAB	\$ 15.000.000	1372	2791
Facultad de Ingeniería	Capacitación Doc. Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000	1239	2789
Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$ 30.000.000	1310	2794
Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	\$ 61.000.000	1309	2795
Facultad Tecnológica	Capacitación Doc. Facultad Tecnológica	\$ 24.567.600	1405	2797
Facultad de Medio Ambiente	Eventos Académicos Facultad de del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 57.722.800	1213	2785



Facultad de Medio Ambiente	Capacitación Doc. Facultad del Medio Ambiente y Rec.Natu	\$ 20.194.050	1216	2786
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$ 30.000.000	1427	2802
Centro de Bienestar Institucional	Bienestar Universitario	\$ 50.000.000	1320	2801
Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$ 154.000.000	1349	2800
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	\$ 120.000.000	1302	2782
Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$ 211.000.000	1384	2784
Rectoría	Rectoría	\$ 20.000.000	1424	2805
Dependencias Administrativas	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10.000.000	1417	2803
Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000	1279	2798
División de Recursos Humanos	Capacitación	\$ 10.000.000	1425	2804
IPAZUD	IPAZUD	\$ 6.000.000	1278	2799
Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$ 36.000.000	1311	2796
<b>Total Presupuesto</b>		<b>\$ 1.006.284.450</b>		

Que las siguientes facturas corresponden al periodo comprendido entre el 14 al 30 de Abril de 2017, y cuya afectación presupuestal será como se muestra a continuación:

**Tabla No. 2**

Número Factura	Dependencia	Rubro	Número de CDP	Número de RP	Valor a Pagar
AV513266	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 3.733.288
AV513446	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 5.242.818
AV513448	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico- CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 5.242.818



AV513500	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Vicerrectoría Administrativa	1302	2782	\$ 2.583.096
AV513503	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 5.812.262
AV513547	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 4.409.266
AV513557	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 4.466.396
AV513563	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 5.022.961
AV513571	Facultad de Ciencias y Educación	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	\$ 297.500
AV478812	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 932.920
AV513626	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 5.966.623
AV513641	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 4.822.508



AV513642	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Vicerrectoría Administrativa	1302	2782	\$ 4.822.508
AV513654	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 895.232
AV513758	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 3.919.617
AV513793	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 476.182
AV513796	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 3.773.782
AV514091	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.217.842
AV514098	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 3.045.058
AV514076	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 829.114
AV521016	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 2.945.299
AV521026	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	\$ 5.151.529
AV521027	Vicerrectoría Académica	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	\$ 5.151.529
AV521028	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 2.436.408



AV521030	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 1.424.216
AV521033	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 524.132
AV521034	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 729.132
AV521040	Facultad de Ciencias y Educación	Capacitación Doc. Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	\$ 729.132
AV521041	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 3.611.693
AV521060	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 4.504.399
AV521061	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC	Promoción De La Investigación Y Desarrollo Científico	1302	2782	\$ 4.504.399
AV521063	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 3.704.695
AV514075	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 1.036.680
AV521079	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.342.591
AV521080	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 2.512.801
AV521081	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 3.909.141





AV521082	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.225.271
AV521083	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.863.759
AV521084	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.057.351
AV521085	Centro de Relaciones Interinstitucionales	Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	\$ 4.477.155
AV521119	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 2.417.796
AV521118	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 6.761.988
AV521120	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 3.739.974
AV521101	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 1.546.650
AV521102	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 1.526.172
AV521121	Facultad de Ciencias y Educación	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	\$ 1.493.196
AV521125	Facultad de Ingeniería	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	1240	2790	\$ 4.365.925
<b>Total</b>					<b>\$ 157.204.804</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Vicerrectoría Administrativa

Que el valor causado por este concepto es la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. (\$157.204.804)** con IVA incluido, según facturas relacionadas (Tabla No. 2), correspondiente al periodo comprendido entre el 14 y el 30 de abril de 2018.

Consignar a                   SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.  
NIT.                           899.999.143-4  
BANCO                        BANCO DE BOGOTÁ  
No CUENTA                 165-30665-5  
CLASE CUENTA             AHORROS

Se expide para el trámite de pago ante la División de Recursos Financieros, el día 18 de junio de 2018

*José*  
**JOSE VICENTE CASAS DÍAZ**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Supervisor de la Orden de Compra No. 26804 - CCE

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado VAF	<i>[Firma]</i>
PROYECTÓ	Mateo Camacho Rey	CPS VAF	<i>[Firma]</i>

Bogotá, 03 de Mayo de 2018

SEÑOR  
Jose Vicente Casas Díaz  
Supervisor ODC. UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS - Satena  
Ciudad

Apreciado Señor

Adjunto al presente envío facturas del día 14 al 30 de Abril de 2018 cargadas al Contrato 26804 de 2018 para su respectiva firma

10815

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
31/04/2018  
MAY 2018  
HORA 2:32 pm  
No. DE FOLIOS: 10  
FIRMA: [Firma]

FACTURA SATENA	FECHA FACTURA	TIQUETE	CEDEJA DEL PASAJERO	NOMBRE DEL PASAJERO	NOMBRE AEROLINEA	CONSECUTIVO	ROTA	NUMERO DE CONTRATO	CLASES DEL TIQUETE	CENTRO DE COSTOS DEL TIQUETE	TARIFA PESOS	IVA DEL TIQUETE	IVA YQ	IMPUESTO DE COMBUSTIBLE YQ	TASA - IMP. TURISMO PESOS	OTROS IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TARIFA NETA	IMPUESTO COMBUSTIBLE	% DESCUENTO	VALOR DEL DESCUENTO	TOTAL TIQUETE
AV513266	16/abr/2018	5967464558	79708124	CORONADO PAULO	AVIANCA	1087744	BOG8CNBOG	26804 de 2018	E/O/	1240	3.030.000	287.850	0	0	102.900	158.200	257.005	48.531	3.030.000	951.100	5%	151.498	3.733.288
AV513445	17/abr/2018	5967477004	1032479929	BOCANEGRA JORGE	K L M CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION	1087744	BOGPTYAMSSAWSTCDGBOG	26804 de 2018	S/Q/N/L/Q/	1302	3.617.200	334.130	77.720	818.100	103.700	259.500	259.016	49.213	3.617.200	0	5%	175.851	5.242.819
AV513448	17/abr/2018	5967477007	84545425	ALBADAN DAVID	K L M CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION	1087744	BOGPTYAMSSAWSTCDGBOG	26804 de 2018	S/Q/N/L/Q/	1302	3.517.200	334.130	77.720	818.100	103.700	259.500	259.016	49.213	3.517.200	0	5%	175.851	5.242.819
AV513500	18/abr/2018	5967477016	1018470424	ESPINEL DIEGO	UNITED AIRLINES	1087744	BOGIAHLAXSBPFOIAHBOG	26804 de 2018	W/W/W/T/T/T/	1302	1.948.900	185.150	0	0	103.600	274.200	125.379	23.822	1.948.900	450.819	4%	77.355	2.583.096
AV513503	18/abr/2018	5967477020	1019477165	ARIAS ESTEBAN	LUFTHANSA	1087744	BOGFRAATHRH0ATHFRABOG	26804 de 2018	N/Y/Q/L/N/V/	1502	3.243.600	306.140	133.230	1.402.400	103.600	442.900	288.937	49.198	3.243.600	0	4%	129.743	6.812.282
AV513547	18/abr/2018	5967477054	845451254	CORREA LEWYS	AIR FRANCE	1087744	BOGCDGTUNCDGBOG	26804 de 2018	Q/L/L/N/	1302	2.723.000	258.690	68.900	725.200	103.600	357.900	258.937	49.198	2.723.000	0	5%	136.149	4.409.256
AV513587	18/abr/2018	5967477067	87442241	ROZO PABLO	AVIANCA	1087744	BOGLHRBOG	26804 de 2018	Q/V/	1302	3.339.000	317.210	0	0	103.600	655.400	258.937	49.198	3.339.000	966.519	5%	166.849	4.486.398
AV513593	18/abr/2018	5967477074	89445455	MARTINEZ FREDY	AIR CANADA	1087744	BOGYYZYVRPVGYLYYZBOG	26804 de 2018	K/K/K/V/V/V/	1302	4.273.900	406.020	0	0	103.600	148.000	258.937	49.198	4.273.900	882.544	5%	213.694	5.022.961
AV513571	18/abr/2018	5967477081	845421	TAPIERO OMARA	AVIANCA	1087744	BOGAXMBOG	26804 de 2018	W/V/	1311	250.000	47.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	297.500
AV513428	19/abr/2018	5967477123	84845652	SANCHEZ TOMAS	AVIANCA	1087744	BOGLHRATHLRBOG	26804 de 2018	E/Q/Q/L/	1302	4.927.000	468.080	1.940	20.400	102.900	386.800	267.037	48.837	4.927.000	959.420	5%	246.351	6.966.623
AV513541	19/abr/2018	5967477141	8454254	UPEGUI ERIKA	AVIANCA	1087744	BOGMADBOG	26804 de 2018	E/M/	1302	4.058.500	385.550	0	0	102.900	172.500	267.037	48.837	4.058.500	851.194	5%	202.926	4.822.008
AV513542	19/abr/2018	5967477142	8945542	MEDINA RUBEN	AVIANCA	1087744	BOGMADBOG	26804 de 2018	E/M/	1302	4.058.500	385.550	0	0	102.900	172.500	267.037	48.837	4.058.500	851.194	5%	202.926	4.822.008
AV513554	19/abr/2018	5967477154	845554254	LUGO ARMANDO	AVIANCA	1087744	BOGAXMBOG	26804 de 2018	V/Q/	1349	729.000	138.510	0	0	30.500	0	52.800	10.032	729.000	79.000	9%	65.810	896.232
AV513758	20/abr/2018	5967477209	5144224	RINCON FLOR	AIR FRANCE	1087744	BOGCDGBOG	26804 de 2018	A/V/	1308	2.343.100	222.590	68.880	725.000	103.600	248.800	258.826	49.177	2.343.100	0	5%	117.156	3.919.617
AV513793	20/abr/2018	5967477244	79782252	DIAZ WILSON	LAN COLOMBIA	1087744	BOGMDEBOG	26804 de 2018	Q/Q/	1349	350.800	66.610	0	0	31.200	0	52.800	10.032	350.800	72.000	10%	35.080	476.182
AV513796	20/abr/2018	5967477247	84544254	GONZALEZROBLERO VLADIMIR	AEROMEXICO	1087744	TGZMEXBOGMEXTGZ	26804 de 2018	M/M/U/U/	1349	3.220.400	0	0	0	103.800	302.800	258.826	49.177	3.220.400	572.139	5%	161.021	3.773.782
AV514075	24/abr/2018	5967477431	79560853	CAMARGO JULIAN	AVIANCA	1087744	BOGUCBOG	26804 de 2018	O/B/	1239	834.200	158.500	0	0	31.200	0	52.800	10.032	834.200	79.000	6%	50.052	1.036.659
AV514076	24/abr/2018	5967477432	74373176	GOMEZVARGAS ERNESTO	AVIANCA	1087744	BOGUCBOG	26804 de 2018	O/V/	1239	839.200	121.450	0	0	31.200	0	52.800	10.032	639.200	79.000	4%	25.588	829.114
AV514091	24/abr/2018	5967477444	OSTRQ3MAT	FRIEDL JULIA	LUFTHANSA	1087744	FRABOOFRA	26804 de 2018	K/Q/	1349	2.118.400	0	0	1.410.100	106.400	351.200	258.947	50.530	2.118.400	0	4%	84.735	4.217.942
AV514098	24/abr/2018	5967495707	84454254	ALOISWRANA DANIEL	LUFTHANSA	1087744	FRABOOFRA	26804 de 2018	K/L/	1349	1.084.800	0	0	1.410.100	106.400	334.100	128.774	24.457	1.084.800	0	4%	43.383	3.045.058
AV521016	25/abr/2018	1187946928	84451254	KUNZE MAREIKE	LUFTHANSA	1087744	TXLFRABOOFRATXL	26804 de 2018	K/K/K/K/	1349	856.600	0	0	1.425.500	105.900	439.100	128.121	24.343	856.600	0	4%	34.285	2.945.293
AV521026	25/abr/2018	1187946848	845542	TARAZONABERMUDE Z GIOVANNYMAURICIO	LUFTHANSA	1087744	BOGFRAVIEFRABOG	26804 de 2018	Q/Q/Q/Q/	1384	2.515.100	238.930	135.430	1.425.500	105.900	416.800	264.596	50.273	2.515.100	0	5%	132.312	6.151.829

AV521027	25/abr/2018	1167946645	748644	MEDINAGARCIA VICTORHUGO	LUFTHANSA	1087744	BOG/RAV/EFRABOG	28804 de 2018	Q/Q/Q/Q	1384	2.816.100	238.930	136.430	1.425.500	105.900	416.800	284.696	60.273	2.646.240	0	5%	132.312	6.161.529	23
AV521028	26/abr/2018	1167946660	AU690130	GIRALDOBENITEZ ADRIANESTEBAN	AMERICAN AIRLINES	1087744	BOGD/FWDRS/BPHXMIABOG	28804 de 2018	Q/Q/Q/Q/O/O	1302	1.828.900	173.840	0	0	105.900	265.800	128.121	24.343	1.829.900	501.340	8%	91.496	2.436.408	24
AV521030	25/abr/2018	1167946659	8546642	MOLDIZMERCADO JOSEHUGO	AVIANCA	1087744	LPBBOGLIMLPB	28804 de 2018	Q/Q/Q	1348	924.700	0	0	0	105.900	343.900	41.778	7.938	924.700	228.388	5%	48.235	1.424.216	25
AV521033	25/abr/2018	1167946662	79610470	HERRENOFIERRO CESARARELIO	AVIANCA	1087744	BOGMDEBOG	28804 de 2018	Z/Z/Z	1309	391.000	74.290	0	0	31.200	0	62.800	10.032	391.000	84.000	9%	36.190	524.132	26
AV521034	25/abr/2018	1167946663	79382488	RODRIGUEZ HUMBERTOALEXIS	AVIANCA	1087744	BOGFLABOG	28804 de 2018	O/Z	1308	578.000	109.820	0	0	30.500	0	52.800	10.032	578.000	84.000	9%	62.020	729.132	27
AV521040	26/abr/2018	1167946669	93380324	VARGASMANRIQUE PEDROJOSE	AVIANCA	1087744	BOGFLABOG	28804 de 2018	O/Z	1309	578.000	109.820	0	0	30.500	0	52.800	10.032	578.000	84.000	9%	62.020	729.132	28
AV521041	25/abr/2018	1167946870	XD666004	GONZALEZBAILON SANDRA	AMERICAN AIRLINES	1087744	PHMIABOGMIAPHL	28804 de 2018	K/K/K/K	1348	3.130.600	0	0	0	105.900	179.500	264.595	60.273	3.130.600	501.340	5%	166.828	3.611.693	29
AV521060	26/abr/2018	1167946682	84546524	MEDINAGARCIA VICTORHUGO	AVIANCA	1087744	BOGMADBOG	28804 de 2018	L/H	1302	3.736.900	355.010	0	0	107.200	173.300	287.926	60.905	3.736.900	887.263	5%	188.843	4.604.389	30
AV521061	28/abr/2018	1167946683	81454254	PALACIOSOSMA JOSEIGNACIO	AVIANCA	1087744	BOGMADBOG	28804 de 2018	L/H	1302	3.736.900	355.010	0	0	107.200	173.300	287.926	60.905	3.736.900	887.263	5%	188.843	4.604.389	31
AV521063	27/abr/2018	1167946686	8746445	WRANA DANIELALOIS	LUFTHANSA	1087744	FRABOGFRA	28804 de 2018	L/S	1348	1.564.900	0	0	1.430.900	106.900	346.800	267.221	50.772	1.564.900	0	4%	82.698	3.704.695	32
AV521079	27/abr/2018	1167946701	84874621	SCHMIDT ULRIKE	DELTA AIR LINES	1087744	DUSATLBOGATLDUS	28804 de 2018	H/H/H/H	1348	2.524.500	0	0	1.031.800	106.900	361.400	267.219	60.772	2.064.517	0	0%	0	4.342.591	33
AV521080	27/abr/2018	1167946702	C5HNSIIMGW	PARREIRADOAMARAL MARCELO	AMERICAN AIRLINES	1087744	DTWMIABOG	28804 de 2018	H/H	1348	2.376.900	0	0	28.128	5.344	67.300	129.389	24.684	2.376.900	253.166	6%	118.844	2.512.801	34
AV521081	27/abr/2018	1167946703	C5HNSIIMGW	PARREIRADOAMARAL MARCELO	LUFTHANSA	1087744	BOGFRA	28804 de 2018	Q	1348	2.112.500	401.376	141.176	743.000	106.900	86.200	267.219	50.772	2.223.884	0	5%	118.844	3.909.141	35
AV521082	27/abr/2018	1167946704	C5XMOV9PF	KRUSE AYLIN	LUFTHANSA	1087744	FRABOGFRA	28804 de 2018	L/Q	1348	2.098.000	0	0	1.430.900	106.900	356.400	267.221	50.772	2.098.000	0	4%	83.922	4.226.271	36
AV521083	27/abr/2018	1167946705	CGO54LPT	HUTTNER CAROLINUSASANN	LUFTHANSA	1087744	NUEFRABOGFRANUE	28804 de 2018	L/L/U/U	1348	2.848.300	0	0	1.430.900	106.900	466.600	267.221	50.772	2.648.300	0	4%	105.934	4.863.769	37
AV521084	27/abr/2018	1167946706	C27R64JH4	WOLKHORN CLAUDIA	LUFTHANSA	1087744	FRABOGFRA	28804 de 2018	K/Q	1348	1.826.000	0	0	1.430.900	106.900	382.600	267.221	50.772	1.826.000	0	4%	77.042	4.067.361	38
AV521085	27/abr/2018	1167946707	CHFPT80V0	KISSEL WOLFFANG	LUFTHANSA	1087744	FRABOGFRA	28804 de 2018	L/H	1348	2.356.900	0	0	1.430.900	106.900	369.760	267.221	50.772	2.356.900	0	4%	94.258	4.477.155	39
AV521101	28/abr/2018	1167946723	1014280223	LOPEZ JENNIFER	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	40
AV521101	28/abr/2018	1167946724	1032456530	PERILLA LAURA	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	41
AV521101	28/abr/2018	1167946725	1030854881	SERNA ERIKA	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	42
AV521101	28/abr/2018	1167946726	1033776724	GIRALDO LAURA	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	43
AV521101	28/abr/2018	1167946727	1070979478	CHAPARRO LEIDY	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	44
AV521101	28/abr/2018	1167946728	1014245345	SANCHEZ DANIEL	LAN COLOMBIA	1087744	MDEBOG	28804 de 2018	N	1310	185.800	35.490	0	0	15.800	0	29.100	5.529	186.800	35.000	8%	14.844	267.776	45
AV521102	28/abr/2018	1167946729	1070981496	ACOSTA LEIDY	LAN COLOMBIA	1087744	BOGMDEBOG	28804 de 2018	N/N	1310	373.600	70.980	0	0	31.200	0	62.800	10.032	373.600	35.000	8%	29.888	508.724	46
AV521102	28/abr/2018	1167946730	1014249391	HUERTAS PAOLA	LAN COLOMBIA	1087744	BOGMDEBOG	28804 de 2018	N/N	1310	373.600	70.980	0	0	31.200	0	62.800	10.032	373.600	35.000	8%	29.888	508.724	47
AV521102	28/abr/2018	1167946731	12119277	CALDERON OMER	LAN COLOMBIA	1087744	BOGMDEBOG	28804 de 2018	N/N	1310	373.600	70.980	0	0	31.200	0	62.800	10.032	373.600	35.000	8%	29.888	508.724	48
AV521118	28/abr/2018	2460906858	1026297033	BOTERO JENNY MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	28804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	634.000	0	20%	166.800	761.332	49
AV521118	28/abr/2018	2460906859	1019480483	AMAYA FABIO MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	28804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	634.000	0	20%	166.800	761.332	50
AV521118	28/abr/2018	2460906860	1019107127	BELTRAN RICARDO MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	28804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	634.000	0	20%	166.800	761.332	51
AV521118	28/abr/2018	2460906861	1010226570	MARTINEZ INGRID MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	28804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	634.000	0	20%	166.800	761.332	52

5	AV521118	28/abr/2018	2460906862	1012418170	CALLEJAS LEICER MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	834.000	0	20%	166.800	761.332	53
4	AV521118	28/abr/2018	2460906863	1018100224	MORENO JOSE MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	834.000	0	20%	166.800	761.332	54
3	AV521118	28/abr/2018	2460906864	1032478910	VILLANUEVA LEIDY MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	834.000	0	20%	166.800	761.332	55
0	AV521118	28/abr/2018	2460906866	1023926886	PINZON JESSICA MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	834.000	0	20%	166.800	761.332	56
9	AV521118	28/abr/2018	2460906866	1022419452	RUIZ VALERIA MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.200	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	834.000	0	20%	166.800	761.332	57
1	AV521118	28/abr/2018	2460906869	1014284336	RODRIGUEZ FRANCY MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	721.800	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	902.260	0	20%	180.460	806.932	58
2	AV521118	28/abr/2018	2460906870	1023015008	CONDE JUAN MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	721.800	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	902.260	0	20%	180.460	806.932	59
3	AV521118	28/abr/2018	2460906871	1022417854	MORENO JOSE MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOHBOG	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	721.800	0	0	0	21.300	0	52.800	10.032	902.260	0	20%	180.460	806.932	60
1	AV521120	28/abr/2018	2460906873	1014280239	LOPEZ JENNIFER MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	61
2	AV521120	28/abr/2018	2460906874	1032465530	PERILLA LAURA MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	62
3	AV521120	28/abr/2018	2460906875	1030864891	SERNA ERIKA MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	63
4	AV521120	28/abr/2018	2460906876	1033776724	GIRALDO LAURA MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	64
5	AV521120	28/abr/2018	2460906877	1070978478	CHAPARRO LEIDY MRS	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	65
6	AV521120	28/abr/2018	2460906878	1014275348	SANCHEZ DANIEL MR	SATENA	1087744	BOGEOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A/A	1310	667.400	0	0	0	21.300	0	29.100	5.528	709.260	0	20%	141.850	823.328	66
1	AV521121	28/abr/2018	2460906879	1070981486	ACOSTA LEIDY MRS	SATENA	1087744	EOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A	1310	409.000	0	0	0	26.900	0	62.800	10.032	511.260	0	20%	102.260	497.732	67
2	AV521121	28/abr/2018	2460906880	1014280911	HUERTAS PAOLA MRS	SATENA	1087744	EOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A	1310	409.000	0	0	0	26.900	0	62.800	10.032	511.260	0	20%	102.260	497.732	68
3	AV521121	28/abr/2018	2460906881	12119277	CALDERON OMER MR	SATENA	1087744	EOHNQUEOH	2804 de 2018	A/A/A	1310	409.000	0	0	0	26.900	0	62.800	10.032	511.260	0	20%	102.260	497.732	69
	AV521126	30/abr/2018	1167946737	8484654	RODRIGUEZMOLANO JOSEIGNACIO	AVIANCA	1087744	BOGMADBOG	2804 de 2018	OHU	1240	3.606.100	342.580	0	0	106.700	173.800	266.688	60.663	3.606.100	882.856	8%	180.303	4.366.926	70

FACTURA SATENA	FECHA FACTURA	NOMBRE DEL PASAJERO	NOMBRE SERVICIO	RJTA	AEROLINEA	NOMBRE SUB-SERVICIO	CONSECUTIVO	NUMERO DE CONTRATO	CENTRO DE COSTO	TARIFA PESOS	TASA - IMP. TURISMO PESOS	IMP. VENTAS PESOS	OTROS IMPUESTOS PESOS	CARGO ADMINISTRATIVO	IMPUESTO CARGO ADMINISTRATIVO	TOTAL TIQUETE
AV478812	19/abr/2018	LINAMORA	COBRO POR SERVICIOS	BOGHAVBOG	WINGO	ADM.EMISION TIQUETES	1087744	2804 de 2018	1302	62.800	0	10.032	0	0	0	62.832
AV478812	19/abr/2018	LINAMORA	TIQUETES EXPEDIDOS POR AEROLINEA	BOGHAVBOG	WINGO	EXP. AEROLINEAS INTERNAZIONALE	1087744	2804 de 2018	1302	870.088	0	0	0	0	0	870.088

Coordinamente  
*D. N. T. Dania Katherine Mateus*  
 DANIA KATHERINE MATEUS  
 Coordinador Administrativo  
 Oficina : Satena Hangar  
 TELEFONO :4292300 EXT:4192

71  
72



FACTURA DE VENTA No.

AV513266

BOG - 16/04/2018 03:06:33p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9858872	Ref	108-27096
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 16abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967454556 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: T193QW  
 Pax: LO CORONADO CC.79708124 - (ADT) F: 9858872 Solicitud: 8906330  
 (BOG, BOGOTA-(BCN) BARCELONA-(BOG) BOGOTA  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1120,01 Tasa Cambio: 2705,33 Tarifa:	3.030.000,00
IVA Tarifa 9,5%:	287.850,00
Tasa Aeroportuaria:	102.900,00
Otros Impuestos:	158.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 3.578.950,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	257.005,00
IVA 19,00%:	48.831,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:3030000	(151.498,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 154.338,00

Son: Tres millones setecientos treinta y tres mil doscientos ochenta y ocho => Total Factura: 3.733.288,00

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Tres millones setecientos treinta y tres mil doscientos ochenta y ocho 3.733.288,00

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) PAULO CESAR CORONADO SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79708124, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967454556, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-BARCELONA(ESPAÑA)-BOGOTA, con fecha de ida 02 de junio de 2018 y fecha de regreso 10 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de mayo de 2018.

  
**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA002



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240

No. Solicitud necesidad  
2180

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

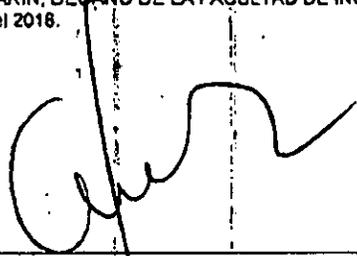
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	108,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>108,000,000.00</b>
141801	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	108,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

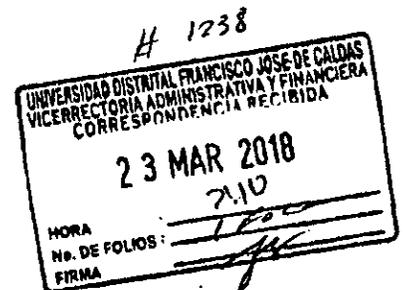
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513446**

BOG - 17/04/2018 06:11:08p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9866808	Ref	108-27283
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 17abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477004 - 5967477005 Aerolinea: KL K L M CIA REAL HOLANDESA DE AVIACION  
 +Reserva: CGS15S  
 Pax: BOGOCANEGRA CC.1032479929 - (ADT) F: 9866808 Solicitud: 8914459  
 (BOG) BOGOTA-(PTY) PANAMA-(AMS) AMSTERDAM-(SAW) YALOVA-(IST)  
 ESTAMBUL-(CDG) PARIS-CDG-(BOG) BOGOTA

Tarifa US: 1290,02 Tasa Cambio: 2726,47 Tarifa:	3.517.200,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	334.130,00
Cargo de Combustible:	818.100,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	77.720,00
Tasa Aeroportuaria:	103.700,00
Otros Impuestos:	259.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de K.L.M. ROYAL DUTCH AIRLINES NIT. 860009876: 5.110.450,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	259.016,00
IVA 19,00%:	49.213,00
Descuento ->> 5% Clase:S Base Des.:3517200	(175.861,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 132.368,00**

Son: Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho => Total Factura: **5,242,818,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho **5.242.818,00**

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JORGE ANDRES BOCANEGRA AVENDAÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.032.479.929 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 0745967477004-005, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Estambul, (Turquía) – Estambul, (Turquía) - Bogotá (Colombia)* con fecha de ida 02 de mayo y fecha de regreso 11 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN** 

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>120,000,000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 de 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**  
**CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

P. MOLINA V.  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	182
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV513448

BOG - 17/04/2018 06:17:26p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9866868	Ref	108-27285
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 17abr2018

Descripcion	Valor
E-Tick 5967477007 - 5967477008 Aerolinea: KL K L M CIA REAL HOLANDESA DE AVIA ;Reserva: CHQP7C Pax: L...ID ALBADAN CC.84545425 - (ADT) F: 9866868 Solicitud: 8914547 (BOG) BOGOTA-(PTY) PANAMA-(AMS) AMSTERDAM-(SAW) YALOVA-(IST) ESTAMBUL-(CDG) PARIS-CDG-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Porcentaje: 100.00	
Tarifa US: 1290.02 Tasa Cambio: 2726,47 Tarifa:	3.517.200,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	334.130,00
Cargo de Combustible:	818.100,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	77.720,00
Tasa Aeroportuaria:	103.700,00
Otros Impuestos:	259.600,00
<b>Venta a Nombre de K.L.M. ROYAL DUTCH AIRLINES NIT. 860009876:</b>	<b>5.110.450,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018	
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)	
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	259.016,00
IVA 19,00%:	49.213,00
Descuento ->> 5% Clase:S Base Des.:3517200	(175.861,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>132.368,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018	
Son: Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho => Total Factura:	<b>5,242,818.00</b>
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cinco millones doscientos cuarenta y dos mil ochocientos dieciocho	<b>5,242,818,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarro	Porcentaje:	100.00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION. EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV513448**

BOG - 17/04/2018 06:17:26p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9866868	Ref	108-27285
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 17abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



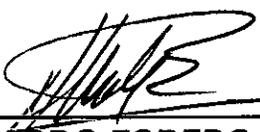
**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) DAVID ESTEBAN ALBADAN MOLANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.259.621 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0745967477007 - 008, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Estambul, (Turquia) – Estambul, (Turquia) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 02 de mayo y fecha de regreso 11 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

de los...



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>120.000.000,00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTION DE INVESTIGACION	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2782

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>120.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120.000.000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	102
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV513500

BOG - 18/04/2018 11:21:07a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9868861	Ref	108-27335
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477016 - 5967477017 Aerolínea: UA UNITED AIRLINES-Reserva:  
 RTI  
 Pax: LAGO ESPINEL CC.1018470424 - (ADT) F: 9868861 Solicitud: 8916705  
 (BOG) BOGOTA-(IAH) HOUSTON ARPT-(LAX) LOS ANGELES, CA-(SBP) S:LUIS  
 OBISPO - COUNTY-(SFO) SAN FRANCISCO-(IAH) HOUSTON ARPT-(BOG) BOGOTA  
 Tour Code: 435MO

Tarifa US:	715.02	Tasa Cambio:	2725.66	Tarifa:	1.948.900,00
		IVA Tarifa 9,5%:			185.150,00
		Tasa Aeroportuaria:			103.600,00
		Otros Impuestos:			274.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de UNITED AIRLINES NIT. 900496730: 2.511.850,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	125.379,00
IVA 19,00%:	23.822,00
Descuento -> 4% Clase:W Base Des.:1948900	(77.955,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 71.246,00

Son: Dos millones quinientos ochenta y tres mil noventa y seis => Total Factura: 2.583.096,00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones quinientos ochenta y tres mil noventa y seis 2.583.096,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO. PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES. LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) DIEGO FERNANDO ESPINEL GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.018.470.424 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 0165967477016-017, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - San Luis Obispo, California, (Estados Unidos) - San Luis Obispo, California, (Estados Unidos) - Bogotá (Colombia)* con fecha de ida 28 de abril y fecha de regreso 03 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
NELSON-LIBARDO FORERO CHACÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	TOTAL:	120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 de 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	1802
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV513571

BOG - 18/04/2018 05:45:52p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9872194	Ref	108-27406
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477081 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: WV7HRO  
 Pax: JIRA TAPIERO CC.845421 - (ADT) F: 9872194 Solicitud: 8920112  
 (BOG - BOGOTA-(AXM) ARMENIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1311 Facultad de Ciencias y Educación Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Nota Crédito: Tiquete Revisado: 5967454447 Tarifa: \$ 184.000,00 Iva: \$ 34.960,00 Tasa: \$ 30.500,00 YQ: \$ 0,00 Iva YQ: \$ 0,00 Otr Imp: \$ 0,00 Total Revisado: \$ 249.460,00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	434.000,00
IVA Tarifa:	82.460,00
Tasa Aeroportuaria:	30.500,00
Valor Revisado(s):	(249.460,00)
	<b>297.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:

Son: Doscientos noventa y siete mil quinientos => Total Factura:	<b>297.500,00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Doscientos noventa y siete mil quinientos	<b>297.500,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1311	Facultad de Ciencias y Educación Ev	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTENTADORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA. ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO

de los



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
TOTAL:		120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
Total:		120.000.000.00
Saldo:		120.000.000.00

Ciento Veinte Millones Pasos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 MAR 2018	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	102
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513503**

BOG - 18/04/2018 11:41:25a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 1 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9869031	Ref	108-27338
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
E-Tick 5967477020 - 5967477021 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: TR4R2E Pax: BAN ARIAS CC.1018477165 - (ADT) F: 9869031 Solicitud: 8916858 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(ATH) ATENAS-(RHO) RHODES-(ATH) ATENAS- (FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico Porcentaje: 100.00 Tour Code: COSATE	
Tarifa US: 1190,02 Tasa Cambio: 2725,67 Tarifa:	3.243.600,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	308.140,00
Cargo de Combustible:	1.402.400,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	133.230,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	442.900,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>5.633.870,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.937,00
IVA 19,00%:	49.198,00
Descuento ->> 4% Clase:N Base Des.:3243600	(129.743,00)
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>178.392,00</b>
Son: Cinco millones ochocientos doce mil doscientos sesenta y dos => Total Factura:	<b>5,812,262.00</b>
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cinco millones ochocientos doce mil doscientos sesenta y dos	<b>5.812.262,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA; ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513503**

BOG - 18/04/2018 11:41:25a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext:2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9869031	Ref	108-27338
Tasa de cambio	2.726	Móneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) ESTEBAN ARIAS CARACAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.018.477.165 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 2205967477020-021, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Rodas, (Grecia) – Rodas, (Grecia) - Bogotá (Colombia)* con fecha de ida 22 de mayo y fecha de regreso 28 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

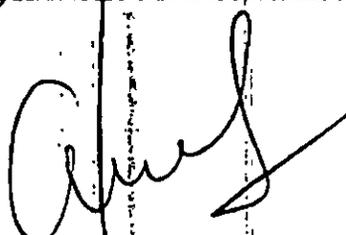
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
	TOTAL:	120.000.000,00
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.2	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN 120.000.000

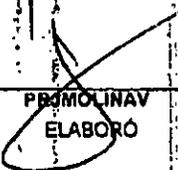
OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PROMOLINAY  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/MOLINAV  
ELABORO

1158

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018 7:10
HORA
Nº. DE FOLIOS: _____
FIRMA: _____



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513547**

BOG - 18/04/2018 04:05:01p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9870791	Ref	108-27381
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477054 Aerolínea: AF AIR FRANCE-Reserva: V7N7T8  
 Pax: YS CORREA CC.845451254 - (ADT) F: 9870791 Solicitud: 8918819  
 (BOG, BOGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(TUN) TUNEZ-(CDG) PARIS-CDG-(BOG) BOGOTA  
 Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 999,02 Tasa Cambio: 2725,67 Tarifa:	2.723.000,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	258.680,00
Cargo de Combustible:	725.200,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	68.900,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	357.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369: 4.237.280,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.937,00
IVA 19,00%:	49.198,00
Descuento -> 5% Clase:Q Base Des.:2723000	(136.149,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 171.986,00**

Son: Cuatro millones cuatrocientos nueve mil doscientos sesenta y seis => Total Factura: **4.409.266,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones cuatrocientos nueve mil doscientos sesenta y seis **4.409.266,00**

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.



FACTURA DE VENTA No.

AV513547

BOG - 18/04/2018 04:05:01p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Reserva	9870791	Ref	108-27381
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) LEWYS CORREA SANCHEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.067.906.153 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No 0575967477054, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Hammamet, (Tunez), (Hammamet), Tunez- Bogotá (Colombia)* fecha de ida 30 de abril y fecha de regreso 06 de mayo de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 20 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

de 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
	TOTAL:	120.000.000,00
141001	Centro de Investigaciones y D- 3.1.3 GESTION DE INVESTIGACION	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0118-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRÁXEDES MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
23 MAR 2018	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	152
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No. 70

AV513557

BOG - 18/04/2018 05:01:32p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9871645	Ref	108-27391
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477067 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: S7WMBU  
 Pax: LO ROZO CC.87442241 - (ADT) F: 9871645 Solicitud: 8919535  
 (BOG) BOGOTA-(LHR) LONDRES-LHR-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1225,02 Tasa Cambio: 2725,67 Tarifa:	3.339.000,00
Iva Tarifa 9,5%:	317.210,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	565.400,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.325.210,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.937,00
Iva 19,00%:	49.198,00
Descuento -> 5% Clase:Q Base Des.:3339000	(166.949,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 141.186,00**

Son: Cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos noventa y seis => Total Factura: **4.466.396,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil trescientos noventa y seis **4.466.396,00**

CEN	E COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-----	-----------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

17905

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO (CIDC) DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) PABLO EMILIO ROZO GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79370039, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 134596747706.7, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Londres (Inglaterra)- Bogotá, con fecha de ida 17-jun-18 y fecha de regreso 21-jun-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 08 días del mes de 05 de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

Proyectó: Joan Stid Cardozo Saavedra.  
Revisó: Milena Rodríguez Rodríguez  
Aprobó: Nelson Libardo Forero Chacón

Cargo: Contratista CIDC  
Cargo: Contratista CIDC  
Cargo: Director del CIDC

Firma:   
Firma:   
Firma: 

de los...



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>120.000.000,00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.3 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
Total:		120.000.000.00
Saldo:		120.000.000.00

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS :	12
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513563**

BOG - 18/04/2018 05:24:49p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9871920	Ref	108-27398
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 5967477074 - 5967477075 Aerolínea: AC AIR CANADA-Reserva: TXWVX0  
 Pax: DY MARTINEZ CC.89445455 - (ADT) F: 9871920 Solicitud: 8919835  
 (BOG-JGOTA-(YYZ) TORONTO, AIRP-(YVR) VANCOUVER-(PVG) PU DONG-(YUL)  
 MONTREAL-(YYZ) TORONTO, AIRP-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de  
 Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: BOGIN18

Tarifa US: 1568,02 Tasa Cambio: 2725,67 Tarifa:	4.273.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	406.020,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	145.000,00
<b>Venta a Nombre de AIR CANADA NIT. 830141412:</b>	<b>4.928.520,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.937,00
IVA 19,00%:	49.198,00
Descuento ->> 5% Clase:K Base Des.:4273900	(213.694,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:**

**94.441,00**

Son: Cinco millones veintidos mil novecientos sesenta y uno => Total Factura:

**5,022,961,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones veintidos mil novecientos sesenta y uno

**5.022.961,00**

CENT	¿ COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
------	-----------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) FREDY HERNAN MARTINEZ SARMIENTO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 11.187.193 de Bogotá D.C, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0145967477074-075, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Shangai, (CHina)- Shangai, (CHina)- Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 15 de junio de 2018 y fecha de regreso 23 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 20 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) OMAIRA TAPIERO CELIS, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 39.717.991 / recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967454447- 5967477081, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Armenia – Bogotá, con fecha de ida Abril 18 de 2018 y fecha de regreso Abril 20 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1311

No. Solicitud Necesidad  
2288

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

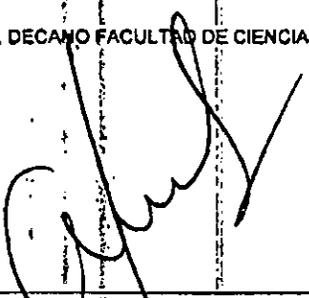
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	38.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>38.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educas 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	38.000.000

**OBJETO:**

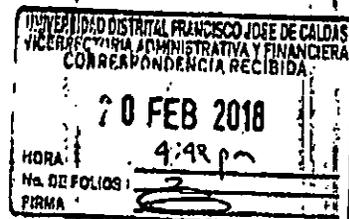
ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2061 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFG  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2796

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-89-0002-02	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	36,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>36,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>36,000,000.00</b>

Treinta y Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1311

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP  
ELABORO

# 1238  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
23 MAR 2018  
8:10  
HORA  
NO. DE FOLIOS: 1  
FIRMA



FACTURA DE VENTA No.

AV478812

BOG - 18/04/2018 10:43:37a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9868549	Ref	108-27330
Tasa de cambio	2.726	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 18abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

Vario Internacional - Tiquetes Expedidos por Aerolinea - PAX LINA MORA BOG HAV BOG  
 27 MAR 2018 JUNIO WINGO  
 AGENTE DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR S A Voucher: 0  
 PAX:  
 LA HABANA

Tarifa: 870.088,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROREPUBLICA - WINGO NIT. 800185781:

870.088,00

Cargo Administrativo Emisión Tiquetes Pesos

Cargo Administrativo Emisión Tiquetes Pesos - Tarifa: 52.800,00

IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

62.832,00

Son: Novecientos treinta y dos mil novecientos veinte => Total Factura:

932.920,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Novecientos treinta y dos mil novecientos veinte

932.920,00

CENTRO DE COSTOS:

1302

Centro de Investigaciones y Desarrollo

Porcentaje:

100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTE TIQUETE DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORES RETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) LINA MARCELA MORA CEPEDA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.012.423.804 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No YZG852, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - La Habana, (Cuba) - La Habana, (Cuba) - Bogotá (Colombia)* con fecha de ida 27 de mayo y fecha de regreso 01 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

de los p...



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	TOTAL:	120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>120.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120.000.000.00</b>

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 28804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	182
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV513626**

BOG - 19/04/2018 12:39:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9874974	Ref	108-27465
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 19abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tick 5967477123 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: S6Q2TS  
 Pax: AS SANCHEZ CC.84854552 - (ADT) F: 9874974 Solicitud: 8923166  
 (BOG, BOGOTA-(LHR) LONDRES-LHR-(ATH) ATENAS-(LHR) LONDRES-LHR-(BOG)  
 BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1821,01 Tasa Cambio: 2705,64 Tarifa:	4.927.000,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	468.060,00
Cargo de Combustible:	20.400,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	1.940,00
Tasa Aeroportuaria:	102.900,00
Otros Impuestos:	386.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 5.907.100,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	257.037,00
IVA 19,00%:	48.837,00
Descuento -> 5% Clase:E Base Des.:4927000	(246.351,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 59.523,00**

Son: Cinco millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos veintitres => Total Factura: **5,966,623.00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones novecientos sesenta y seis mil seiscientos veintitres **5.966.623,00**

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarroll	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.



FACTURA DE VENTA No.

AV513626

BOG - 19/04/2018 12:39:19p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9874974	Ref	108-27465
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 19abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) TOMAS SANCHEZ AMAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.311.460 de Bogotá D.C, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967477123, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Atenas, (Grecia)- Atenas, (Grecia)- Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 19 de junio de 2018 y fecha de regreso 24 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 20 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

deberá P



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	TOTAL:	120,000,000.00
141001	Centro de Investigaciones y D 3.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		120,000,000.00
<b>Saldo:</b>		120,000,000.00

**Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	18
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV513641

BOG - 19/04/2018 03:45:25p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9876216	Ref	108-27480
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 19abr2018

Descripcion	Valor -
-------------	---------

E-Tic: 5967477141 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 97ZL5U  
 Pax: LA UPEGUI CC.8454254 - (ADT) F: 9876216 Solicitud: 8924490  
 (BOG - JGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1500,01 Tasa Cambio: 2705,65 Tarifa:	4.058.500,00
IVA Tarifa 9,5%:	385.560,00
Tasa Aeroportuaria:	102.900,00
Otros Impuestos:	172.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.719.560,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	257.037,00
IVA 19,00%:	48.837,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:4058500	(202.926,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 102.948,00**

Son: Cuatro millones ochocientos veintidos mil quinientos ocho => Total Factura: **4.822.508,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones ochocientos veintidos mil quinientos ocho **4.822.508,00**

CEN: E COSTOS: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrol Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) ERIKA SOFIA UPEGUI CARDONA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 52.833.443 de Bogotá D.C, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967477141, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) – Madrid, (España),– Madrid, (España) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 11 de junio de 2018 y fecha de regreso 17 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
TOTAL:		120.000.000,00
141001	Centro de Investigaciones y D: 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0118-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR MOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	1/2
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No. 20

AV513642

BOG - 19/04/2018 03:45:37p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9876216	Ref	108-27481
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 19abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477142 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 97ZL5U  
 Pax: EN MEDINA CC.9845542 - (ADT) F: 9876216 Solicitud: 8924494  
 (BOG - JGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1500,01 Tasa Cambio: 2705,65 Tarifa:	4.058.500,00
IVA Tarifa 9,5%:	385.560,00
Tasa Aeroportuaria:	102.900,00
Otros Impuestos:	172.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.719.560,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	257.037,00
IVA 19,00%:	48.837,00
Descuento ->> 5% Clase:E Base Des.:4058500	(202.926,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 102.948,00**

Son: Cuatro millones ochocientos veintidos mil quinientos ocho => Total Factura: **4.822.508,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones ochocientos veintidos mil quinientos ocho **4.822.508,00**

CEN	DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES  
Y DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) RUBEN JAVIER MEDINA DAZA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.572.003 de Bogotá D.C, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1345967477142, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Madrid, (España),- Madrid, (España) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 11 de junio de 2018 y fecha de regreso 17 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 19 días del mes de abril de 2018.

  
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN

del 2018



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
<b>TOTAL:</b>		<b>120.000.000,00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D. 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PREMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

P. MOLINA V.  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
23 MAR 2018 7:10
HORA
No. DE FOLIOS: 182
FIRMA



FACTURA DE VENTA No. 30

Pág 1 / 1

AV513654

BOG - 19/04/2018 04:55:19p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9877012	Ref	108-27493
Tasa de cambio	2.706	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 19abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 5967477154 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: B9X504  
 Pax: ANDO LUGO CC.845554254 - (ADT) F: 9877012 Solicitud: 8925381  
 (BOG) JGOTA-(AXM) ARMENIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 0.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	729.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	138.510,00
Tasa Aeroportuaria:	30.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 898.010,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

Son: Novecientos sesenta mil ochocientos cuarenta y dos => Total Factura: 960.842,00

Tiq(s).,5967477154- Clase:V -9% Base Des.:729000 Descuento: (65.610,00)

Favor Pagar el Siguiete,Valor: de Contado - Ochocientos noventa y cinco mil doscientos treinta y dos 895.232,00

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	0,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **ARMANDO LUGO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79496815, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1345967477154, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Armenia- Bogotá, con fecha de ida 4/19/2018 y fecha de regreso 4/20/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154.000.000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154.000.000

**OBJETO:**

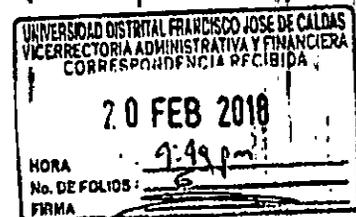
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

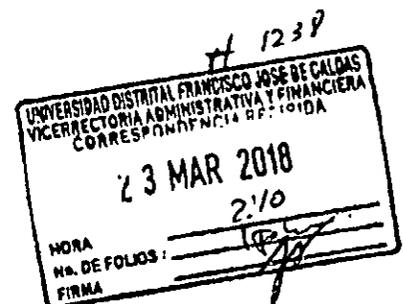
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV513758

BOG - 20/04/2018 02:14:10p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9880900	Ref	108-27573
Tasa de cambio	2.725	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 20abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic' 5967477209 Aerolinea: AF AIR FRANCE-Reserva: 9C5NX8  
 Pax. 3 RINCON CC.5144224 - (ADT) F: 9880900 Solicitud: 8929932  
 (BOG - JGOTA-(CDG) PARIS-CDG-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitacion. Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATENA

Tarifa US: 860,02 Tasa Cambio: 2724,47 Tarifa:	2.343.100,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	222.590,00
Cargo de Combustible:	725.000,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	68.880,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	265.600,00
<b>Venta a Nombre de AIR FRANCE NIT. 860007369:</b>	<b>3.728.770,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.826,00
IVA 19,00%:	49.177,00
Descuento ->> 5% Clase:A Base Des.:2343100	(117.156,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

Son: Tres millones novecientos diecinueve mil seiscientos diecisiete => Total Factura:	<b>3.919.617,00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones novecientos diecinueve mil seiscientos diecisiete	<b>3.919.617,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1309	Facultad de Ciencias y Educación Ce	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sra FLOR ÁNGEL RINCÓN MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 41.581.908, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 575967477209, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) S Bogotá – París - Bogotá con fecha de ida Mayo 14 de 2018 y fecha de regreso Mayo 19 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
No. 1309

No. Solicitud necesidad  
2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>61.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PREP  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS	
FOLIO	



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
Total:		61,000,000.00
Saldo:		61,000,000.00

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

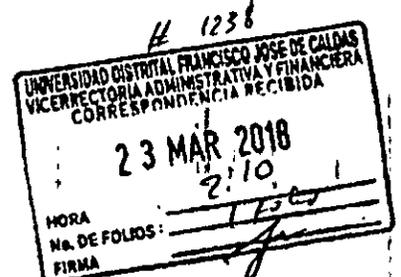
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4.

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTS  
ELABORO





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

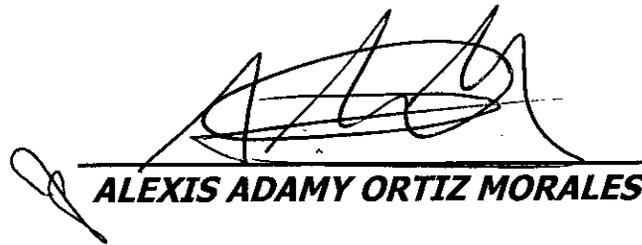
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **WILSON DIAZ GAMBA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79792252, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.355967477244, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá-Medellín- Bogotá, con fecha de ida 4/24/2018 y fecha de regreso 4/27/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





FACTURA DE VENTA No.

AV513793

BOG - 20/04/2018 03:41:22p.m.

Actividad Económica: 6211
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Table with reservation details: Reserva, Tasa de cambio, Contacto, Ref, Moneda, COP.

Datos del Cliente

Table with client data: Nombre, Documento no., Direccion, Telefono.

Enviar a

Table with recipient data: Nombre, Direccion, Telefono.

Table with agent details: Asesor, Oficina, Código, Teléfono, Contacto, Email.

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 20abr2018

Table header for invoice items: Descripcion, Valor

E-Ticket: 5967477244 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: V7VKG8
Pax: JON DIAZ CC.79792252 - (ADT) F: 9881810 Solicitud: 8931046
(BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00
Tour Code: UQQKJ76V
Descuento Convenio LAN COLOMBIA 35% Clase:G Tarifa Base:428.165,00
YQ:72.000,00

Table with pricing details: Tarifa, IVA Tarifa 19,0%, Tasa Aeroportuaria.

Contratos -> 26804 de 2018 Venta a Nombre de AEROVÍAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196: 448.410,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00
IVA 19,00%: 10.032,00
Descuento ->> 10% Clase:G Base Des.:350600 (35.060,00)

Contratos -> 26804 de 2018 Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 27.772,00

Son: Cuatrocientos setenta y seis mil ciento ochenta y dos => Total Factura: 476.182,00
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatrocientos setenta y seis mil ciento ochenta y dos 476.182,00

CEN CENTRO DE COSTOS: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucion. Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad 2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>184,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.6 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

OBJETO:

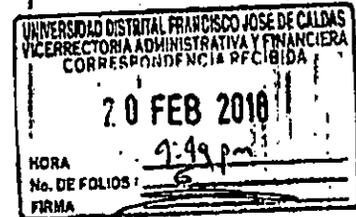
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SÚSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
		Total: 154.000.000.00
		Saldo: 154.000.000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

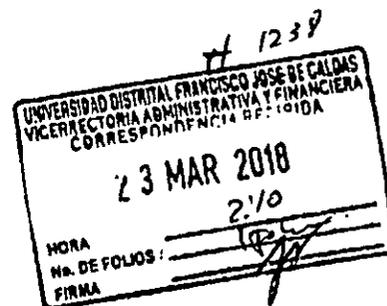
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV513796

BOG - 20/04/2018 04:10:09p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9882075	Ref	108-27612
Tasa de cambio	2.725.	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 20abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477247 Aerolinea: AM AEROMEXICO-Reserva: WH6PZU  
 Pax: JIMIR GONZALEZROBLERO CC.84544254 - (ADT) F: 9882075. Solicitud: 8931  
 (TGZ) TUXTLA GUTIERREZ-(MEX) MEXICO-(BOG) BOGOTA-(MEX) MEXICO-(TGZ)  
 TUXTLA GUTIERREZ Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: 272036

Tarifa US: 1182.03 Tasa Cambio: 2724.47 Tarifa:	3.220.400,00
Tasa Aeroportuaria:	103.600,00
Otros Impuestos:	302.800,00
<b>Venta a Nombre de AEROMEXICO NIT. 900254148:</b>	<b>3.626.800,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	258.826,00
IVA 19,00%:	49.177,00
Descuento -> 5% Clase:M Base Des.:3220400	(161.021,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 146.982,00**

Son: Tres millones setecientos setenta y tres mil setecientos ochenta y dos => Total Factura: **3.773.782,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setecientos setenta y tres mil setecientos ochenta y dos **3.773.782,00**

CEN	DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **VLADIMIR GONZALEZ ROBLEDO**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.G14553914, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1395967477247, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Tuxtla Gutierrez (México)- Bogotá- Tuxtla Gutierrez (México), con fecha de ida 4/24/2018 y fecha de regreso 4/28/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad: 2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

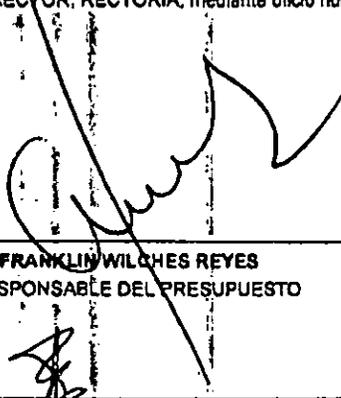
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154.000.000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154.000.000

**OBJETO:**

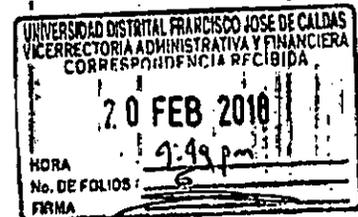
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

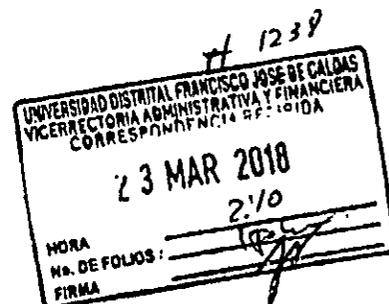
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No. 50

AV514091

BOG - 24/04/2018 04:25:38p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9896337	Ref	108-27883
Tasa de cambio	2.800	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tick: 5967477444 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: 1X19JE  
 Pax: A FRIEDL CC.C5T8G3N4T - (ADT) F: 9896337 Solicitud: 8947069  
 (FR/ ANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 756,72 Tasa Cambio: 2799,45 Tarifa:	2.118.400,00
Cargo de Combustible:	1.410.100,00
Tasa Aeroportuaria:	106.400,00
Otros Impuestos:	351.200,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>3.986.100,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	265.947,00
IVA 19,00%:	50.530,00
Descuento ->> 4% Clase:K Base Des.:2118400	(84.735,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 231.742,00**

Son: Cuatro millones doscientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos => Total Factura: **4,217,842.00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones doscientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y dos **4.217.842,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87; REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

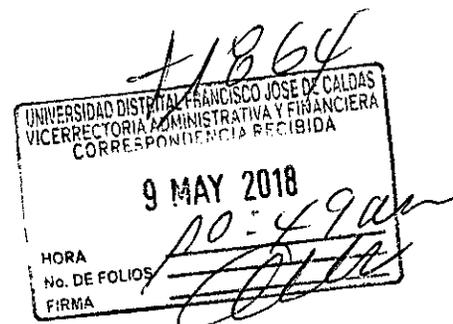
**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **JULIA FRIEDL**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C5T8G3N4T, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2205967477444, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/12/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**No. 1349**

No. Solicitud necesidad:  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

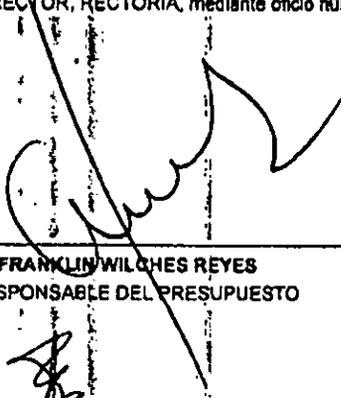
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154,000,000.00</b>
1299	Oficina de Relaciones Interinst 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

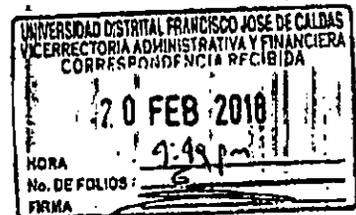
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

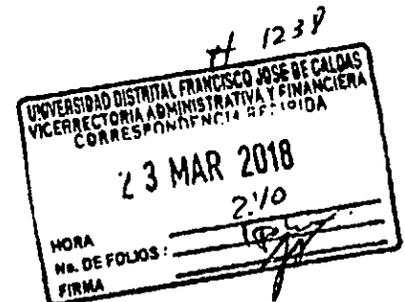
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV514098

BOG - 24/04/2018 04:39:00p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9896842	Ref	108-27890
Tasa de cambio	2.800	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967495707 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: 1SHB66  
 Pax: IEL ALOISWRANA CC.84454254 - (ADT) F: 9896842 Solicitud: 8947105  
 (FR/ ANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 387,43 Tasa Cambio: 2799,47 Tarifa:	1.084.600,00
Cargo de Combustible:	1.410.100,00
Tasa Aeroportuaria:	106.400,00
Otros Impuestos:	334.100,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 2.935.200,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	128.774,00
IVA 19,00%:	24.467,00
Descuento ->> 4% Clase:K Base Des.:1084600	(43.383,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 109.858,00

Son: Tres millones cuarenta y cinco mil cincuenta y ocho => Total Factura: **3,045,058.00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones cuarenta y cinco mil cincuenta y ocho **3.045.058,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **DANIEL ALOIS WRANA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C4YLJ431P, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2205967495707.-1167946685, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/3/2018 y fecha de regreso 5/9/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

#1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CERIFE - CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	
HORA	NO: 4902
Nº DE FOLIOS	
FIRMA	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>154.000.000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154.000.000

**OBJETO:**

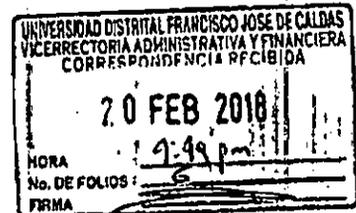
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

**FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO**

**PRRERUIZA  
ELABORÓ**





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
Total:		154.000.000.00
Saldo:		154.000.000.00

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 28804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

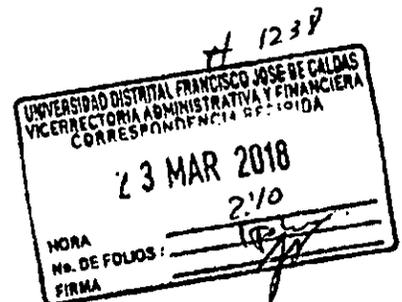
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV514076

BOG - 24/04/2018 03:09:12p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9896009	Ref	108-27866
Tasa de cambio	2.800	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic' 5967477432 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: D4JH78  
 Pax: ESTO GOMEZVARGAS CC.74373175 - (ADT) F: 9896009 Solicitud: 8946200  
 (BOG JGOTA-(CUC) CUCUTA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de  
 Ingeniería Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	639.200,00
IVA Tarifa 19,0%:	121.450,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 791.850,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 4% Clase:O Base Des.:639200	(25.568,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 37.264,00

Son: Ochocientos veintinueve mil ciento catorce => Total Factura: 829,114,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Ochocientos veintinueve mil ciento catorce 829.114,00

CENTRO DE COSTOS:	1239	Facultad de Ingeniería Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) ERNESTO GOMEZ VARGAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.74373175, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967477432, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-CUCUTA-BOGOTA, con fecha de ida 25 de abril de 2018 y fecha de regreso 27 de abril de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de mayo de 2018.



**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA003



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-88-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	108,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>108,000,000.00</b>
141801	Decanatura FacuRad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	108,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62 mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
Total:		106,000,000.00
Saldo:		106,000,000.00

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

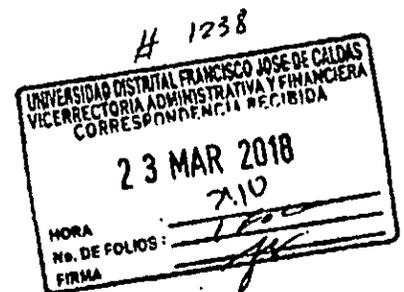
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PREP  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

210

Pág 1 / 1

**AV521016**

BOG - 25/04/2018 10:59:13a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9899411	Ref	400-24699
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 1167946628 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: 1TFM2W  
 Pax: EIKE KUNZE CC.84451254 - (ADT) F: 9899411 Solicitud: 8949880  
 (TXL RLIN-TXL -(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(TXL)  
 BERLIN-TXL Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 307,55 Tasa Cambio: 2785,24 Tarifa:	856.600,00
Cargo de Combustible:	1.425.500,00
Tasa Aeroportuaria:	105.900,00
Otros Impuestos:	439.100,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 2.827.100,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	128.121,00
IVA 19,00%:	24.343,00
Descuento ->> 4% Clase:K Base Des.:856600	(34.265,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 118.199,00**

Son: Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y nueve => Total Factura: **2.945.299,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y nueve **2.945.299,00**

CEN DE COSTOS: 1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje: 100,00
---------------------	---------------------------------------	--------------------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

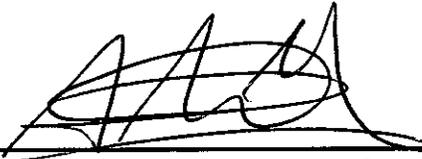
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

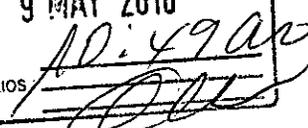
Que el Sr (a) **MAREIKE KUNZE**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C3PRMPRMH, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2201167946628, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Berlín (Alemania)- Bogotá- Berlín, con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/16/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	10:49 am
No. DE FOLIOS	
FIRMA	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

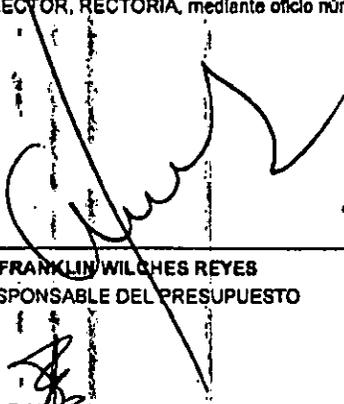
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

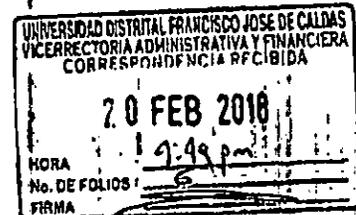
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2800

EL SÚSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

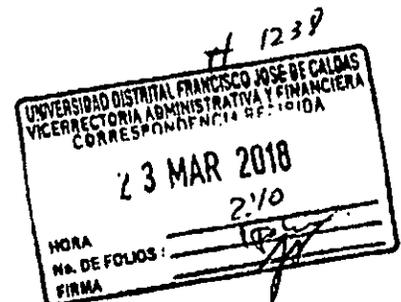
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.** 20

**AV521026**

BOG - 25/04/2018 02:24:44p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9900782	Ref	400-24710
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripción	Valor
-------------	-------

E-Tick 1167946648 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: CW7LNS  
 Pax: ANNYMAURICIO TARAZONABERMUDEZ CC.845542 - (ADT) F: 9900782  
 Solic. 3951516  
 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(VIE) VIENA-(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA  
 Centro.Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE  
 Descuento Convenio LH LUFTHANSA 5% Clase:Q Tarifa Base:2.646.240,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa US: 903,02 Tasa Cambio: 2785,21 Tarifa:	2.515.100,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	238.930,00
Cargo de Combustible:	1.425.500,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	135.430,00
Tasa Aeroportuaria:	105.900,00
Otros Impuestos:	415.800,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>4.836.660,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	264.596,00
IVA 19,00%:	50.273,00

Contratos -> 26804 de 2018

<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>314.869,00</b>
---	-------------------

Son: Cinco millones ciento cincuenta y uno mil quinientos veintinueve => Total Factura: **5.151.529,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones ciento cincuenta y uno mil quinientos veintinueve **5.151.529,00**

CENTRO DE COSTOS:	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doct	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521026**

BOG - 25/04/2018 02:24:44p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9900782	Ref	400-24710
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

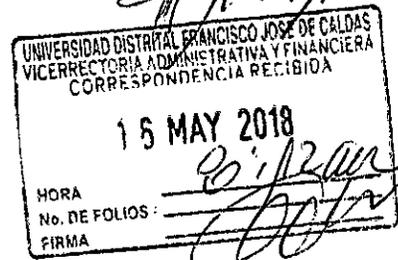
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



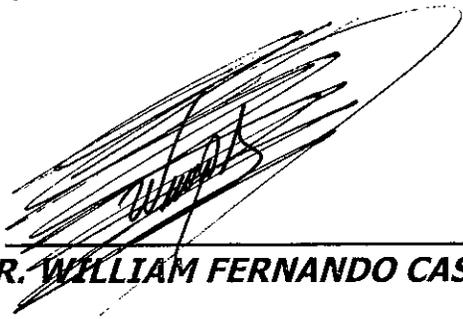
**EL SUSCRITO DR. WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN  
CARDONA, VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**HACE CONSTAR QUE**

El Sr (a) GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con pasaporte No. PE107793, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2201167946648, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Viena (Austria)- Bogotá, con fecha de ida 04-ago-18 y fecha de regreso el 12-ago-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**DR. WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN**

*pp* *VoBo*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

820  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
21 FEB 2018  
HORA 10:20  
No. DE FOLIOS 100-70  
SERIAL 12

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2356

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0118-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>211,000,000.00</b>
1401	Vicerrectoría Académica 2.1 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMOLINA  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
Total:		211,000,000.00
Saldo:		211,000,000.00

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

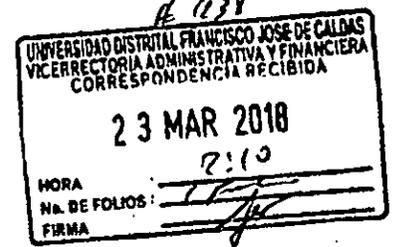
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

30

**AV521027**

BOG - 25/04/2018 02:24:53p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9900782	Ref	400-24711
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamía Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tick : 1167946649 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: CW7LNS  
 Pax: ORHUGO MEDINAGARCIA CC.748544 - (ADT) F: 9900782 Solicitud: 8951  
 (BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(VIE) VIENA-(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA  
 Centro Costos: 1384 Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE  
 Descuento Convenio LH LUFTHANSA 5% Clase:Q Tarifa Base:2.646.240,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa US: 903,02 Tasa Cambio: 2785,21 Tarifa:	2.515.100,00
IVA 19% (Sobre 50% Tarifa):	238.930,00
Cargo de Combustible:	1.425.500,00
IVA Cargo de Combustible 19% (Sobre 50% Tarifa):	135.430,00
Tasa Aeroportuaria:	105.900,00
Otros Impuestos:	415.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 4.836.660,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	264.596,00
IVA 19,00%:	50.273,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 314.869,00**

Son: Cinco millones ciento cincuenta y uno mil quinientos veintinueve => Total Factura: **5.151.529,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cinco millones ciento cincuenta y uno mil quinientos veintinueve **5.151.529,00**

CENTRO DE COSTOS:	1384	Desarrollo y Fortalecimiento de Doct	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO 1.



FACTURA DE VENTA No.

AV521027

BOG - 25/04/2018 02:24:53p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aéreo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Reserva	9900782	Ref	400-24711
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

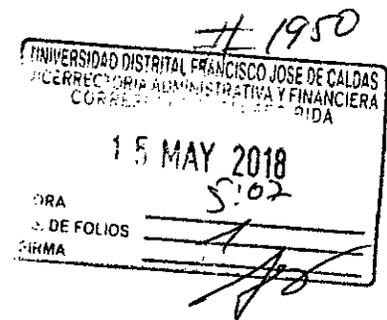
Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



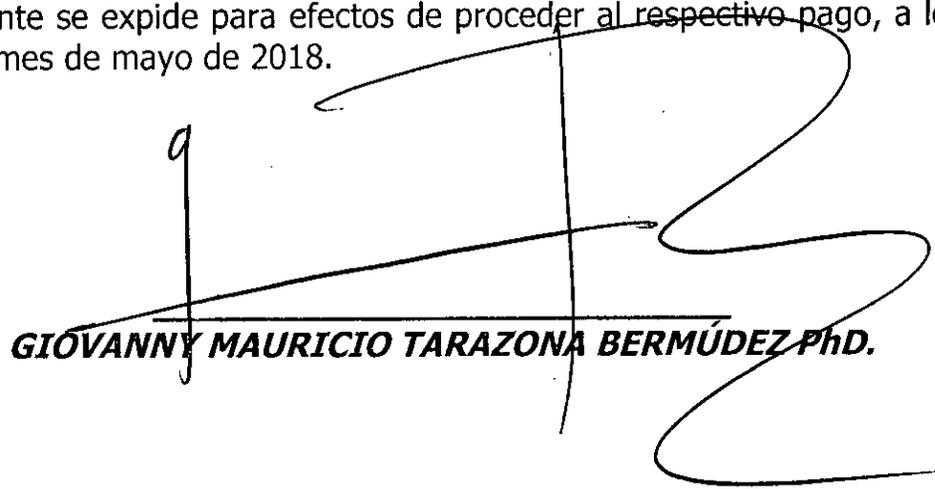
**EL SUSCRITO DR. GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, COORDINADOR DOCTORADO EN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) VÍCTOR HUGO MEDINA GARCÍA, identificado con pasaporte No. AQ253717, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2201167946649, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- Viena (Austria)- Bogotá, con fecha de ida 04-ago-18 y fecha de regreso el 12-ago-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 09 días del mes de mayo de 2018.

  
**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ Ph.D.**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

21 FEB 2018

HORA  
No. DE FOLIOS  
FOLIO

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1384

No. Solicitud necesidad  
2358

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
	TOTAL:	211,000,000.00
1401	Vicerrectoría Académica 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	211,000,000

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN-ESTAMPILLA.

Se explide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE 2122 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 23 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRJ/MOLINAY  
ELABORÓ

02-27-2018



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2784

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0118-389	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DOCTORADOS Y MAESTRIAS	211,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>211,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>211,000,000.00</b>

**Doscientos Once Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1384

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

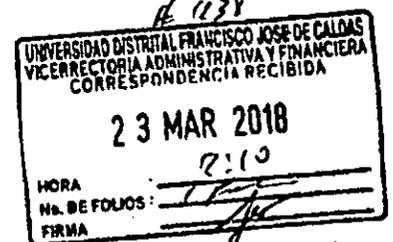
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CON CARGO AL RUBRO: DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE DOCTORADOS- INVERSIÓN- ESTAMPILLA.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521028**

BOG - 25/04/2018 02:44:42p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9900917	Ref	400-24712
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946650 - 1167946651 Aerolínea: AA AMERICAN AIRLINES-Reserva: XS11  
 Pax: ANESTEBAN GIRALDOBENITEZ CC.AU580130 - (ADT) F: 9900917  
 Solicitud: 8951671  
 (BOG) BOGOTA-(DFW) DALLAS, TX-(DRO) DURANGO,CO-(SBP) S.LUIS OBISPO - COUNTY-(PHX) PHOENIX-(MIA) MIAMI(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: C785341

Tarifa US: 657,00 Tasa Cambio: 2785,24 Tarifa:	1.829.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	173.840,00
Tasa Aeroportuaria:	105.900,00
Otros Impuestos:	265.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AMERICAN AIRLINES NIT. 800095254: 2.375.440,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	128.121,00
IVA 19,00%:	24.343,00
Descuento ->> 5% Clase:Q Base Des.:1829900	(91.496,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 60.968,00**

Son: Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos ocho => Total Factura: **2.436.408,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos ocho **2.436.408,00**

CENTRO DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrollo	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521028**

BOG - 25/04/2018 02:44:42p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9900917	Ref	400-24712
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

17976

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTÍFICO (CIDC) DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) ADRIAN ESTEBAN GIRALDO BENITEZ, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. AU580130, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 0011167946650 - 651, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá- San Luis Obispo (EE.UU)- Bogotá, con fecha de ida 28-abr-18 y fecha de regreso 03-may-18.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 08 días del mes de 05 de 2018.

**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

Proyectó: Joan Stid Cardozo Saavedra.  
Revisó: Milena Rodríguez Rodríguez  
Aprobó: Nelson Libardo Forero Chacón

Cargo: Contratista CIDC  
Cargo: Contratista CIDC  
Cargo: Director del CIDC

Firma: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

de los p...



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
	TOTAL:	120,000,000.00
141001 Centro de Investigaciones y D	2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 de 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRIMO LINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		120,000,000.00
<b>Saldo:</b>		120,000,000.00

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRAMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	18
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521030**

BOG - 25/04/2018 03:10:19p.m.

Actividad Económica: 6211.

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9901160	Ref	400-24715
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946659 Aerolínea: AV: AVIANCA-Reserva: 1MBFS4  
 Pax: HUGO MOLDIZMERCADO CC.8545542 - (ADT) F: 9901160 Solicitud: 8951  
 (LPB) LA PAZ-(BOG) BOGOTA-(LIM) LIMA-(LPB) LA PAZ Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 332,00 Tasa Cambio: 2785,24 Tarifa:	924.700,00
Tasa Aeroportuaria:	105.900,00
Otros Impuestos:	343.900,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 1.374.500,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT:Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	41.778,00
IVA 19,00%:	7.938,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 49.716,00**

Son: Un millon cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciseis => Total Factura: **1.424.216,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon cuatrocientos veinticuatro mil doscientos dieciseis **1.424.216,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIC, NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
 DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

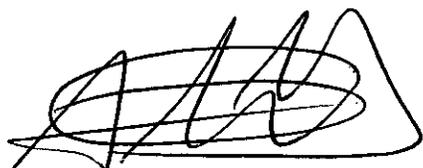
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **JOSE HUGO MOLDIZ MERCADO**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.A811726, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.1341167946659, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) La Paz (Bolivia)- Bogotá- La Paz (Bolivia), con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/12/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

*26804*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	<i>10:49 am</i>
No. DE FOLIOS	<i>2</i>
FIRMA	<i>[Signature]</i>



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

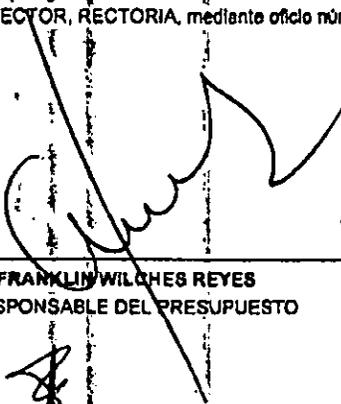
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164.000.000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164.000.000

**OBJETO:**

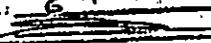
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
20 FEB 2018	
HORA	9:49 pm
No. DE FOLIOS:	6
FIRMA	



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
Total:		154.000.000.00
Saldo:		154.000.000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

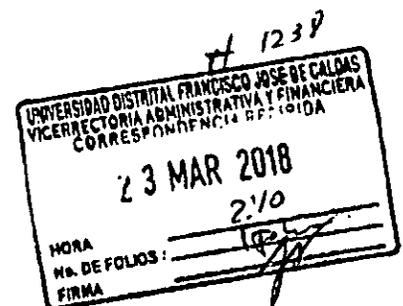
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521033

BOG - 25/04/2018 04:09:32p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9901684	Ref	400-24718
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946662 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 20H88E  
 Pax: ARAURELIO HERRENOFIERRO CC.79610470 - (ADT) F: 9901684 Solicitud: 8952  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitación, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	391.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	74.290,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 496.490,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9% Clase:Z Base Des.:391000	(35.190,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 27.642,00**

Son: Quinientos veinticuatro mil ciento treinta y dos => Total Factura: **524.132,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Quinientos veinticuatro mil ciento treinta y dos **524.132,00**

CENTRO DE COSTOS:	1309	Facultad de Ciencias y Educación Ca	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860 000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

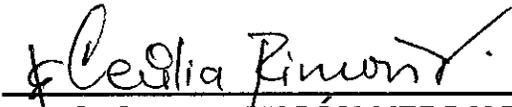
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.610.470, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946662, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) S Bogotá – Medellín ~~/~~ Bogotá con fecha de ida Mayo 30 de 2018 y fecha de regreso JUNIO 01 de 2018. ✓

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. Solicitud necesidad

No. 1309

2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gestión e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>61,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTS  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20 FEB 2018

HORA 9:49 pm  
No. DE FOLIOS  
FIRMA



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
Total:		61,000,000.00
Saldo:		61,000,000.00

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

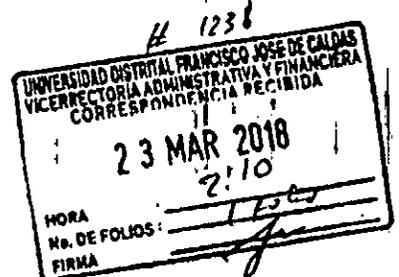
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521034

BOG - 25/04/2018 04:15:33p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9901737	Ref	400-24719
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946663 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 21M5NU  
 Pax: IBERTOALEXIS RODRIGUEZ CC.79382488 - (ADT) F: 9901737 Solicitud: 895;  
 (BOG, BOGOTA-(FLA) FLORENCIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	578.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	109.820,00
Tasa Aeroportuaria:	30.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 718.320,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9%. Clase:O Base Des.:578000	(52.020,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 10.812,00

Son: Setecientos veintinueve mil ciento treinta y dos => Total Factura: 729.132,00  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Setecientos veintinueve mil ciento treinta y dos 729.132,00

CENTRO DE COSTOS:	1309	Facultad de Ciencias y Educación Ca	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

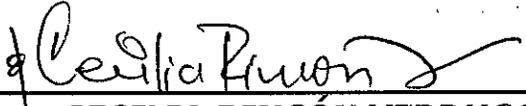
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr HUMBERTO ALEXIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.382.488, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946663, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) S Bogotá – Florencia - Bogotá con fecha de ida Mayo 21 de 2018 y fecha de regreso Mayo 25 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. Solicitud necesidad  
2287

No. 1309

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61.000.000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>61.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2	MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA
		61.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTG  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20 FEB 2018

HORA 9:49 pm  
No. DE FOLIOS  
FIRMA



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos asi:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>61,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>61,000,000.00</b>

Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTS  
ELABORO

# 1238  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
23 MAR 2018  
7:10  
HORA  
No. DE FOLIOS: 1 Folio  
FIRMA



FACTURA DE VENTA No.

AV521040

BOG - 25/04/2018 05:01:27p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9902228	Ref	400-24725
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juancastro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946669 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: 27RZ48  
 Pax: ROJOSE VARGASMANRIQUE CC.93360324 - (ADT) F: 9902228 Solicitud: 8953  
 (BOG, BOGOTA-(FLA) FLORENCIA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1309 Facultad de Ciencias y Educación Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	578.000,00
IVA Tarifa 19,0%:	109.820,00
Tasa Aeroportuaria:	30.500,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 718.320,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 9% Clase:O Base Des.:578000	(52.020,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 10.812,00

Son: Setecientos veintinueve mil ciento treinta y dos => Total Factura: 729.132,00  
 Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Setecientos veintinueve mil ciento treinta y dos 729.132,00

CENTRO DE COSTOS:	1309	Facultad de Ciencias y Educación Ce	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr PEDRO JOSÉ VARGAS MANRIQUE, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 93.360.324, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946669, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) s Bogotá – Florencia (Caquetá) - Bogotá con fecha de ida Mayo 21 de 2018 y fecha de regreso Mayo 25 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. Solicitud necesidad

No. 1309

2287

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61.000.000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>61.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	61.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE 2060 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PREPTE  
ELABORÓ

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

20 FEB 2018

HORA 9:44 pm  
No. DE FOLIOS  
FIRMA



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2795

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0007-02	CAPACITACION DOC.FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	61,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>61,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>61,000,000.00</b>

**Sesenta y Un Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1309

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

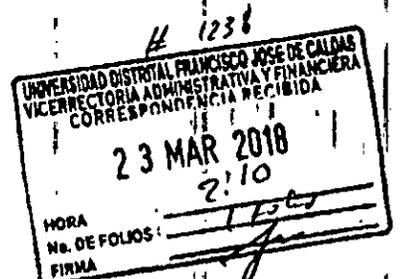
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRFTS  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

250

**AV521041**

BOG - 25/04/2018 05:09:29p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9902274	Ref	400-24726
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946670 Aerolínea: AA AMERICAN AIRLINES-Reserva: 27TZKE  
 Pax: DORA GONZALEZBAILON CC.XD606004 - (ADT) F: 9902274 Solicitud:  
 8953  
 (PHL) - PHILADELPHIA-(MIA) MIAMI-(BOG) BOGOTA-(MIA) MIAMI-(PHL)  
 PHILADELPHIA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: C785341

Tarifa US: 1124,00 Tasa Cambio: 2785,23 Tarifa: 3.130.600,00  
 Tasa Aeroportuaria: 105.900,00  
 Otros Impuestos: 179.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AMERICAN AIRLINES NIT. 800095254: 3.416.100,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 264.595,00  
 IVA 19,00%: 50.273,00  
 Descuento -> 5% Clase:K Base Des.:3130600 (156.529,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 158.339,00**

Cargo Administrativo Rutas Especiales Pesos.

Cargo Administrativo Rutas Especiales Pesos - Tarifa: 31.306,00  
 IVA 19,00%: 5.948,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 37.254,00**

Son: Tres millones seiscientos once mil seiscientos noventa y tres => Total Factura: **3.611.693,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones seiscientos once mil seiscientos noventa y tres **3.611.693,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521041**

BOG - 25/04/2018 05:09:29p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9902274	Ref	400-24726
Tasa de cambio	2.786	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 25abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

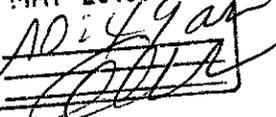
Que el Sr (a) **SANDRA GONZALEZ- BAILÓN**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.XD606004, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.11167946670, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Philadelphia (EEUU)- Bogotá- Philadelphia (EEUU), con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/10/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

#1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	10:49 am
No. DE FOLIOS	
FIRMA	



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad 2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164.000.000,00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.6 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164.000.000

**OBJETO:**

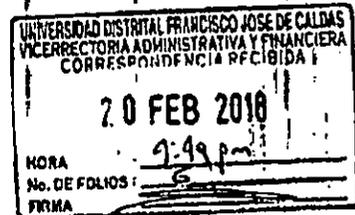
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

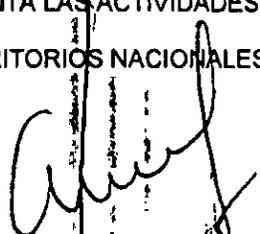
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

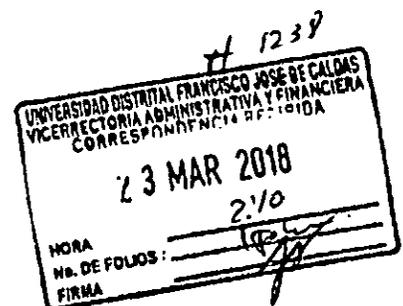
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No. 30

AV521060

BOG - 26/04/2018 05:11:40p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9907066	Ref	400-24745
Tasa de cambio	2 820	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 26abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic\* 1167946682 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: XT3PFC  
 Pax: TORHUGO MEDINAGARCIA CC.84545524 - (ADT) F: 9907066 Solicitud: 895  
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Teur Code: CC29167

Tarifa US: 1325,01 Tasa Cambio: 2820,28 Tarifa:	3.736.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	355.010,00
Tasa Aeroportuaria:	107.200,00
Otros Impuestos:	173.300,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>4.372.410,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.926,00
IVA 19,00%:	50.906,00
Descuento ->> 5% Clase:L Base Des.:3736900	(186.843,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

131.989,00

Son: Cuatro millones quinientos cuatro mil trescientos noventa y nueve => Total Factura:

4.504.399,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones quinientos cuatro mil trescientos noventa y nueve

4.504.399,00

CEI	DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



***SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.***

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) VICTOR HUGO MEDINA GARCÍA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 4242702 de Santa Rosa de Viterbo, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946682, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Madrid (España) - Madrid (España) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 11 de junio de 2018 y fecha de regreso 17 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 27 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN** 

de los...



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1302

No. Solicitud necesidad 2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>120.000.000.00</b>
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PROMOLINAY  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>120.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120.000.000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4  
Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	102
FIRMA	



**FACTURA DE VENTA No.**

30

Pág 1 / 1

**AV521061**

BOG - 26/04/2018 05:29:08p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9907087	Ref	400-24746
Tasa de cambio	2.820	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 26abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tir' 1167946683 Aerolinea: AV AVIANCA-Reserva: XS5BSA  
 Pax EIGNACIO PALACIOSOSMA CC.85454254 - (ADT) F: 9907087 Solicitud: 895  
 (BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1302 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1325.01 Tasa Cambio: 2820,28 Tarifa:	3.736.900,00
IVA Tarifa 9,5%:	355.010,00
Tasa Aeroportuaria:	107.200,00
Otros Impuestos:	173.300,00
<b>Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577:</b>	<b>4.372.410,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.926,00
IVA 19,00%:	50.906,00
Descuento ->> 5% Clase:L Base Des.:3736900	(186.843,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:**

**131.989,00**

Son: Cuatro millones quinientos cuatro mil trescientos noventa y nueve => Total Factura:

**4.504.399,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones quinientos cuatro mil trescientos noventa y nueve

**4.504.399,00**

CEI	DE COSTOS:	1302	Centro de Investigaciones y Desarrol	Porcentaje:	100,00
-----	------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN. EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, RÉGIMEN COMÚN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000 018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y  
DESARROLLO CIENTIFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 79.293.930 de Bogotá, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946683, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) *Bogotá (Colombia) - Madrid (España) - Madrid (España) - Bogotá (Colombia)*, con fecha de ida 11 de junio de 2018 y fecha de regreso 17 de junio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 27 días del mes de abril de 2018.

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**

UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1302

No. Solicitud necesidad  
2254

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

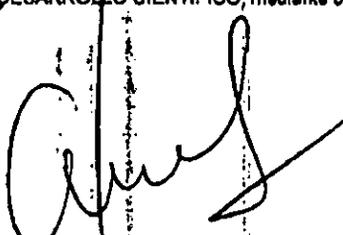
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120.000.000,00
	TOTAL:	120.000.000,00
141001	Centro de Investigaciones y D 2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	120.000.000

OBJETO:

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de NELSON LIBARDO FORERO CHACON, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTIFICO, mediante oficio número CONSE 2035 de febrero 12 de 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PROMOLINAV  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2782

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-3-001-15-01-08-0119-378	PROMOCION DE LA INVESTIGACION Y DESARROLLO CIENTIFICO	120,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>120,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>120,000,000.00</b>

Ciento Veinte Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1302

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA-UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRIMOLINAV  
ELABORO

1138

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
<b>23 MAR 2018</b>	
HORA	7:10
No. DE FOLIOS	182
FIRMA	



FACTURA DE VENTA No.

AV521063

BOG - 27/04/2018 08:34:00a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9908421	Ref	400-24748
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946685 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: LLT192  
 Pax: MELALLOIS WRANA CC.8745445 - (ADT) F: 9908421 Solicitud: 8960312  
 (FR. FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 556,34	Tasa Cambio: 2812,85	Tarifa:	1.564.900,00
Cargo de Combustible:			1.430.900,00
Tasa Aeroportuaria:			106.900,00
Otros Impuestos:			346.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 3.449.300,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.221,00
IVA 19,00%:	50.772,00
Descuento ->> 4% Clase:L Base Des.:1564900	(62.598,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 255.395,00**

Son: Tres millones setecientos cuatro mil seiscientos noventa y cinco => Total Factura: **3.704.695,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones setecientos cuatro mil seiscientos noventa y cinco **3.704.695,00**

CENTRO DE COSTOS.	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **DANIEL ALOIS WRANA**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C4YLJ431P, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2205967495707.-1167946685, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/3/2018 y fecha de regreso 5/9/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

47864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	
No. DE FOLIOS	10:490
FIRMA	



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

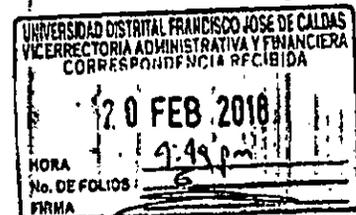
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 2800

EL SÚSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
Total:		154.000.000.00
Saldo:		154.000.000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

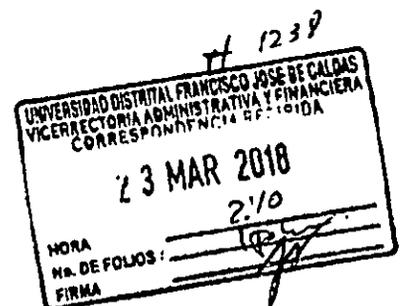
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV514075

BOG - 24/04/2018 03:04:48p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9895978	Ref	108-27865
Tasa de cambio	2.800	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - SATENA HANGAR	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 24abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 5967477431 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: D6JC0W  
 Pax IAN CAMARGO CC.79560853 - (ADT) F: 9895978 Solicitud: 8946171  
 (BC BOGOTA-(CUC) CUCUTA-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1239 Facultad de  
 Ingeniería Capacitacion, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa:	834.200,00
IVA Tarifa 19,0%:	158.500,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 1.023.900,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 6% Clase:O Base Des.:834200	(50.052,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 12.780,00

Son: Un millon treinta y seis mil seiscientos ochenta => Total Factura: 1.036.680,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon treinta y seis mil seiscientos ochenta 1.036.680,00

CENTRO DE COSTOS:	1239	Facultad de Ingeniería Capacitacion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

ESTE TIKETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIKETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) CAMARGO LOPEZ JULIAN ROLANDO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79560853, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1345967477431, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-CUCUTA-BOGOTA, con fecha de ida 25 de abril de 2018 y fecha de regreso 27 de abril de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de mayo de 2018.



**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA004



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1240**

No. Solicitud necesidad  
2100

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

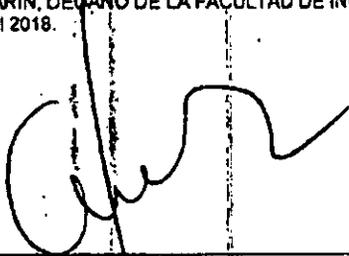
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-88-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	108,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>108,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 - PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	108,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 06 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2790

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

Ciento Seis Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

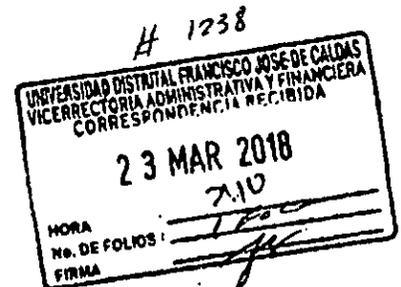
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521079

BOG - 27/04/2018 03:01:49p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9910871	Ref	400-24764
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946701 Aerolínea: DL DELTA AIR LINES-Reserva: WFB2Q8  
 Pax MIKE SCHMIDT CC.84874521 - (ADT) F: 9910871 Descuento Delta Solicitud: 896  
 (DUS-DUSSELDORF-(ATL) ATLANTA-(BOG) BOGOTA-(ATL) ATLANTA-(DUS)  
 DUSSELDORF Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: U072036

Tarifa US: 897,49 Tasa Cambio: 2812,84 Tarifa:	2.524.500,00
Cargo de Combustible:	1.031.800,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	361.400,00
<b>Venta a Nombre de DELTA AIR LINES NIT. 830007064:</b>	<b>4.024.600,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.219,00
IVA 19,00%:	50.772,00

Contratos -> 26804 de 2018

<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>317.991,00</b>
---	-------------------

Son: Cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y uno => Total Factura: 4,342,591,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y uno 4.342.591,00

CEP DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
----------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN. EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, NIT 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

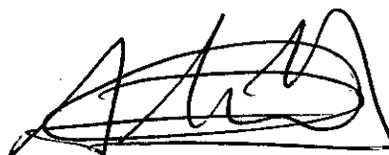
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

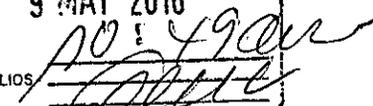
Que el Sr (a) **ULRIKE SCHMIDT**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.CGJFLK2YF, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.61167946701, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Dusseldorf (Alemania)-Bogotá- Dusseldorf (Alemania), con fecha de ida 5/6/2018 y fecha de regreso 5/11/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

#1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	10:49 am
No. DE FOLIOS	1
FIRMA	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154,000,000.00</b>
1208 Oficina de Relaciones Internas 1.5	INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154,000,000

**OBJETO:**

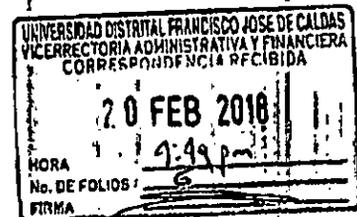
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

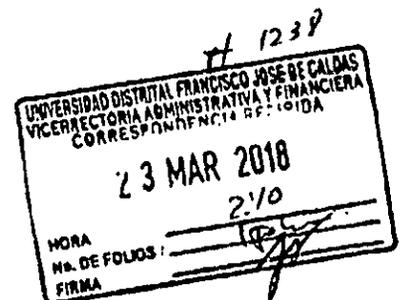
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.**

32

**AV521080**

Pág 1 / 2

BOG - 27/04/2018 03:06:40p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9911005	Ref	400-24765
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53
Teléfono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946702 Aerolínea: AA AMERICAN AIRLINES-Reserva: WC0V18  
 Pax: ICELO PARREIRADOAMARAL CC.C5HNSIIMGW - (ADT) F: 9911005  
 Soli: 8963193  
 (DTV, DETROIT METRO-(MIA) MIAMI-(BOG) BOGÓTA Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: C785341

Tarifa US: 845,02 Tasa Cambio: 2812,83 Tarifa: 2.376.900,00  
 Otros Impuestos: 67.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de AMERICAN AIRLINES NIT. 800095254: 2.444.200,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa: 129.389,00  
 IVA 19,00%: 24.584,00  
 Descuento -> 5% Clase:H Base Des.:2376900 (118.844,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 35.129,00**

Cargo Administrativo Rutas Especiales Pesos

Cargo Administrativo Rutas Especiales Pesos - Tarifa: 28.128,00  
 IVA 19,00%: 5.344,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 33.472,00**

Soñ: Dos millones quinientos doce mil ochocientos uno => Total Factura: 2,512,801.00  
 Favor, Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Dos millones quinientos doce mil ochocientos uno 2.512.801,00

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN CÒMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521080**

BOG - 27/04/2018 03:06:40p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9911005	Ref	400-24765
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente****Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Telefono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

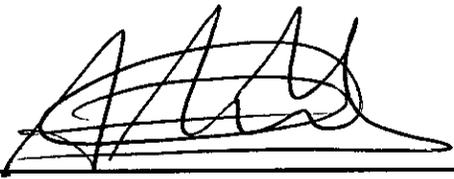
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **MARCELO PERREIRA DO AMARAL**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C5HN5HMGW, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.11167946702-2201167946703, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Detroit (EE.UU)- Bogotá-Detroit (EE.UU), con fecha de ida 5/5/2018 y fecha de regreso 5/11/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

*A1964*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	<i>10:49 AM</i>
No. DE FOLIOS	<i>001</i>
FIRMA	<i>[Signature]</i>



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud Necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

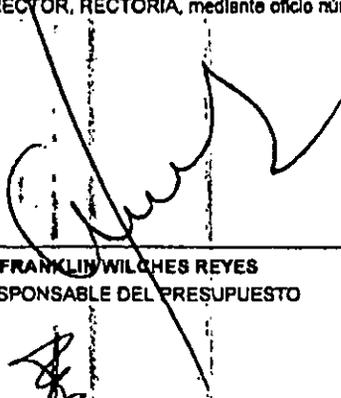
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154.000.000,00</b>
1288	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154.000,000

**OBJETO:**

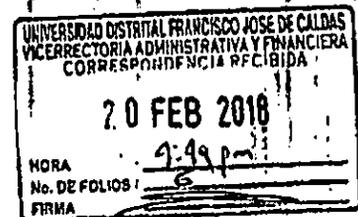
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

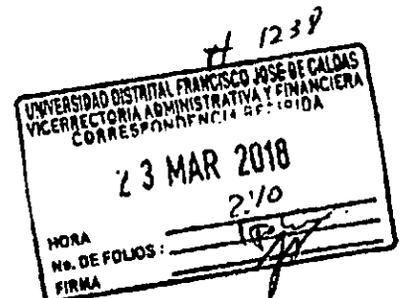
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





**FACTURA DE VENTA No.** 30

**AV521081**

BOG - 27/04/2018 03:08:10p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9911033	Ref	400-24766
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946703 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: WC0V18  
 Pax: CELO PARREIRADOAMARAL CC.C5HNSIIMGW - (ADT) F: 9911033  
 Solir: 8963224  
 (BOG, LOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE  
 Descuento Convenio LH LUFTHANSA 5% Clase:Q Tarifa Base:2.223.684,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa US: 751,02 Tasa Cambio: 2812,84 Tarifa:	2.112.500,00
IVA Tarifa 19,0%:	401.375,00
Cargo de Combustible:	743.000,00
IVA Cargo de Combustible:	141.175,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	86.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 3.591.150,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.219,00
IVA 19,00%:	50.772,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 317.991,00**

Son: Tres millones novecientos nueve mil ciento cuarenta y uno => Total Factura: **3.909.141,00**  
 Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Tres millones novecientos nueve mil ciento cuarenta y uno **3.909.141,00**

CENTRO DE COSTOS: 1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
------------------------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

**FACTURA DE VENTA No.****AV521081**

BOG - 27/04/2018 03:08:10p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 2 / 2

**Datos de la Reserva**

Reserva	9911033	Ref	400-24766
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTÉ DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LA AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.  
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

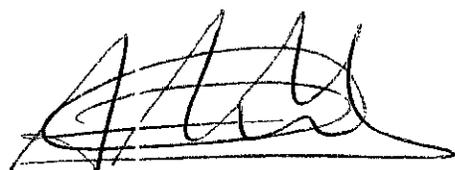
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **MARCELO PERREIRA DO AMARAL**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C5HN5HMGW, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.11167946702-2201167946703, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Detroit (EE.UU)- Bogotá-Detroit (EE.UU), con fecha de ida 5/5/2018 y fecha de regreso 5/11/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

*A. 1864*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
HORA	<i>10:49 AM</i>
Nº. DE FOLIOS	<i>1</i>
FOLIO	<i>1</i>

*[Handwritten signature]*



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164.000.000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.6 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164.000.000

**OBJETO:**

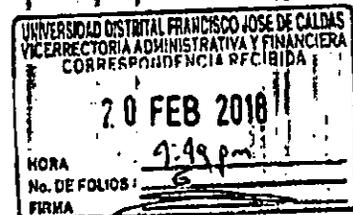
ADQUISICION DE TIQUETES AEREO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2061 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>154,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154,000,000.00</b>

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCIÓN : 17 - Acuerdo Marco de Precios

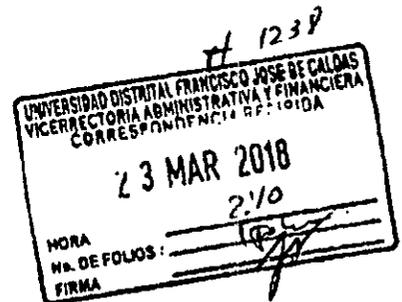
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521082

BOG - 27/04/2018 03:20:15p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9910691	Ref	400-24767
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946704 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: W12X2S  
 Pax: KRUSE CC.C5XMOV9PF - (ADT) F: 9910691 Solicitud: 8962784  
 (FRA ANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 745,87 Tasa Cambio: 2812,82 Tarifa:	2.098.000,00
Cargo de Combustible:	1.430.900,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	355.400,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>3.991.200,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.221,00
IVA 19,00%:	50.772,00
Descuento ->> 4% Clase:L Base Des.:2098000	(83.922,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 234.071,00**

Son: Cuatro millones doscientos veinticinco mil doscientos setenta y uno => Total Factura: **4.225.271,00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones doscientos veinticinco mil doscientos setenta y uno **4.225.271,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **AYLIN KRUSE**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C5XMOVP9F, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2201167946704, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/5/2018 y fecha de regreso 5/13/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

#1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	10:49 AM
No. DE FOLIOS	
FIRMA	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349**

No. Solicitud necesidad  
2255

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154,000,000.00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.6 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIO	154,000,000

**OBJETO:**

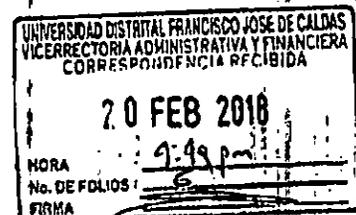
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
<b>Total:</b>		<b>154.000.000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>154.000.000.00</b>

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

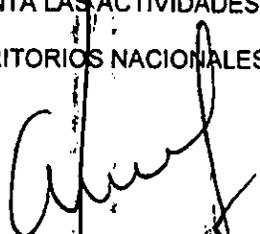
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

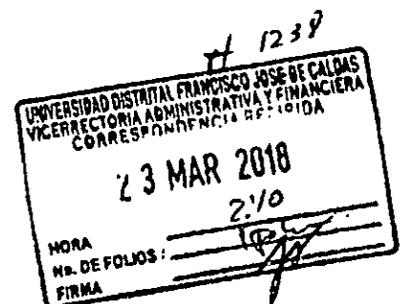
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521083

BOG - 27/04/2018 03:20:31p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9910712	Ref	400-24768
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic' 1167946705 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: W4H10S  
 Pax: OLINSUSANN HUTTNER' CC.CGO5Y4LPT - (ADT) F: 9910712 Solicitud: 8962813  
 (NUE) NUREMBERG-(FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT-(NUE)  
 NUREMBERG Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales,  
 Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 941,51 Tasa Cambio: 2812,82 Tarifa:	2.648.300,00
Cargo de Combustible:	1.430.900,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	465.600,00
<b>Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309:</b>	<b>4.651.700,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.221,00
IVA 19,00%:	50.772,00
Descuento ->> 4% Clase:L Base Des.:2648300	(105.934,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 212.059,00**

Son: Cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve => Total Factura: **4.863.759,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve **4.863.759,00**

CENTRO DE COSTOS: 1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje: 100,00
------------------------	---------------------------------------	--------------------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98. AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **CAROLIN SUSANN HUTTNER**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.CG05Y4LPT, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2201167946705, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Nuremberg (Alemania)- Bogotá- Nuremberg (Alemania), con fecha de ida 5/2/2018 y fecha de regreso 5/12/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

*41864*

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA PRIMARIA	
9 MAY 2018	
HORA	<i>10:49 am</i>
No. DE FOLIOS	<i>001</i>
FIRMA	<i>[Signature]</i>



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

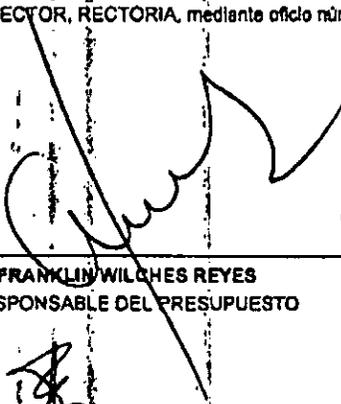
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>154.000.000,00</b>
1208	Oficina de Relaciones Internas 1,5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	154.000,000

**OBJETO:**

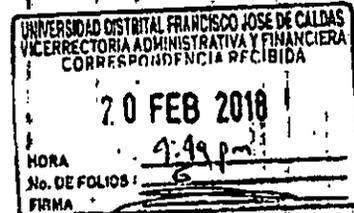
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOs PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se explde a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 15 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000.00
<b>Total:</b>		154.000.000.00
<b>Saldo:</b>		154.000.000.00

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

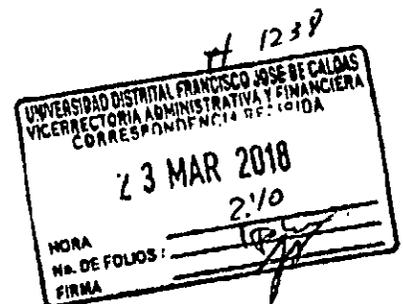
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521084

BOG - 27/04/2018 03:20:46p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9910734	Ref	400-24769
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripción	Valor
-------------	-------

E-Tic' 1167946706 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: W7NRBK  
 Pax: JDIA WOLKHORN CC.C27R84JR4 - (ADT) F: 9910734 Solicitud: 8962829  
 (FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 684,72 Tasa Cambio: 2812,83 Tarifa:	1.926.000,00
Cargo de Combustible:	1.430.900,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	352.600,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 3.816.400,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.221,00
IVA 19,00%:	50.772,00
Descuento -> 4% Clase:K Base Des.:1926000	(77.042,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 240.951,00**

Son: Cuatro millones cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno => Total Factura: **4.057.351,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y uno **4.057.351,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART 3 DEC 271/2002 NO. 1

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

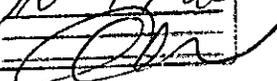
Que el Sr (a) **CLAUDIA WOLK HORN**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.C27R84JR4, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2201167946706, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/7/2018 y fecha de regreso 5/13/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**

1864

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
9 MAY 2018	
HORA	10:49 am
No. DE FOLIOS	
FIRMA	



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad 2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164,000,000.00</b>
1218	Oficina de Relaciones Internas 1.5 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN	154,000,000

OBJETO:

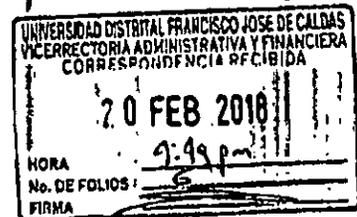
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2091 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 2800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
Total:		154,000,000.00
Saldo:		154,000,000.00

Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

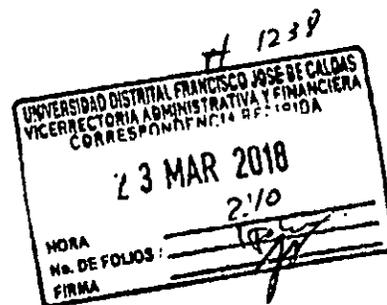
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No. 39

AV521085

BOG - 27/04/2018 03:21:20p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9910755	Ref	400-24770
Tasa de cambio	2.813	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 27abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic' 1167946707 Aerolínea: LH LUFTHANSA-Reserva: WHS2N6  
 Pax: .FANG KISSEL CC.CHFPT08VO - (ADT) F: 9910755 Solicitud: 8962869  
 (FRA) FRANKFURT-(BOG) BOGOTA-(FRA) FRANKFURT Centro Costos: 1349 Centro de Relaciones Interinstitucionales , Porcentaje: 0.00  
 Tour Code: COSATE

Tarifa US: 837,56 Tasa Cambio: 2812,81 Tarifa:	2.355.900,00
Cargo de Combustible:	1.430.900,00
Tasa Aeroportuaria:	106.900,00
Otros Impuestos:	359.700,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de LUFTHANSA NIT. 860005309: 4.253.400,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	267.221,00
IVA 19,00%:	50.772,00
Descuento ->> 4% Clase:L Base Des.:2355900	(94.238,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 223.755,00**

Son: Cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento cincuenta y cinco => Total Factura: **4,477,155.00**

Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Cuatro millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento cincuenta y cinco **4.477.155,00**

CENTRO DE COSTOS:	1349	Centro de Relaciones Interinstitucion	Porcentaje:	0,00
-------------------	------	---------------------------------------	-------------	------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.

EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad  
CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

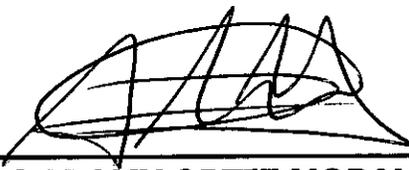
**EL SUSCRITO "DIRECTOR DEL CENTRO DE RELACIONES  
INTERINSTITUCIONALES -CERI" DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

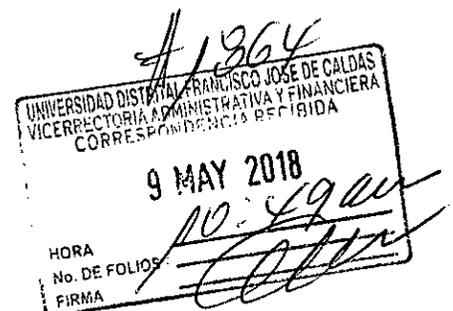
**CERTIFICA**

Que el Sr (a) **WOLFGANG OTTO HEINRICH KISSEL**, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No.CHFPY08VP, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No.2201167946707, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Frankfurt (Alemania)- Bogotá- Frankfurt (Alemania), con fecha de ida 5/5/2018 y fecha de regreso 5/12/2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 8 días del mes de mayo de 2018.

  
**ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES**





**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1349

No. Solicitud necesidad  
2255

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

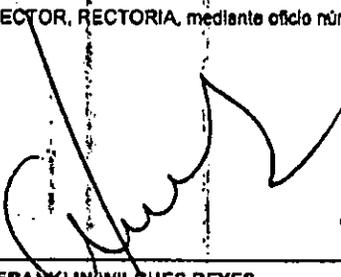
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>164.000.000,00</b>
1208	Oficina de Relaciones Interinst 1.6 INTERINSTITUCIONALIZACIÓN E INTERNACI	164.000.000

**OBJETO:**

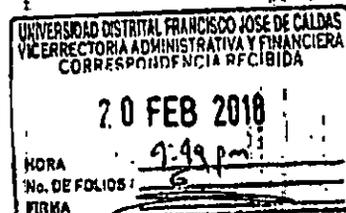
ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se explde a solicitud de RICARDO GARCIA DUARTE, RECTOR, RECTORIA, mediante oficio número CONSE2081 de febrero 16 del 2018.

Bogotá D.C., 20 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

  
PRERUIZA  
ELABORÓ





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2800

EL SÚSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0010-00	CENTRO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	154,000,000.00
		Total: 154,000,000.00
		Saldo: 154,000,000.00

**Ciento Cincuenta y Cuatro Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1349

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

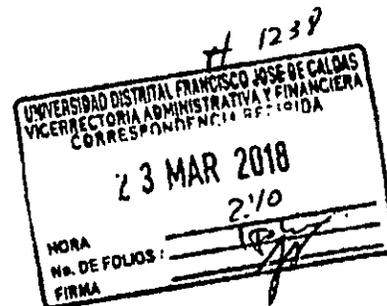
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A Identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No. 58580

AV521119

BOG - 28/04/2018 01:29:45p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo.Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9915110	Ref	400-24805
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic<sup>1</sup> 2460906869 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: ZNHUPX  
 Pax: JCY MRS RODRIGUEZ CC.1014284336 - (ADT) F: 9915110 Solicitud: 8967905  
 8967905  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:902.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 721.800,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 743.100,00

E-Ticket: 2460906870 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: ZNHUPX  
 Pax: JUAN MR CONDE CC.1023015008 - (ADT) F: 9915110 Solicitud: 8967905  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:902.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 721.800,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contr. 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 743.100,00

E-Ticket: 2460906871 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: ZNHUPX  
 Pax: JOSE MR MORENO CC.1022417854 - (ADT) F: 9915110 Solicitud: 8967905  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:902.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 721.800,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 743.100,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521119**

BOG - 28/04/2018 01:29:45p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915110	Ref	400-24805
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
IVA 19,00%:	10.032,00
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>62.832,0</b>
Son: Dos millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y seis => Total Factura:	<b>2.417.796,00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Dos millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos noventa y seis	<b>2.417.796,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1310	Facultad de Ciencias y Educación Pr	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
 ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMÚN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395 NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
 DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN.  
 EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.  
 FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DÍA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Francy Viviana Rodríguez Villamil, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.284.336, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906869, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Juan Gabriel Conde Perdomo, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.023.015.008, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906870, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) José Duván Moreno Caicedo, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.022.417.854, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906871-1167946723, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310**

No. Solicitud necesidad  
2285

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

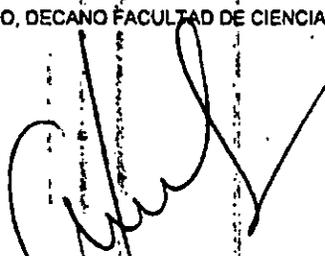
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30.000.000,00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30.000.000,00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se explide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTO  
ELABORO

  
Marta Guzmán  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>30,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>30,000,000.00</b>

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

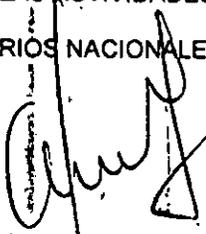
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

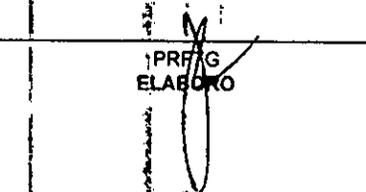
MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

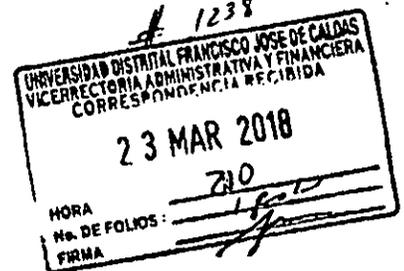
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

  
PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521118

BOG - 28/04/2018 01:25:09p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9915099	Ref	400-24804
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2460906858 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
 Pax: JY MR BOTERO CC.1026297033 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	667.200,00
Tasa Aeroportuaria:	21.300,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>688.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

E-Ticket: 2460906859 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
 Pax: FABIO MR AMAYA CC.1018480483 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	667.200,00
Tasa Aeroportuaria:	21.300,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>688.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

E-Ticket: 2460906860 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
 Pax: RICARDO MR BELTRAN CC.1019107127 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	667.200,00
Tasa Aeroportuaria:	21.300,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>688.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

E-Ticket: 2460906861 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
 Pax: INGRID MRS MARTINEZ CC.1010225570 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	667.200,00
Tasa Aeroportuaria:	21.300,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>688.500,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

**FACTURA DE VENTA No.****AV521118**

BOG - 28/04/2018 01:25:09p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915099	Ref	400-24804
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2460906862 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
Pax: LEICER MR CALLEJAS CC.1012418170 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
(BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
YQ:0.000,00

Tarifa: 667.200,00  
Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

**688.500,00**

E-Ticket: 2460906863 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
Pax: JOSE MR MORENO CC.1019100224 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
(BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
YQ:0.000,00

Tarifa: 667.200,00  
Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

**688.500,00**

E-Ticket: 2460906864 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
Pax: LEIDY MRS VILLANUEVA CC.1032478910 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
(BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
YQ:0.000,00

Tarifa: 667.200,00  
Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

**688.500,00**

E-Ticket: 2460906865 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
Pax: JESSICA MRS PINZON CC.1023925886 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
(BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH)  
ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
YQ:0.000,00

Tarifa: 667.200,00  
Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -&gt; 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

**688.500,00**



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521118**

BOG - 28/04/2018 01:25:09p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915099	Ref	400-24804
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2460906866 Aerolinea: Z0 SATENA-Reserva: XDOMCV  
 Pax: MARIA MRS RUIZ CC.1022419452 - (ADT) F: 9915099 Solicitud: 8967895  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUH(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de  
 Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:834.000,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 667.200,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 688.500,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 52.800,00  
 IVA 19,00%: 10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018 **Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 62.832,00**

**FACTURA DE VENTA No.****AV521118**

BOG - 28/04/2018 01:25:09p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aéreo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915099	Ref	400-24804
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
<b>Contratos -&gt; 26804 de 2018      Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>62.832,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
<b>Contratos -&gt; 26804 de 2018      Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>62.832,00</b>
<b>Son: Seis millones setecientos sesenta y uno mil novecientos ochenta y ocho =&gt; Total Factura:</b>	<b>6.761.988,00</b>
<b>Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Seis millones setecientos sesenta y uno mil novecientos ochenta y ocho</b>	<b>6.761.988,00</b>

CENTRO DE COSTOS: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Pr Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Jenny Alejandra Botero Buitrago, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.026.297.033, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906858, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

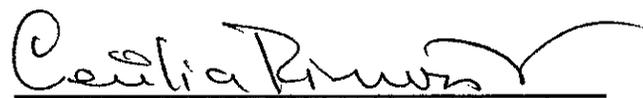
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Fabio Andrés Amaya Martínez identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.018.480.483, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906859; expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



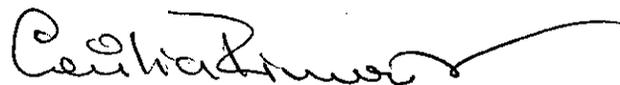
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Ricardo Alfonso Beltrán Ubaque, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.019.107.127, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906860, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Ingrid Yucelly Martínez Torres, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.010.225.570, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906861, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leicer Alexander Callejas Mora, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.012.418.170, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906862, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) José Luis Ladino Moreno, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.019.100.224, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906863, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Carolina Villanueva Godoy, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.032.478.910, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906864, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Jessica Slendy Pinzón Rivera, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.023.925.886, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906865, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Valeria Ruiz Porras, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.022.419.452, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906866, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310**

No. Solicitud necesidad  
2285

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30.000.000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30.000.000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30.000.000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se explde a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

\_\_\_\_\_  
**FRANKLIN WILCHES REYES**  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
PRFTO  
ELABORO

*Marta Guzmán*  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
Total:		30,000,000.00
Saldo:		30,000,000.00

Treinta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO

# 1238  
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
23 MAR 2018  
HORA: 7:10  
No. DE FOLIOS: 18  
FIRMA: [Firma]



FACTURA DE VENTA No.

619 66

AV521120

BOG - 28/04/2018 01:30:03p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9915123	Ref	400-24806
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 2460906873 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: JIFER MR LOPEZ CC.1014280239 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUH-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

588.700,00

E-Ticket: 2460906874 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: LAURA MRS PERILLA CC.1032456530 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUH-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contr -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

588.700,00

E-Ticket: 2460906875 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: ERIKA MRS SERNA CC.1030654891 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUH-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

588.700,00

E-Ticket: 2460906876 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: LAURA MRS GIRALDO CC.1033776724 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUH-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:

588.700,00



**FACTURA DE VENTA No.**

**AV521120**

**BOG - 28/04/2018 01:30:03p.m.**

**Actividad Económica: 6211**  
**Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'**

**NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado**

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915123	Ref	400-24306
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 2460906877 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: LEIDY MRS CHAPARRO CC.1070979478 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQU-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 588.700,00**

E-Ticket: 2460906878 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: THFCCZ  
 Pax: DANIEL MR SANCHEZ CC.1014275345 - (ADT) F: 9915123 Solicitud: 8967914  
 (BOG) BOGOTA-(EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQU-(EOH)  
 ENRIQUE OLAYA HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación  
 Practicas, Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:709.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa: 567.400,00  
 Tasa Aeroportuaria: 21.300,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143: 588.700,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00  
 IVA 19,00%: 5.529,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.629,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00  
 IVA 19,00%: 5.529,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.629,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00  
 IVA 19,00%: 5.529,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.629,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00  
 IVA 19,00%: 5.529,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.629,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00  
 IVA 19,00%: 5.529,00

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 34.629,00**



FACTURA DE VENTA No. 61 a 66

AV521120

BOG - 28/04/2018 01:30:03p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9915123	Ref	400-24806
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Dirección	Cra 7 No. 40B - 53		
Teléfono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamía Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	29.100,00
IVA 19,00%:	5.529,00
<b>Contratos -&gt; 26804 de 2018</b>	
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>34.629,00</b>
<b>Son: Tres millones setecientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro =&gt; Total Factura:</b>	<b>3,739,974.00</b>
<b>Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Tres millones setecientos treinta y nueve mil novecientos setenta y cuatro</b>	<b>3.739.974,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1310	Facultad de Ciencias y Educación Pr	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



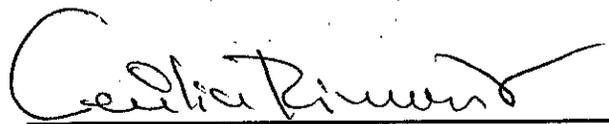
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Jennifer Andrea López Arenas, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.280.239, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. (2460906873, 1167946723), expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Laura Milena Perilla Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.032.456.530, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) N<sup>o</sup>. 2460906874-1167946724, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Erika Juliana Serna Quintana, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.030.654.891, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. (2460906875-1167946725), expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

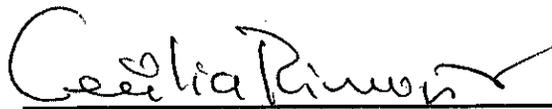
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Laura Valeria Giraldo Caro, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.033.776.724, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906876-1167946726, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Johanna Chaparro Casas, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070.979.478, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906877-1167946727, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Daniel Fabián Sanchez Saenz, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.275.345, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) Nº. 2460906878-1167946728, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310**

No. Solicitud Necesidad  
2285

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

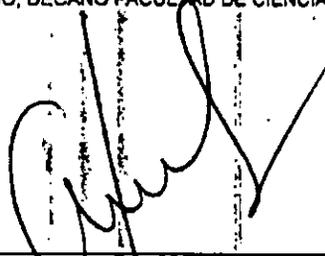
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTION ACADÉMICA	30,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se explide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTA  
ELABORO

  
Marco González  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2794

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>30,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>30,000,000.00</b>

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

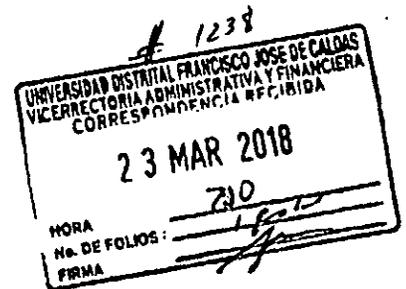
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521101

BOG - 28/04/2018 10:40:13a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9914489	Ref	400-24786
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BÓG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 1167946723 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8  
 Pax: JIFER LOPEZ CC.1014280239 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083  
 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	186.800,00
IVA Tarifa 19,0%:	35.490,00
Tasa Aeroportuaria:	15.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

238.090,00

E-Ticket: 1167946724 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8  
 Pax: LAURA PERILLA CC.1032456530 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083  
 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	186.800,00
IVA Tarifa 19,0%:	35.490,00
Tasa Aeroportuaria:	15.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

238.090,00

E-Ticket: 1167946725 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8  
 Pax: ERIKA SERNA CC.1030654891 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083  
 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	186.800,00
IVA Tarifa 19,0%:	35.490,00
Tasa Aeroportuaria:	15.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

238.090,00

E-Ticket: 1167946726 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8  
 Pax: LAURA GIRALDO CC.1033776724 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083  
 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	186.800,00
IVA Tarifa 19,0%:	35.490,00
Tasa Aeroportuaria:	15.800,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

238.090,00

E-Ticket: 1167946727 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8  
 Pax: LEIDY CHAPARRO CC.1070979478 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083  
 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	186.800,00
IVA Tarifa 19,0%:	35.490,00
Tasa Aeroportuaria:	15.800,00



FACTURA DE VENTA No.

Pág 2 / 3

**AV521101**

BOG - 28/04/2018 10:40:13a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9914489	Ref	400-24786
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:</b>	<b>238.090,00</b>
E-Ticket: 1167946728 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: WRV2F8 Pax: DANIEL SANCHEZ CC.1014245345 - (ADT) F: 9914489 Solicitud: 8967083 (MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00 Tour Code: UQQKJ76V	
	Tarifa: 186.800,00
	IVA Tarifa 19,0%: 35.490,00
	Tasa Aeroportuaria: 15.800,00
	<b>238.090,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:</b>	<b>238.090,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00
	IVA 19,00%: 5.529,00
	Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:186800 (14.944,00)
	<b>19.685,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>19.685,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00
	IVA 19,00%: 5.529,00
	Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:186800 (14.944,00)
	<b>19.685,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>19.685,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00
	IVA 19,00%: 5.529,00
	Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:186800 (14.944,00)
	<b>19.685,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>19.685,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00
	IVA 19,00%: 5.529,00
	Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:186800 (14.944,00)
	<b>19.685,00</b>
Contratos -> 26804 de 2018 <b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>19.685,00</b>
CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)	
	CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 29.100,00
	IVA 19,00%: 5.529,00
	Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:186800 (14.944,00)
	<b>19.685,00</b>

FACTURA DE VENTA No.

AV521101

BOG - 28/04/2018 10:40:13a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Pág 3 / 3

## Datos de la Reserva

Reserva	9914489	Ref	400-24786
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

## Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

## Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
Contr 26804 de 2018 Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:	19.685,00
Son: Un millon quinientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta => Total Factura:	1,546,650.00
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon quinientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta	1.546.650,00

CENTRO DE COSTOS: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Pr Porcentaje: 100,00

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.

EN RELACION A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.

FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4. SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION, PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Jennifer Andrea López Arenas, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.280.239, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906873-1167946723, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Laura Milena Perilla Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.032.456.530, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906874-1167946724, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Erika Juliana Serna Quintana, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.030.654.891, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906875-1167946725, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Laura Valeria Giraldo Caro, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.033.776.724, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906876-1167946726, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Johanna Chaparro Casas, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070.979.478, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906877-1167946727, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Daniel Fabián Sanchez Saenz, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.275.345, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906878-1167946728, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310**

No. Solicitud necesidad  
2285

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRPTG  
ELABORÓ

Marta Guzmán  
15 Feb 18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2794

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
<b>Total:</b>		30,000,000.00
<b>Saldo:</b>		30,000,000.00

**Treinta Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

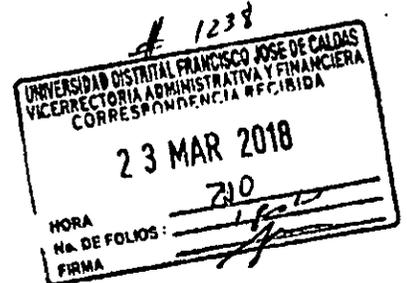
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PR/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521102

BOG - 28/04/2018 10:49:46a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9914524	Ref	400-24787
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic' 1167946729 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: Y ACOSTA CC.1070981496 - (ADT) F: 9914524 Solicitud: 8967123  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	373.600,00
- IVA Tarifa 19,0%:	70.980,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

**475.780,00**

E-Ticket: 1167946730 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: PAOLA HUERTAS CC.1014249091 - (ADT) F: 9914524 Solicitud: 8967123  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	373.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	70.980,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

**475.780,00**

E-Ticket: 1167946731 Aerolínea: LAN COLOMBIA-Reserva: X1WKG2  
 Pax: OMER CALDERON CC.12119277 - (ADT) F: 9914524 Solicitud: 8967123  
 (BOG) BOGOTA-(MDE) MEDELLIN-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: UQQKJ76V

Tarifa:	373.600,00
IVA Tarifa 19,0%:	70.980,00
Tasa Aeroportuaria:	31.200,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S A AIRES S A NIT. 890704196:

**475.780,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:373600	(29.888,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

**32.944,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:373600	(29.888,00)

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

**32.944,00**

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00
Descuento ->> 8% Clase:N Base Des.:373600	(29.888,00)



**FACTURA DE VENTA No.**  
**AV521102**

BOG - 28/04/2018 10:49:46a.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9914524	Ref	400-24787
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Teléfono		

10

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISC	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
Contratos -> 26804 de 2018	32.944,00
Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:	1,526,172.00
Son: Un millon quinientos veintiseis mil ciento setenta y dos => Total Factura:	1,526,172.00
Favor Pagar el Siguiente Valor: de Contado - Un millon quinientos veintiseis mil ciento setenta y dos	<del>1,526,172,00</del>

CENTRO DE COSTOS:	1310	Facultad de Ciencias y Educación Pr	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	-------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 27 /2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

\_\_\_\_\_  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

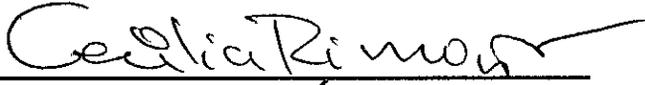
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Paola Andrea Huertas Roa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.249.091, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906880-1167946730, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

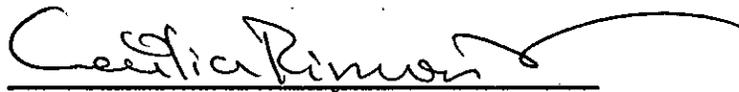
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Nathalya Acosta Mesa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070.981.496, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906879-1167946729, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS

CERTIFICA

Que el Sr (a) Omer Calderon identificado con cédula de ciudadanía o  
pasaporte No. 12.119.277 recibió a satisfacción el (los) título (s) No.  
246908881 expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s)  
Bogotá - Nudui (Chocó) - Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha  
de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios  
para el suministro de títulos aéreos CCE-283-1-AMP-2012- así como la orden  
de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco  
José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. - SATENA  
realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15  
días del mes de Mayo de 2018.

  
CECILIA RINCÓN VERDUGO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
No. 1310**

No. Solicitud Necesidad  
2285

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

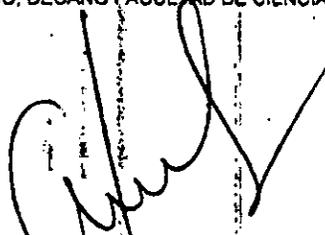
CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educac 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRPTG  
ELABORO

  
Marco Gonzalez  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30.000.000.00
Total:		30.000.000.00
Saldo:		30.000.000.00

Treinta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

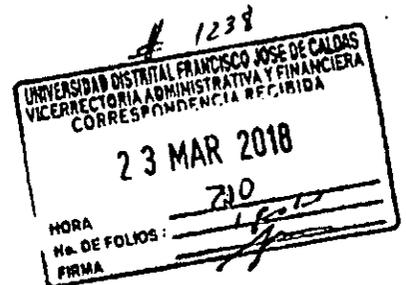
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETÉS AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

AV521121

BOG - 28/04/2018 01:34:58p.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9915132	Ref	400-24807
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53
Telefono	3239300-Ext 1801

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Tic: 2460906879 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: MBOMQF  
 Pax: Y MRS ACOSTA CC.1070981496 - (ADT) F: 9915132 Solicitud: 8967927  
 (EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH) ENRIQUE OLAYA  
 HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas,  
 Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:511.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	409.000,00
Tasa Aeroportuaria:	25.900,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>434.900,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

E-Ticket: 2460906880 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: MBOMQF  
 Pax: PAOLA MRS HUERTAS CC.1014249091 - (ADT) F: 9915132 Solicitud: 8967927  
 (EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH) ENRIQUE OLAYA  
 HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas,  
 Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:511.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	409.000,00
Tasa Aeroportuaria:	25.900,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>434.900,00</b>

Con' -> 26804 de 2018

E-Ticket: 2460906881 Aerolínea: Z0 SATENA-Reserva: MBOMQF  
 Pax: OMER MR CALDERON CC.12119277 - (ADT) F: 9915132 Solicitud: 8967927  
 (EOH) ENRIQUE OLAYA HERRERA MD(NQU) NUQUI-(EOH) ENRIQUE OLAYA  
 HERRERA MD Centro Costos: 1310 Facultad de Ciencias y Educación Practicas,  
 Porcentaje: 100.00

Descuento Convenio Z0 SATENA 20% Clase:A Tarifa Base:511.250,00  
 YQ:0.000,00

Tarifa:	409.000,00
Tasa Aeroportuaria:	25.900,00
<b>Venta a Nombre de SATENA PRECOMPRA NIT. 899999143:</b>	<b>434.900,00</b>

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal).

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

62.832,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

Contratos -> 26804 de 2018

Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:

62.832,00

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa:	52.800,00
IVA 19,00%:	10.032,00

**FACTURA DE VENTA No.****AV521121**

BOG - 28/04/2018 01:34:58p.m.

Actividad Económica: 6211  
Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

**Datos de la Reserva**

Reserva	9915132	Ref	400-24807
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

**Datos del Cliente**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

**Enviar a**

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamía Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 28abr2018

Descripcion	Valor
Contratos -> 26804 de 2018	
<b>Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4:</b>	<b>62.832,00</b>
Son: Un millon cuatrocientos noventa y tres mil ciento noventa y seis => Total Factura:	<b>1,493,196.00</b>
Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Un millon cuatrocientos noventa y tres mil ciento noventa y seis	<b>1.493.196,00</b>

CENTRO DE COSTOS:	1310	Facultad de Ciencias y Educación Pr.	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.  
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGUN ART. 2 DEC. 399/87, REGIMEN COMUN, AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCION DE FACTURACION SEGUN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCION DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ULTIMO CASO UNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACION PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES.  
DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRAN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASI COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCION FISICA Y/O ELECTRONICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACION.  
EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCION, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACION, SE ANULARA DICHA TRANSACCION Y EL CLIENTE ASI LO ACEPTA.  
FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLIVAR DE INFORMACION PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /  
DIA MES AÑO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Leidy Nathalya Acosta Mesa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.070.981.496, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. (2460906879; 1167946729), expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

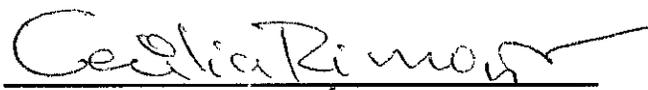
**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Paola Andrea Huertas Roa, identificada con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 1.014.249.091, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 2460906880-1167946730, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**LA SUSCRITA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO  
JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) Omer Calderon, identificado con cédula de ciudadanía o pasaporte No. 12.119.277, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. ~~2460906881~~-1167946731, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) Bogotá – Nuquí (Chocó) – Bogotá, con fecha de ida Mayo 13 de 2018 y fecha de regreso Mayo 23 de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 15 días del mes de Mayo de 2018.

  
**CECILIA RINCÓN VERDUGO**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**01 - RECTOR**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**No. 1310**

No. Solicitud necesidad  
**2285**

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADÉMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>30,000,000.00</b>
1418	Facultad de Ciencias y Educar 2 MACROPROCESO DE GESTIÓN ACADÉMICA	30,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICION DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CECILIA RINCON VERDUGO, DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, 3239300 EXT 3032, mediante oficio número CONSE2058 de febrero 13 del 2018.

Bogotá D.C., 13 de febrero del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFTO  
ELABORO

Marta González  
15-Feb-18  
11:57 am



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**  
No. 2794

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0003-02	PRACTICAS ACADEMICAS FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION	30,000,000.00
Total:		30,000,000.00
Saldo:		30,000,000.00

Treinta Millones Pesos M/CTE

CDP No. 1310

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

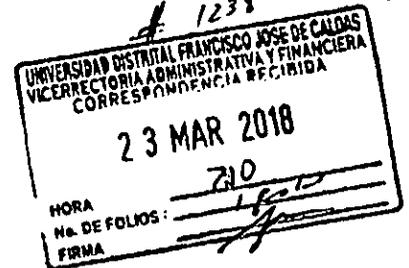
OBJETO: ADQUISICION DE TIQUETES AEREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





FACTURA DE VENTA No.

70

AV521125

BOG - 30/04/2018 09:59:58a.m.

Actividad Económica: 6211

Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA'

NIT.899.999.143-4 Tel:4147100ext.2403-2044 Av Dorado

Datos de la Reserva

Reserva	9916771	Ref	400-24811
Tasa de cambio	2.807	Moneda	COP
Contacto	Telefónico		

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Documento no.	8999992307	Id Cliente:	1087744
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Nombre	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS		
Direccion	Cra 7 No. 40B - 53		
Telefono	3239300-Ext 1801		

Asesor	Castro Cicuamia Juan Andres	Código	1126	Contacto:	-
Oficina	BOG - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Teléfono	2865555	Email	juan.castro@aviatur.com

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 30abr2018

Descripcion	Valor
-------------	-------

E-Ticket: 1167946737 Aerolínea: AV AVIANCA-Reserva: WNS8T4  
 Pax: JOSEIGNACIO RODRIGUEZMOLANO CC.8484554 - (ADT) F: 9916771 Solicitud: 169697  
 BOG) BOGOTA-(MAD) MADRID-(BOG) BOGOTA Centro Costos: 1240 Facultad de Ingenieria Eventos, Porcentaje: 100.00  
 Tour Code: CC29167

Tarifa US: 1285,01 Tasa Cambio: 2806,28 Tarifa:	3.606.100,00
IVA Tarifa 9,5%:	342.580,00
Tasa Aeroportuaria:	106.700,00
Otros Impuestos:	173.600,00

**Venta a Nombre de AVIANCA NIT. 890100577: 4.228.980,00**

Contratos -> 26804 de 2018

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int)

CAT Resolución Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Int) - Tarifa:	266.595,00
IVA 19,00%:	50.653,00
Descuento ->> 5% Clase:O Base Des.:3606100	(180.303,00)

Contratos -> 26804 de 2018

**Venta a Nombre de Servicio Aereo Territorios Nacionales 'SATENA' NIT. 899.999.143-4: 136.945,00**

Son: Cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos veinticinco => Total Factura: **4.365.925,00**

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos veinticinco **4.365.925,00**

CENTRO DE COSTOS:	1240	Facultad de Ingenieria Eventos	Porcentaje:	100,00
-------------------	------	--------------------------------	-------------	--------

TIQUETE NO REEMBOLSABLE POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DÍA DE SU EMISIÓN, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARÁ SI LA REGULACIÓN DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN 8836 / 98, AUTORETENEDORES SEGÚN ART. 2 DEC 399/87, REGIMEN COMUN. AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA DE ACUERDO A LA LEY 22395. NO SE REQUIERE DE RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN SEGÚN RES. 3878/96 ART. 3 Y ENTIDAD DE DERECHO PUBLICO NO SUJETA A RETENCIÓN DE ICA, ART. 9 AC 65/2002 Y ART. 3 DEC 271/2002 NO. 1.

AUTORIZO A LA EMPRESA PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSFERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA. FACTURA DE VENTA ELABORADA POR COMPUTADOR IMPRESA POR SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A SATENA, Nit 899999143-4, SOFTWARE SISTEMA BOLÍVAR DE INFORMACIÓN PROPIEDAD DE AVIATUR S.A. NIT 860.000.018-2

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

DIAS MES AÑO



**EL SUSCRITO "DECANO DE LA FACULTAD DE  
INGENIERÍA" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**CERTIFICA**

Que el Sr (a) RODRIGUEZ MOLANO JOSE IGNACIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía o pasaporte No.79671115, recibió a satisfacción el (los) tiquete (s) No. 1341167946737, expedido (s) para cubrir el (los) itinerario (s) BOGOTA-MADRID-BOGOTA, con fecha de ida 09 de junio de 2018 y fecha de regreso 08 de julio de 2018.

Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de tiquetes aéreos CCE-283-1-AMP-2015- así como la orden de compra No. 26804 de 2018, suscrita entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.-SATENA realizada a través de Colombia Compra Eficiente.

La presente se expide para efectos de proceder al respectivo pago, a los 22 de mayo de 2018.



---

**CARLOS ENRIQUE MONTENEGRO MARÍN**

ELABORO: JGGP  
FI-TA005



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. 1240

No. Solicitud necesidad  
2190

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2018 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-98-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
	<b>TOTAL:</b>	<b>106,000,000.00</b>
141901	Decanatura Facultad de Ingeni 2.2 PROCESOS DE APOYO A LO MISIONAL	106,000,000

**OBJETO:**

ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

Se expide a solicitud de CARLOS MONTENEGRO MARIN, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA, CARRERA 8 # 40 - 62, mediante oficio número CONSE1993 de febrero 08 del 2018.

Bogotá D.C., 06 de febrero del 2018.

  
FRANKLIN VILCHES REYES  
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

PRFIG  
ELABORÓ



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
01 - RECTOR

**CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL**

No. 2790

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA**

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-002-02-03-99-0002-01	EVENTOS ACADEMICOS FACULTAD DE INGENIERIA	106,000,000.00
<b>Total:</b>		<b>106,000,000.00</b>
<b>Saldo:</b>		<b>106,000,000.00</b>

**Ciento Seis Millones Pesos M/CTE**

CDP No. 1240

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 26804

MODALIDAD DE SELECCION : 17 - Acuerdo Marco de Precios

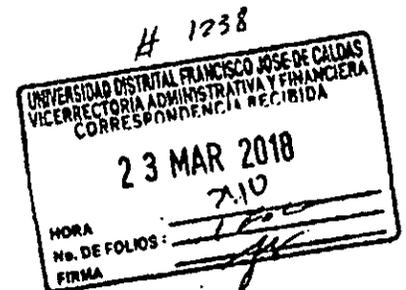
OBJETO: ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIVERSIDAD, TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS.

BENEFICIARIO : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A identificado con NIT 899999143-4

Bogotá, 23 de marzo del 2018.

FRANKLIN WILCHES REYES  
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRF/G  
ELABORO





# Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NT 89999143	4	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA SATENA	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	AVENIDA EL DORADO NO 103 -06- ENTRADA 1 INTE 11	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4238530	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2018-04	2018-05	335309588	8479400434	E	2018/05/11	2018/05/07	BANCO DE BOGOTA	0	\$308,734,800

EMPLEADO															NOVEDADES																				
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas laboradas	Extranj.	Rad. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret	tda	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sh	Fecha Inicio sh	Fecha Fin sh	age	Fecha Inicio age	Fecha Fin age	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-ir	Fecha Inicio vac-ir	Fecha Fin vac-ir	avp	vct	
1	CC	52049789	ACOSTA CASTRO MARIA LUISA	Dependiente	240	No	No																												
2	CC	93361475	ACOSTA RAMIREZ RAFAEL ALFREDO	Dependiente	240	No	No																												
3	CC	53125320	AGUIRRE PINEDA JESSICA LORENA	Dependiente	240	No	No															X	2018/04/01	2018/04/30											
4	CC	1014247745	ALDANA PEREZ JHONATAN ANDRES	Aprendices en etapa productiva	240	No	No																												
5	CC	79427921	ALFARO PATINO JAYIER GREGORIO	Dependiente	240	No	No																												
6	CC	52823876	ALONSO FAJARDO HYDIA SOLANGE	Dependiente	240	No	No																												
7	CC	29582396	ALVAREZ FERRERA YENY DOMINA	Dependiente	240	No	No																												
8	CC	80384134	ALVAREZ MALDONADO HECTOR ORLANDO	Dependiente	240	No	No																												
9	CC	5203673	AMAYA CASTRO MARTHA ISABEL	Dependiente	240	No	No																												
10	CC	29949802	AMEZQUITA CALDERON ALEXANDER	Dependiente	240	No	No																												
11	CC	114404951	ARCADE ARANGO CARLOS ALBERTO	Aprendices en etapa productiva	240	No	No																												
12	CC	52172187	ARANGO OSORIO AMANDA LUCIA	Dependiente	240	No	No																												
13	CC	18203258	ARANGO CARLOS FABRICE	Dependiente	240	No	No																												
14	CC	7952934	ARIZA VELAZQUEZ JUAN CARLOS	Dependiente	240	No	No																												
15	CC	52915131	ARGENTI ARGALZ SANDRA MARCELA	Dependiente	240	No	No																												
16	CC	79291749	ARISTIZABAL GOMEZ JUAN CARLOS	Dependiente	240	No	No																												
17	CC	79277800	ARMAHEDA RIBAO ALTON HUMBERTO	Dependiente	240	No	No																												
18	CC	51783001	AYALA MATAMOROS DIANA ROCIO	Dependiente	240	No	No																												
19	CC	10238492	AYALA TRUJILLO ANOLIBIANNE	Dependiente	240	No	No																												
20	CC	5236422	AYALA MARTINEZ ANGELA PATRICIA	Dependiente	240	No	No																												
21	CC	1504422	BADEL ALDANA BUS GUILLEMO	Dependiente	240	No	No																												
22	CC	93361302	BALLESTEROS SIERRA EDGAR EDUARDO	Dependiente	240	No	No																												
23	CC	35330147	BAQUERO ROJAS MARIA MARILENE	Dependiente	240	No	No																												
24	CC	52662973	BARBOSA GABRIELLO NANCY MARCELA	Dependiente	240	No	No																												
25	CC	80804999	BARBOSA GABRIELLO LUIS ANGELO	Dependiente	144	No	No																							X	2018/04/13	2018/04/30			
26	CC	80804999	BARBOSA GABRIELLO LUIS ANGELO	Dependiente	96	No	No																												
27	CC	101539538	BARBOSA RUSLANO RAY JENNETH	Dependiente	240	No	No																												
28	CC	1023842358	BARRAGAN OSPINA YICED DAYANA	Dependiente	240	No	No																												
29	CC	1032367082	BARRERA BURTRAGO VICTOR GUILLEMO	Dependiente	240	No	No																												
30	CC	1019049682	BARRERA ROJAS ESTEBAN ANDRES	Aprendices en etapa productiva	240	No	No																												

Planilla Integrada

SALARIO		PENSION										SALUD													
Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor	Integ	Administradores	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa	Valor	Cotización	Cotización	Fondo	Fondo	Valor	Total	AFF	Administradores	Dias	IBC	Tarifa	Valor	Valor	Total
YCL	YCL	M	M						Alto	Rango	Cotización	Voluntaria	Voluntaria	Solidaridad	Substancia	No		Distrito				Cotización	UPC		
				\$1,896,757	No	COLPENSIONES	30	\$2,121,483	16%	SIN RIESGO	\$339,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$339,500		SANTAS	30	\$2,121,483	4%	\$84,900	\$0	\$4
				\$3,873,386	No	COLPENSIONES	30	\$3,221,565	16%	SIN RIESGO	\$835,900	\$0	\$0	\$28,200	\$28,200	\$0	\$887,900		SALUD TOTAL	30	\$3,221,565	4%	\$208,900	\$0	\$28
				\$1,422,568	No	PORVENIR	30	\$1,422,568	16%	SIN RIESGO	\$227,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$227,700		SALUD TOTAL	30	\$1,422,568	0%	\$0	\$0	
				\$781,242	No		0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		CRUZ BLANCA	30	\$781,242	12.3%	\$97,700	\$0	\$1
				\$4,014,087	No	COLPENSIONES	30	\$4,014,087	16%	SIN RIESGO	\$642,300	\$0	\$0	\$20,100	\$20,100	\$0	\$682,500		COMPENSAR	30	\$4,014,087	4%	\$160,600	\$0	\$18
				\$2,275,160	No	COLPENSIONES	30	\$2,275,160	16%	SIN RIESGO	\$364,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$364,100		SANTAS	30	\$2,275,160	4%	\$91,100	\$0	\$1
				\$2,226,008	No	PROTECCION	30	\$2,865,683	18%	SIN RIESGO	\$458,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$458,600		SALUD TOTAL	30	\$2,865,683	4%	\$114,700	\$0	\$1
				\$3,009,083	No	COLPENSIONES	30	\$3,009,083	16%	SIN RIESGO	\$481,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$481,500		FAMISANAR	30	\$3,009,083	4%	\$120,400	\$0	\$11
				\$1,981,757	No	COLPENSIONES	30	\$1,981,757	16%	SIN RIESGO	\$317,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$317,000		FAMISANAR	30	\$1,981,757	4%	\$79,300	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PORVENIR	30	\$2,811,308	16%	SIN RIESGO	\$325,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325,100		FAMISANAR	30	\$2,811,308	4%	\$81,300	\$0	\$1
				\$781,242	No		0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		COMPENALCO VALLE	30	\$781,242	12.3%	\$97,700	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PORVENIR	30	\$1,688,642	16%	SIN RIESGO	\$269,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$269,600		COMPENSAR	30	\$1,688,642	4%	\$67,400	\$0	\$1
				\$1,639,643	No	COLPENSIONES	30	\$2,007,352	16%	SIN RIESGO	\$330,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$330,800		MUEVA E.P.S.	30	\$2,007,352	4%	\$82,700	\$0	\$1
				\$2,458,641	No	COLPENSIONES	30	\$2,458,641	16%	SIN RIESGO	\$393,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$393,400		FAMISANAR	30	\$2,458,641	4%	\$98,400	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PROTECCION	30	\$1,702,283	16%	SIN RIESGO	\$272,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$272,400		COMPENSAR	30	\$1,702,283	4%	\$68,100	\$0	\$1
				\$5,403,423	No	COLPENSIONES	30	\$6,878,942	16%	SIN RIESGO	\$1,100,400	\$0	\$0	\$34,400	\$34,400	\$0	\$1,169,200		POSTGA	30	\$6,878,942	4%	\$275,100	\$0	\$2
				\$4,799,451	No	COLPENSIONES	30	\$8,238,405	16%	SIN RIESGO	\$1,328,800	\$0	\$0	\$41,400	\$41,400	\$0	\$1,405,800		ALLIANSALUD EPS (SANTAS COLMEDICA)	30	\$8,238,405	12.5%	\$1,033,600	\$0	\$1,0
				\$3,009,083	No	COLPENSIONES	30	\$3,009,083	16%	SIN RIESGO	\$481,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$481,500		COMPENSAR	30	\$3,009,083	4%	\$120,400	\$0	\$11
				\$1,422,568	No	PORVENIR	30	\$1,539,636	16%	SIN RIESGO	\$246,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$246,400		SANTAS	30	\$1,539,636	4%	\$61,600	\$0	\$1
				\$1,580,633	No	COLPENSIONES	30	\$1,580,633	16%	SIN RIESGO	\$253,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$253,000		EPS SURA (ANTES RUSALUD)	30	\$1,580,633	4%	\$63,300	\$0	\$1
				\$3,449,637	No	COLPENSIONES	30	\$3,916,548	16%	SIN RIESGO	\$626,700	\$0	\$0	\$19,600	\$19,600	\$0	\$646,900		COMPENSAR	30	\$3,916,548	4%	\$156,700	\$0	\$11
				\$2,495,337	No	COLPENSIONES	30	\$3,448,764	16%	SIN RIESGO	\$551,900	\$0	\$0	\$17,300	\$17,300	\$0	\$566,300		MEDIMAS EPS	30	\$3,448,764	4%	\$138,000	\$0	\$1
				\$2,003,371	No	PROTECCION	30	\$2,003,371	16%	SIN RIESGO	\$320,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320,600		FAMISANAR	30	\$2,003,371	4%	\$80,200	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PORVENIR	30	\$1,596,295	16%	SIN RIESGO	\$255,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$255,500		SANTAS	30	\$1,596,295	4%	\$63,900	\$0	\$1
				\$3,873,386	No	PORVENIR	18	\$2,403,449	16%	SIN RIESGO	\$384,600	\$0	\$0	\$12,100	\$12,100	\$0	\$408,800		SANTAS	18	\$2,403,449	4%	\$96,200	\$0	\$1
				\$3,873,386	No	PORVENIR	12	\$2,942,535	16%	SIN RIESGO	\$470,900	\$0	\$0	\$14,800	\$14,800	\$0	\$500,300		SANTAS	12	\$2,942,535	4%	\$117,800	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PROTECCION	30	\$1,627,080	16%	SIN RIESGO	\$260,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$260,400		FAMISANAR	30	\$1,627,080	4%	\$65,100	\$0	\$1
				\$1,422,568	No	PROTECCION	30	\$1,607,559	16%	SIN RIESGO	\$257,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$257,300		COMPENSAR	30	\$1,607,559	4%	\$64,400	\$0	\$1
				\$3,155,868	No	PORVENIR	30	\$3,155,868	16%	SIN RIESGO	\$505,000	\$0	\$0	\$15,800	\$15,800	\$0	\$536,600		FAMISANAR	30	\$3,155,868	4%	\$176,300	\$0	\$11
				\$781,242	No		0	\$0	0%	SIN RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		COMPENSAR	30	\$781,242	12.3%	\$97,700	\$0	\$1



Planilla Integrada

EVS Destino	CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Exonero SENA e RIF													
	Administradora	Dim	BC	Tarifa	Valor Contracción	Administradora	Dim	BC	Tarifa	Clave Riesgo	Valor Respo	Valor Contracción		Dim	BC	Tarifa SENA	Valor Contracción SENA	Tarifa ICBF	Valor Contracción ICBF	Tarifa ESAP	Valor Contracción ESAP	Tarifa MEN	Valor Contracción MEN			
54,000	CAFAM	30	\$2,171,483	4.35%	\$4,800,000	CAFAM	30	\$2,171,483	4.35%	\$972,800	CAFAM	30	\$2,171,483	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,171,483	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,171,483	0%	\$0	SI
38,000	CAFAM	30	\$5,221,545	2.43%	\$20,800,000	CAFAM	30	\$5,221,545	2.43%	\$172,200	CAFAM	30	\$5,221,545	0%	\$0	CAFAM	30	\$5,221,545	0%	\$0	CAFAM	30	\$5,221,545	0%	\$0	SI
50	CAFAM	30	\$1,422,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,422,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,422,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,422,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,422,548	0%	\$0	SI
77,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$34,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$34,000	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
50,000	CAFAM	30	\$4,014,087	2.43%	\$190,000,000	CAFAM	30	\$4,014,087	2.43%	\$97,800	CAFAM	30	\$4,014,087	0%	\$0	CAFAM	30	\$4,014,087	0%	\$0	CAFAM	30	\$4,014,087	0%	\$0	SI
91,000	CAFAM	30	\$2,275,140	4%	\$91,100,000	CAFAM	30	\$2,275,140	2.43%	\$53,500	CAFAM	30	\$2,275,140	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,275,140	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,275,140	0%	\$0	SI
14,700	CAFAM	30	\$2,885,843	0%	\$14,700,000	CAFAM	30	\$2,885,843	0.32%	\$55,800	CAFAM	30	\$2,885,843	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,885,843	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,885,843	0%	\$0	SI
10,000	CAFAM	30	\$3,009,811	0%	\$10,000,000	CAFAM	30	\$3,009,811	0.32%	\$15,800	CAFAM	30	\$3,009,811	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,009,811	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,009,811	0%	\$0	SI
75,000	CAFAM	30	\$1,981,311	4.35%	\$79,200,000	CAFAM	30	\$1,981,311	4.35%	\$48,200	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	SI
31,000	CAFAM	30	\$2,879,308	0%	\$31,000,000	CAFAM	30	\$2,879,308	0.57%	\$2,800	CAFAM	30	\$2,879,308	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,879,308	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,879,308	0%	\$0	SI
77,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$34,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$34,000	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
57,000	CAFAM	30	\$1,684,442	0%	\$57,000,000	CAFAM	30	\$1,684,442	0%	\$73,300	CAFAM	30	\$1,684,442	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,684,442	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,684,442	0%	\$0	SI
52,000	CAFAM	30	\$2,827,352	0%	\$52,000,000	CAFAM	30	\$2,827,352	0%	\$40,000	CAFAM	30	\$2,827,352	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,827,352	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,827,352	0%	\$0	SI
18,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$18,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$59,400	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
58,100	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$58,100,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$74,100	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
75,100	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$75,100,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$157,800	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
33,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$33,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$39,700	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
20,000	CAFAM	30	\$1,009,088	0%	\$20,000,000	CAFAM	30	\$1,009,088	0.52%	\$15,800	CAFAM	30	\$1,009,088	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,009,088	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,009,088	0%	\$0	SI
31,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$31,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$43,000	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI
13,000	CAFAM	30	\$1,981,311	4.35%	\$13,000,000	CAFAM	30	\$1,981,311	4.35%	\$48,200	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,981,311	0%	\$0	SI
16,700	CAFAM	30	\$3,916,548	2.43%	\$16,700,000	CAFAM	30	\$3,916,548	2.43%	\$75,500	CAFAM	30	\$3,916,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,916,548	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,916,548	0%	\$0	SI
18,000	CAFAM	30	\$3,448,744	0%	\$18,000,000	CAFAM	30	\$3,448,744	0%	\$41,100	CAFAM	30	\$3,448,744	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,448,744	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,448,744	0%	\$0	SI
80,000	CAFAM	30	\$2,003,371	4%	\$80,000,000	CAFAM	30	\$2,003,371	0.32%	\$10,500	CAFAM	30	\$2,003,371	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,003,371	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,003,371	0%	\$0	SI
53,000	CAFAM	30	\$1,996,295	4.35%	\$53,000,000	CAFAM	30	\$1,996,295	4.35%	\$49,500	CAFAM	30	\$1,996,295	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,996,295	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,996,295	0%	\$0	SI
16,000	CAFAM	30	\$2,403,449	0%	\$16,000,000	CAFAM	30	\$2,403,449	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,403,449	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,403,449	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,403,449	0%	\$0	SI
17,000	CAFAM	30	\$3,942,535	2.43%	\$17,000,000	CAFAM	30	\$3,942,535	2.43%	\$71,700	CAFAM	30	\$3,942,535	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,942,535	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,942,535	0%	\$0	SI
15,000	CAFAM	30	\$1,627,080	4.35%	\$15,000,000	CAFAM	30	\$1,627,080	4.35%	\$70,800	CAFAM	30	\$1,627,080	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,627,080	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,627,080	0%	\$0	SI
14,400	CAFAM	30	\$1,407,559	4.35%	\$14,400,000	CAFAM	30	\$1,407,559	4.35%	\$70,000	CAFAM	30	\$1,407,559	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,407,559	0%	\$0	CAFAM	30	\$1,407,559	0%	\$0	SI
16,000	CAFAM	30	\$3,155,848	4.35%	\$16,000,000	CAFAM	30	\$3,155,848	4.35%	\$76,900	CAFAM	30	\$3,155,848	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,155,848	0%	\$0	CAFAM	30	\$3,155,848	0%	\$0	SI
17,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$17,000,000	CAFAM	30	\$2,812,242	4.35%	\$34,000	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	CAFAM	30	\$2,812,242	0%	\$0	SI



# Planilla Integrada

						\$1,422,548	No	COLFONDOS	30	\$1,611,774	1625SH RIESGO	\$257,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$257,900	MEDMAS EPS	30	\$1,611,774	4%	\$64,500	\$0
						\$2,226,008	No	COLPENSIONES	30	\$2,226,008	1625SH RIESGO	\$356,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356,200	FAMSAHAR	30	\$2,226,008	4%	\$89,100	\$0
						\$1,896,757	No	COLPENSIONES	30	\$3,197,518	1625SH RIESGO	\$511,700	\$0	\$0	\$16,000	\$16,000	\$0	\$543,700	MEDMAS EPS	30	\$3,197,518	4%	\$128,000	\$0
						\$2,458,641	No	PROTECCION	30	\$2,612,306	1625SH RIESGO	\$418,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$418,000	COMPENSAR	30	\$2,612,306	4%	\$104,500	\$0
						\$1,422,548	No	PORVENIR	30	\$2,292,608	1625SH RIESGO	\$366,900	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$366,900	SANTAS	30	\$2,292,608	4%	\$91,800	\$0
						\$2,862,299	No	PORVENIR	30	\$3,415,271	1625SH RIESGO	\$546,500	\$0	\$0	\$17,100	\$17,100	\$0	\$580,700	COMPENSAR	30	\$3,415,271	4%	\$136,700	\$0
						\$6,708,998	No	COLPENSIONES	30	\$6,708,998	1625SH RIESGO	\$1,073,500	\$0	\$0	\$33,600	\$33,600	\$0	\$1,140,700	SANTAS	30	\$6,708,998	4%	\$268,400	\$0
						\$781,242	No		0	\$0	0525SH RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	MEDMAS EPS	30	\$781,242	12.3%	\$97,700	\$0
						\$4,799,451	No	PROTECCION	30	\$8,742,182	1625SH RIESGO	\$1,398,800	\$0	\$0	\$43,800	\$43,800	\$0	\$1,486,400	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$8,742,182	12.3%	\$1,092,800	\$0
						\$4,799,451	No	PROTECCION	30	\$8,982,300	1625SH RIESGO	\$1,437,200	\$0	\$0	\$45,000	\$45,000	\$0	\$1,527,200	POSTGA	30	\$8,982,300	12.3%	\$1,122,800	\$0
						\$3,009,083	No	COLPENSIONES	30	\$3,009,083	1625SH RIESGO	\$481,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$481,500	SANTAS	30	\$3,009,083	4%	\$120,400	\$0
						\$1,422,548	No	PORVENIR	30	\$1,622,453	1625SH RIESGO	\$239,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$239,600	FAMSAHAR	30	\$1,622,453	4%	\$64,900	\$0
						\$1,659,663	No	PROTECCION	30	\$1,975,172	1625SH RIESGO	\$316,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$316,100	CRUZ BLANCA	30	\$1,975,172	4%	\$79,100	\$0
						\$1,422,548	No	PORVENIR	4	\$158,063	1625SH RIESGO	\$23,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$23,300	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	4	\$158,063	4%	\$6,400	\$0
						\$1,422,548	No	PORVENIR	26	\$1,289,922	1625SH RIESGO	\$206,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$206,400	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	26	\$1,289,922	4%	\$51,600	\$0
						\$4,406,769	No	COLFONDOS	30	\$4,406,769	1625SH RIESGO	\$705,100	\$0	\$0	\$22,100	\$22,100	\$0	\$749,300	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$4,406,769	4%	\$176,300	\$0
						\$3,155,868	No	PORVENIR	30	\$3,235,868	1625SH RIESGO	\$321,000	\$0	\$0	\$16,300	\$16,300	\$0	\$353,600	SANTAS	30	\$3,235,868	4%	\$130,300	\$0
						\$2,275,160	No	PROTECCION	30	\$2,275,160	1625SH RIESGO	\$364,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$364,100	SALUD TOTAL	30	\$2,275,160	4%	\$91,100	\$0
						\$1,659,663	No	COLPENSIONES	30	\$2,400,139	1625SH RIESGO	\$416,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$416,100	FAMSAHAR	30	\$2,400,139	4%	\$104,100	\$0
						\$3,421,945	No	COLPENSIONES	30	\$3,178,802	1625SH RIESGO	\$508,700	\$0	\$0	\$15,900	\$15,900	\$0	\$540,500	COMPENSAR	30	\$3,178,802	4%	\$127,200	\$0
						\$3,307,634	No	PROTECCION	30	\$3,814,115	1625SH RIESGO	\$410,300	\$0	\$0	\$19,100	\$19,100	\$0	\$448,500	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$3,814,115	4%	\$152,600	\$0
						\$1,422,548	No	PROTECCION	30	\$1,628,283	1625SH RIESGO	\$380,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$380,600	SANTAS	30	\$1,628,283	4%	\$65,200	\$0
						\$2,275,160	No	COLPENSIONES	30	\$2,337,016	1625SH RIESGO	\$374,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$374,000	FAMSAHAR	30	\$2,337,016	4%	\$93,500	\$0
						\$1,422,548	No	PROTECCION	30	\$1,694,192	1625SH RIESGO	\$271,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$271,100	COMPENSAR	30	\$1,694,192	4%	\$67,800	\$0
						\$2,458,641	No	COLPENSIONES	30	\$2,458,641	1625SH RIESGO	\$393,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$393,400	FAMSAHAR	30	\$2,458,641	4%	\$98,400	\$0
						\$3,673,894	No	PORVENIR	30	\$3,642,478	1625SH RIESGO	\$902,800	\$0	\$0	\$28,300	\$28,300	\$0	\$959,400	SANTAS	30	\$3,642,478	4%	\$323,700	\$0
						\$1,422,548	No	COLPENSIONES	30	\$1,520,240	1625SH RIESGO	\$243,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$243,300	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	\$1,520,240	4%	\$60,900	\$0
						\$781,242	No		0	\$0	0525SH RIESGO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	CAPITAL SALUD	30	\$781,242	12.3%	\$97,700	\$0
						\$1,422,548	No	PROTECCION	30	\$1,473,416	1625SH RIESGO	\$235,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$235,800	SANTAS	30	\$1,473,416	4%	\$59,000	\$0
						\$4,014,087	No	PORVENIR	5	\$469,735	1625SH RIESGO	\$107,100	\$0	\$0	\$3,400	\$3,400	\$0	\$113,900	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	5	\$469,735	4%	\$26,800	\$0
						\$4,014,087	No	PORVENIR	25	\$3,345,079	1625SH RIESGO	\$335,300	\$0	\$0	\$16,800	\$16,800	\$0	\$368,900	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	25	\$3,345,079	4%	\$133,900	\$0
						\$6,187,789	No	PROTECCION	30	\$6,184,108	1625SH RIESGO	\$989,500	\$0	\$0	\$31,000	\$31,000	\$0	\$1,051,500	POSTGA	30	\$6,184,108	4%	\$247,400	\$0
						\$2,275,160	No	COLPENSIONES	30	\$2,275,160	1625SH RIESGO	\$364,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$364,100	FAMSAHAR	30	\$2,275,160	4%	\$91,100	\$0
						\$1,422,548	No	PORVENIR	30	\$1,708,267	1625SH RIESGO	\$273,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$273,400	COOMEYA	30	\$1,708,267	4%	\$68,400	\$0
						\$1,659,663	No	COLPENSIONES	30	\$1,728,816	1625SH RIESGO	\$276,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$276,700	FAMSAHAR	30	\$1,728,816	4%	\$69,200	\$0
						\$1,801,920	No	PROTECCION	30	\$1,801,920	1625SH RIESGO	\$288,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$288,400	SALUD TOTAL	30	\$1,801,920	4%	\$72,100	\$0
						\$2,862,299	No	COLPENSIONES	30	\$4,402,014	1625SH RIESGO	\$704,400	\$0	\$0	\$22,100	\$22,100	\$0	\$748,600	SANTAS	30	\$4,402,014	4%	\$176,100	\$0
						\$1,896,758	No	PORVENIR	30	\$2,886,234	1625SH RIESGO	\$461,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$461,800	FAMSAHAR	30	\$2,886,234	4%	\$115,500	\$0
						\$2,458,641	No	PORVENIR	30	\$2,458,641	1625SH RIESGO	\$393,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$393,400	ALLIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	30	\$2,458,641	4%	\$98,400	\$0
						\$2,201,767	No	COLPENSIONES	21	\$1,708,921	1625SH RIESGO	\$273,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$273,500	COOMEYA	21	\$1,708,921	4%	\$68,400	\$0
						\$2,201,767	No	COLPENSIONES	9	\$1,324,706	1625SH RIESGO	\$212,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$212,000	COOMEYA	9	\$1,324,706	4%	\$53,000	\$0
						\$3,907,743	No	PROTECCION	30	\$7,139,059	1625SH RIESGO	\$1,142,300	\$0	\$0	\$35,700	\$35,700	\$0	\$1,213,700	POSTGA	30	\$7,139,059	4%	\$285,600	\$0

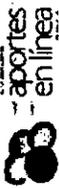




Planilla Integrada

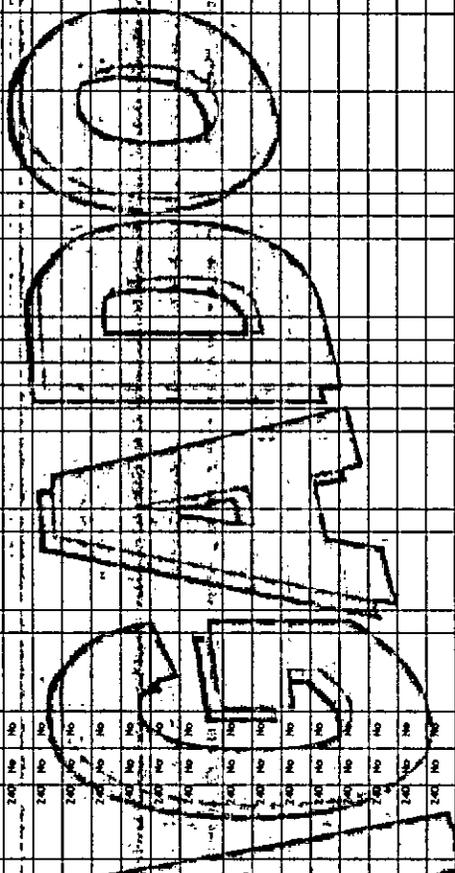
Identificación	Apellido	Nombre	Identificación	Valor	Porcentaje	Identificación	Valor	Porcentaje	Identificación	Valor	Porcentaje	Identificación	Valor	Porcentaje	Identificación	Valor	Porcentaje	
				\$4,072,262	No	COLPENSIONES	\$5,908,944	16.5%	RIESGO	\$945,300	\$0	\$0	\$29,600	\$29,600	\$1,004,700	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$5,908,944	4%
				\$3,155,868	No	PORVENIR	\$3,155,868	16.5%	RIESGO	\$305,000	\$0	\$0	\$15,800	\$15,800	\$536,400	SANTAS	\$3,155,868	4%
				\$1,422,568	No	COLPENSIONES	\$1,465,127	16.5%	RIESGO	\$269,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$269,700	SANTAS	\$1,465,127	4%
				\$2,003,371	No	COLPENSIONES	\$2,003,371	16.5%	RIESGO	\$320,600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$320,600	FAMISANAR	\$2,003,371	4%
				\$4,799,451	No	COLPENSIONES	\$4,799,451	16.5%	RIESGO	\$748,000	\$0	\$0	\$24,000	\$24,000	\$814,000	COMPENSAR	\$4,799,451	4%
				\$1,422,568	No	PORVENIR	\$1,814,367	16.5%	RIESGO	\$290,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$290,300	MEDIMAS EPS	\$1,814,367	4%
				\$5,403,423	No	COLPENSIONES	\$5,986,543	16.5%	RIESGO	\$957,700	\$0	\$0	\$30,000	\$30,000	\$1,017,900	FOSYGA	\$5,986,543	4%
				\$3,307,634	No	PORVENIR	\$4,383,304	16.5%	RIESGO	\$701,400	\$0	\$0	\$22,000	\$22,000	\$745,400	SANTAS	\$4,383,304	4%
				\$2,226,008	No	COLPENSIONES	\$2,226,008	16.5%	RIESGO	\$356,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356,200	FAMISANAR	\$2,226,008	4%
				\$2,226,008	No	PORVENIR	\$3,748,969	16.5%	RIESGO	\$599,700	\$0	\$0	\$18,800	\$18,800	\$637,300	HUEYA E.P.S.	\$3,748,969	4%
				\$2,226,008	No	COLPENSIONES	\$2,226,008	16.5%	RIESGO	\$356,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$356,200	FAMISANAR	\$2,226,008	4%
				\$4,799,451	No	PORVENIR	\$4,799,451	16.5%	RIESGO	\$748,000	\$0	\$0	\$24,000	\$24,000	\$814,000	FOSYGA	\$4,799,451	4%
				\$1,659,663	No	COLPENSIONES	\$1,667,002	16.5%	RIESGO	\$302,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$302,000	FAMISANAR	\$1,667,002	4%
				\$2,226,008	No	PORVENIR	\$3,670,594	16.5%	RIESGO	\$587,300	\$0	\$0	\$18,400	\$18,400	\$624,100	CRUZ BLANCA	\$3,670,594	4%
				\$3,307,634	No	PORVENIR	\$4,532,837	16.5%	RIESGO	\$725,300	\$0	\$0	\$22,700	\$22,700	\$770,700	SANTAS	\$4,532,837	4%
				\$7,279,976	No	OLD MUTUAL	\$7,279,976	16.5%	RIESGO	\$1,164,800	\$0	\$0	\$36,400	\$36,400	\$1,237,600	SANTAS	\$7,279,976	4%
				\$4,799,451	No	PROTECCION	\$7,865,905	16.5%	RIESGO	\$1,258,600	\$0	\$0	\$39,400	\$39,400	\$1,337,400	ALIANSA LUD EPS (ANTES COLMEDICA)	\$7,865,905	12.5%
				\$4,072,262	No	PORVENIR	\$5,351,830	16.5%	RIESGO	\$856,300	\$0	\$0	\$26,800	\$26,800	\$909,900	FOSYGA	\$5,351,830	4%
				\$1,422,568	No	PORVENIR	\$2,035,606	16.5%	RIESGO	\$325,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$325,700	FAMISANAR	\$2,035,606	4%
				\$1,422,568	No	PROTECCION	\$1,644,154	16.5%	RIESGO	\$263,100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$263,100	COMPENSAR	\$1,644,154	4%
				\$3,009,083	No	COLPENSIONES	\$3,009,083	16.5%	RIESGO	\$481,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$481,500	SANTAS	\$3,009,083	4%
				\$781,242	No	PROTECCION	\$4,610,015	16.5%	RIESGO	\$737,700	\$0	\$0	\$23,100	\$23,100	\$783,900	CRUZ BLANCA	\$4,610,015	12.5%
				\$3,307,634	No	PROTECCION	\$4,610,015	16.5%	RIESGO	\$737,700	\$0	\$0	\$23,100	\$23,100	\$783,900	SANTAS	\$4,610,015	4%
				\$1,422,568	No	PORVENIR	\$2,078,757	16.5%	RIESGO	\$332,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$332,700	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$2,078,757	4%
				\$4,363,137	No	COLPENSIONES	\$5,807,517	16.5%	RIESGO	\$929,300	\$0	\$0	\$29,100	\$29,100	\$987,500	COMPENSAR	\$5,807,517	4%
				\$4,072,262	No	PORVENIR	\$4,072,262	16.5%	RIESGO	\$451,600	\$0	\$0	\$20,400	\$20,400	\$692,400	SANTAS	\$4,072,262	4%
				\$2,112,930	No	PROTECCION	\$3,219,137	16.5%	RIESGO	\$515,100	\$0	\$0	\$16,100	\$16,100	\$547,300	HUEYA E.P.S.	\$3,219,137	4%
				\$1,422,568	No	COLPENSIONES	\$1,620,962	16.5%	RIESGO	\$259,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$259,300	SANTAS	\$1,620,962	4%
				\$2,003,371	No	COLPENSIONES	\$1,496,013	16.5%	RIESGO	\$239,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$239,400	FAMISANAR	\$1,496,013	4%
				\$2,003,371	No	COLPENSIONES	\$601,814	16.5%	RIESGO	\$96,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$96,200	FAMISANAR	\$601,814	4%
				\$3,307,634	No	PROTECCION	\$4,552,821	16.5%	RIESGO	\$728,300	\$0	\$0	\$22,800	\$22,800	\$774,100	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$4,552,821	4%
				\$2,172,757	No	PORVENIR	\$2,172,523	16.5%	RIESGO	\$347,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$347,700	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$2,172,523	4%
				\$1,422,568	No	PROTECCION	\$1,573,535	16.5%	RIESGO	\$251,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$251,800	COOMEYA	\$1,573,535	4%
				\$1,422,568	No	PROTECCION	\$1,688,819	16.5%	RIESGO	\$270,300	\$0	\$0	\$0	\$0	\$270,300	SANTAS	\$1,688,819	4%
				\$2,458,641	No	PORVENIR	\$2,458,641	16.5%	RIESGO	\$393,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$393,400	SANTAS	\$2,458,641	4%
				\$2,421,945	No	PROTECCION	\$3,249,190	16.5%	RIESGO	\$519,900	\$0	\$0	\$16,300	\$16,300	\$552,500	SANTAS	\$3,249,190	4%
				\$3,528,872	No	COLPENSIONES	\$3,528,872	16.5%	RIESGO	\$544,700	\$0	\$0	\$17,700	\$17,700	\$600,100	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	\$3,528,872	4%
				\$1,422,568	No	COLPENSIONES	\$526,973	16.5%	RIESGO	\$84,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$84,400	MEDIMAS EPS	\$526,973	4%
				\$1,422,568	No	COLPENSIONES	\$1,119,807	16.5%	RIESGO	\$179,200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$179,200	MEDIMAS EPS	\$1,119,807	4%
				\$1,659,663	No	COLPENSIONES	\$2,120,849	16.5%	RIESGO	\$339,400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$339,400	COOMEYA	\$2,120,849	4%
				\$4,863,082	No	PROTECCION	\$6,451,649	16.5%	RIESGO	\$1,032,300	\$0	\$0	\$32,300	\$32,300	\$1,094,900	FOSYGA	\$6,451,649	4%
				\$4,072,262	No	PROTECCION	\$8,834,615	16.5%	RIESGO	\$1,413,600	\$0	\$0	\$44,200	\$44,200	\$1,502,000	FOSYGA	\$8,834,615	12.5%





Planilla Integrada

Nº	CC	Nombre	Dependencia	Salario	Fecha	Estado	Observaciones	Fecha	Estado	Observaciones
115	CC	7949437 GARCIA ORTIZ CESTRA	Dependencia	240	No	No				
116	CC	10782137 GARCIA ROSAS JUAN	Dependencia	144	No	No				
117	CC	5209497 GARCIA ROSAS JUAN	Dependencia	240	No	No				
118	CC	218322 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
119	CC	871702 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
120	CC	1928245 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
121	CC	2085197 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
122	CC	3974282 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
123	CC	1946250 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
124	CC	1028244 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
125	CC	1731749 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
126	CC	7984512 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
127	CC	8047181 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
128	CC	1071081 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
129	CC	4081345 GARCIA VICTORIA	Dependencia	152	No	No				
130	CC	8081345 GARCIA VICTORIA	Dependencia	84	No	No				
131	CC	8080740 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
132	CC	8033591 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
133	CC	1021900 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
134	CC	1070727 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
135	CC	8010000 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
136	CC	8077422 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
137	CC	5024643 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
138	CC	1024713 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
139	CC	1191024 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
140	CC	7947222 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
141	CC	1192646 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
142	CC	1932455 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
143	CC	7994877 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
144	CC	751352 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
145	CC	8081081 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
146	CC	5194035 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
147	CC	1452832 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
148	CC	5284219 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
149	CC	8084801 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
150	CC	10690272 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
151	CC	5284219 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
152	CC	7932725 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
153	CC	5295677 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
154	CC	8073972 GARCIA VICTORIA	Dependencia	240	No	No				
155	CC	1024242 GARCIA VICTORIA	Dependencia	40	No	No				











	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

CONTRATO No.

Orden de Compra 26804-CCE

OBJETO

Adquisición de tiquetes aéreos para desarrollar las actividades misionales de la Universidad, teniendo en cuenta las actividades académicas y administrativas.

VALOR

\$1.006.284.450

CONTRATISTA

Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

PLAZO

12 Meses

FECHA DE INICIO

22-Marzo-2018

FECHA DE TERMINACIÓN

22-Marzo-2019

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

JOSÉ VICENTE CASAS DÍAZ - VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PRESUPUESTO DEL PROCESO

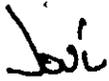
DEPENDENCIA	No. CDP	No. RP	RUBRO	PRESUPUESTO
Vicerrectoría Académica	1279	2798	Vicerrectoría Académica	\$ 13.000.000
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	1302	2782	Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico	\$120.000.000
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1213	2785	Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 57.722.800
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1216	2786	Capacitación Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 20.194.050
Facultad de Ingeniería	1239	2789	Capacitación Docente Facultad de Ingeniería	\$ 31.800.000
Facultad de Ingeniería	1240	2790	Eventos Académicos Facultad de Ingeniería	\$106.000.000
IPAZUD	1278	2799	IPAZUD	\$6.000.000
Facultad de Artes-ASAB	1372	2791	Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB	\$15.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1310	2794	Prácticas Académicas Facultad de Ciencias y Educación	\$30.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1309	2795	Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educación	\$61.000.000
Facultad de Ciencias y Educación	1311	2796	Eventos Académicos Facultad de Ciencias y Educación	\$36.000.000
Centro de Relaciones Interinstitucionales	1349	2800	Centro de Relaciones Interinstitucionales	\$154.000.000
Facultad Tecnológica	1405	2797	Capacitación Docente Facultad Tecnológica	\$24.567.600
Dependencias Administrativas	1417	2803	Víáticos y Gastos de Viaje	\$10.000.000
Bienestar Institucional	1320	2801	Bienestar Institucional	\$50.000.000
Capacitación	1425	2804	Capacitación	\$10.000.000
Rectoría	1424	2805	Rectoría	\$20.000.000
Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación	1427	2802	Autoevaluación y Acreditación Institucional	\$30.000.000
Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	1384	2784	Desarrollo y Fortalecimiento de Doctorados y Maestrías	\$211.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.006.284.450</b>

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS	Código: GJ-PR-001-FR-004	
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 04	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 21/10/16	

En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2018, se reunieron: el señor Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE, quien ejerce como Representante Legal de la empresa SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA, de una parte y por la otra, el señor JOSE VICENTE CASAS DÍAZ, Vicerector Administrativo y Financiero, en calidad de Supervisor de la Orden de Compra No. 26804, asignada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente, por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Compra anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo; en consecuencia, se procede a la iniciación a las actividades propias de la Orden, a partir del día veintitrés (23) del mes de Marzo del año 2018.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo de la Orden de Compra, la solicitud y expedición de los tiquetes aéreos, estará a cargo del Supervisor, y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:



Firma  
Nombre: JOSE VICENTE CASAS DÍAZ  
Cédula: 19.400.342 de Bogotá D.C.  
Supervisor del Contrato



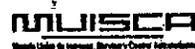
Firma  
Nombre: Mayor General PEDRO IGNACIO LOZANO QUINCHE  
Cédula: 16.697.630 de Cali  
Presidente y Representante Legal  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA

Anexo: Copia Orden de Compra 26804 - Colombia Compra Eficiente

VAE-729



Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal



001

2. Concepto  0  2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

4325859066



(415)7707212489984(8020) 0000014325859066

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 9 9 9 9 9 1 4 3 - 6. DV 4 12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico (31)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 25. Tipo de documento: 1 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

36. Nombre comercial: 37. Sigla: SATENA

UBICACION

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: Bogotá D.C. 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: AV EL DORADO 103 08 EN 1 IN 11

42. Correo electrónico: PRESIDENCIA@SATENA.COM 43. Apartado aéreo 44. Teléfono 1: 4238530 45. Teléfono 2: 4147100

CLASIFICACION

Actividad económica: 46. Código: 5,1,1,1 47. Fecha inicio actividad: 19641201 48. Código: 5,1,2 49. Fecha inicio actividad: 20101119 50. Código: 8,4,2,3,9,6,0,9 51. Código: 52. Número establecimientos: 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18  
1,3,5,1,1,8,0,1,5,1,0,7,1,3,5,3

- 13- Gran contribuyente 15- Autorretenedor 10- Usuario aduanero 07- Retención en la fuente a título de renta 35- Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE. 03- Impuesto al patrimonio
- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 11- Ventas régimen común 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto sobre las ve 14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
2,2,2,3,3,7,1,8,2,8,1,4

55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI  NO  60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20150130

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre: RAMIREZ MEJIA JUAN CARLOS 985. Cargo: Representante legal Certificado



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 1 de 5

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.

SIGLA : SATENA

N.I.T. : 899999143-4, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02107134 DEL 9 DE JUNIO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 28 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 183,210,960,583

TAMAÑO EMPRESA : GRANDE

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AV EL DORADO NO. 103 08 EN 1 IN 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : presidencia@satena.com

DIRECCION COMERCIAL : AV. EL Dorado No. 103 08 Entrada 1 Interior 11

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1427 DE NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2011 BAJO

Constanza del Phyl... Trujillo

EL NUMERO 01486354 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A..

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	Nº. INSC.
3131	2012/09/05	NOTARIA 67	2012/09/12	01665637	
7312	2014/12/15	NOTARIA 51	2014/12/30	01900500	

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 9 DE MAYO DE 2110

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR Y POR ENDE LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS, CORREO Y CARGA DE CUALQUIER NATURALEZA Y DESARROLLAR LA POLITICA Y PLANES GENERALES QUE EN MATERIA DE TRANSPORTE AEREO PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAIS, ADOpte EL GOBIERNO NACIONAL. SATENA SA. SEGUIRA CUMPLIENDO CON SU APORTE SOCIAL, CON EL FIN DE INTEGRAR LAS REGIONES MAS APARTADAS CON LOS CENTROS ECONOMICOS DEL PAIS, PARA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ESTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAIS, EN DESARROLLO DEL OBJETO ANTES ENUNCIADO, LA SOCIEDAD PODRA: A. PRESTAR SERVICIOS DE ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVES Y VEHICULOS TERRESTRES ACCESORIOS; LO MISMO QUE LA PRESTACION DE ASESORIA A LAS PERSONAS VINCULADAS CON EL SECTOR AERONAUTICO; B. ACTUAR COMO AGENTE GENERAL DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEL SECTOR AERONAUTICO Y TURISTICO; C. PRESTAR EL SERVICIO DE MENSAJERIA ESPECIALIZADA, QUE CONSISTA EN EL TRANSPORTE DE DOCUMENTOS, MERCANCIAS Y MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL; D. ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO AERONAVES Y EQUIPOS RELACIONADOS CON EL SECTOR AERONAUTICO, ASI COMO LA OPERACION DE LOS MISMOS, DIRECTAMENTE O MEDIANTE SUBCONTRATOS, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE. E. EXPLOTAR COMERCIALMENTE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO EN TODAS SUS RAMAS INCLUIDOS LOS SERVICIOS POSTALES EN TODAS SUS MODALIDADES, ASI COMO DE LAS APLICACIONES COMERCIALES, TECNICAS Y CIENTIFICAS DE LA AVIACION COMERCIAL DE ACUERDO CON LAS LEYES VIGENTES; F. INTEGRAR LAS REGIONES MAS APARTADAS DEL PAIS CON LOS CENTROS ECONOMICOS, PATA COADYUVAR AL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE ESTAS REGIONES Y CONTRIBUIR AL EJERCICIO DE LA SOBERANIA NACIONAL DE LAS ZONAS APARTADAS DEL PAIS; G. COLABORAR CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN LA EJECUCION DE LA POLITICA Y LOS PLANES GENERALES EN MATERIA DE ACCION CIVICO O MILITAR; H. ADQUIRIR EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, MATERIALES, ELEMENTOS, EQUIPOS, COMBUSTIBLE, REPUESTOS, ACCESORIOS Y DEMAS ARTICULOS INDISPENSABLES PARA CUMPLIR SU OBJETO SOCIAL; I. CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUESEN NECESARIAS Y/O CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; J. ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS; - K. TOMAR DINERO EN MUTUO DARLO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; L. CONSTITUIR SOCIEDADES Y TENER INTERES COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANALOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO, HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 2 de 5

\* \* \* \* \*

SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALEs EMPRESAS O ABSORBERLAS; M. ASUMIR CUALQUIER FORMA ASOCIATIVA O DE COLABORACION EMPRESARIAL CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES RELACIONADAS, CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS CON SU OBJETO SOCIAL; N. ADQUIRIR, POSEER Y EXPLOTAR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, SECRETOS INDUSTRIALES, LICENCIAS, INVENCIONES U OTROS DERECHOS INCORPORALES CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SIEMPRE QUE SEAN AFINES AL OBJETO SOCIAL, CONCEDER SU EXPLOTACION A TERCEROS ASI COMO ADQUIRIR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION Y DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL; O. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTIA DE LAS OBLIGACIONES EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA QUE CONTRATA LA SOCIEDAD; P. INVERTIR SUS FONDOS O DISPONIBILIDADES EN ACTIVOS FINANCIEROS, O VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO TITULOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES FINANCIERAS O ENTIDADES PUBLICAS, CEDULAS HIPOTECARIAS, TITULOS VALORES, BONOS, ASI COMO SU NEGOCIACION, VENTA, PERMUTA O Q. COMPRAR Y VENDER, ASI COMO IMPORTAR Y EXPORTAR CUALESQUIERA CLASE DE BIENES, ARTICULOS O MERCADERIAS RELACIONADAS CON LOS NEGOCIOS PROPIOS DE SU OBJETO SOCIAL O RELACIONADO CON EL MISMO; R. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONCURSOS PUBLICOS O PRIVADOS O EN CONTRATACIONES S. GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, ACCIONES, TITULOS EJECUTIVOS Y DEMAS. T. PROMOVER LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS TENDIENTES A BUSCAR NUEVAS Y MEJORES APLICACIONES DENTRO DE SU CAMPO, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVES DE ENTIDADES ESPECIALIZADAS O O CONTRIBUCIONES A ENTIDADES CIENTIFICAS, CULTURALES O DE DESARROLLO SOCIAL DEL PAIS; U. CONSTITUIR Y REGISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, QUE PMITAN A LA SOCIEDAD DESARROLLAR ACTIVIDADES INHERENTES A SU OBJETO SOCIAL, COMPLEMENTARIOS Y/O CONEXOS; V. PROMOVER Y FUNDAR ESTABLECIMIENTOS O AGENCIAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR; W. REALIZAR LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEÑALEN A SATENA, LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES O EL GOBIERNO NACIONAL. X. PROMOVER, EXPLOTAR Y COMERCIALIZAR HORAS DE VUELO DE LAS AERONAVES DE LA FUERZA PUBLICA DE COLOMBIA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO DE PASAJEROS Y CARGA ESPECIALIZADA EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTICULO Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR SATENA S.A.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5111 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE PASAJEROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5121 (TRANSPORTE AEREO NACIONAL DE CARGA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$100,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 2,500,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00

NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00

VALOR NOMINAL : \$40.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$47,301,619,880.00

NO. DE ACCIONES : 1,182,540,497.00

VALOR NOMINAL : \$40.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR DECRETO NO. 2265 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015 BAJO EL NUMERO 02013923 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

PRIMER RENGLÓN

LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA O SU DELEGADO

CECILIA ELVIRA ACORREA GLEN

C.C. 39.027.788

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1460 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 09 DE JULIO DE 2015, INSCRITA EL 24 DE JULIO DE 2015, BAJO EL NUMERO 02005433 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

SEGUNDO RENGLÓN

NOMBRE:

FUERZA AEREA COLOMBIANA

CARLOS EDUARDO BUENO VARGAS

C.C. 16.697.627

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 8 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2015, BAJO EL NUMERO 02032229 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN

LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CABEZA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO O SU DELEGADO

CRISTHIAN VICENTE PRADO CASTILLO

C.C. 80.075.986

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014, BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN

DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SANTIAGO ROJAS ARROYO

C.C. 80.412.203

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NUMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN

LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO

C.C. 11.189.505



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 3 de 5

\* \* \* \* \*

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR DECRETO NO 1280 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 21 DE JUNIO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01749364 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EN CABEZA DEL VICEMINISTRO PARA EL GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL O SU DELEGADO PEREZ MEJIA JOSE JAVIER	C.C. 16589471

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO. 1541 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 23 DE JULIO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE AGOSTO DE 2015, BAJO EL NÚMERO 02013927 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE:	
SEGUNDO RENGLÓN SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA O SU DELEGADO LUIS IGNACIO BARON CASAS	C.C. 79.118.915

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

TERCER RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OSCAR JAIME GONZALEZ GOMEZ	C.C. 75.073.528
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR DECRETO NO 051 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DEL 15 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 23 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01799725 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

CUARTO RENGLÓN DELEGADO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SANDRA VICTORIA HOWARD TAYLOR	C.C. 40.986.098
--	-----------------

CERTIFICA:

QUE POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA SIN NUM DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL 15 DE ABRIL DE 2014, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2014, BAJO EL NÚMERO 01835507 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

QUINTO RENGLÓN LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO FABIAN DIAZ SOTO	C.C. 79.509.
--	--------------

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 05 DE JUNIO DE 2015 INSCRITO EL 7 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NO. 02025743 DEL LIBRO IX, LUIS FELIPE MANRIQUE DIAZ RENUNCIÓ AL CARGO DE TERCER RENGLÓN MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE

CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TIENE UN (1) PRESIDENTE Y UN (1) SUPLENTE DEL PRESIDENTE QUIEN LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 42 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2016, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02055593 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

PRESIDENTE

LOZANO QUINCHE PEDRO IGNACIO	C.C. 000000016697630
------------------------------	----------------------

QUE POR ACTA NO. 55 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 13 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02237806 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

CERON ROJAS RAFAEL FERNANDO	C.C. 000000009397020
-----------------------------	----------------------

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE SATENA: EL PRESIDENTE, ADEMÁS DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, TIENE A SU CARGO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORMAR SOBRE SU GESTIÓN; B. SOMETER APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SOCIEDAD, AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ÉSTA IMPARTA Y PRESENTAR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE AVANCE; C. SEGÚN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EJECUTIVOS Y EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NI A LA JUNTA DIRECTIVA, FIJAR SU REMUNERACIÓN Y CONTROLAR SU DESEMPEÑO; D. CONTRATAR, CUANDO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PARA ATENDER NECESIDADES DE LA SOCIEDAD POR REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS; E. CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS REPORTES PERIÓDICOS QUE LE EXIJAN LAS AUTORIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL A LA SOCIEDAD; F. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO QUE TIENDA A CUMPLIR CON LOS FINES DE LA SOCIEDAD EN CUANTÍA IGUAL O SUPERIOR A TREINTA Y CINCO MIL (35.000) SMLMV Y SOMETER A LA APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS QUE EXCEDAN DE ESA SUMA; G. PRESENTAR EN CADA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS CUANDO SEA DEL CASO, CON SUS NOTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SEÑALE LA LEY, JUNTO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS PROYECTADOS MENSUALIZADOS Y LOS FLUJOS DE CAJA; H. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL; I. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO EL PLAN DE ACCIÓN Y DE NEGOCIOS CON EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA SOCIEDAD PARA EL AÑO SIGUIENTE Y LA PROYECCIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS Y FLUJO DE CAJA; J. PRESENTAR PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS REFORMAS A SU ESTRUCTURA Y PLANTA DE PERSONAL; K. CREAR UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PARA LOS ACCIONISTAS EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD O EN CUALQUIER OTRO MEDIO QUE CONSIDERE CONVENIENTE. L. VELAR DE MANERA CONJUNTA CON LA JUNTA DIRECTIVA POR EL EFECTIVO CUMPLIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y DE ÉTICA Y DE LOS DEMÁS QUE LA SOCIEDAD ADOPTE; M. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 4 de 5

\*\*\*\*\*

LA PROPUESTA DE TARIFAS Y SERVICIOS QUE PRESTARÁ LA SOCIEDAD.. N. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE LOS ACCIONISTAS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, LUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO. O. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS Y LA LEY, P. RESPETAR Y HACER RESPETAR AQUELLOS ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LE HAYAN SIDO DEPOSITADOS EN LAS OFICINAS, DONDE FUNCIONA LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD. Q. CONSTITUIR APODERADOS, IMPARTIRLES ORIENTACIONES, FIJARLES HONORARIOS Y DELEGARLES ATRIBUCIONES. R. EJERCER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PRESERVAR LOS DERECHOS E INTERESES DE LA SOCIEDAD FRENTE A LOS ACCIONISTAS, LAS AUTORIDADES, LOS USUARIOS Y LOS TERCEROS. S. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY SOBRE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO. T. EJERCER LA FACULTAD NOMINADORA DENTRO DE LA EMPRESA, DISEÑAR LA PLANTA DE PERSONAL, PROPONER A LA JUNTA LAS POLÍTICAS DE PERSONAL Y ESTRUCTURA SALARIAL DE LA COMPAÑÍA. U. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA. V. PREPARAR LA AGENDA DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS DE JUNTA DIRECTIVA. W. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y EL ESTATUTO SOCIAL.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 11 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA KPMG S.A.S. N.I.T. 000008600008464

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO, NO SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 19 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 16 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02103739 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES C.C. 000001013604928

REVISOR FISCAL SUPLENTE SIERRA BERNAL GLADYS YANETH C.C. 000000052980646

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : SATENA TOURS
MATRICULA NO : 02605359 DE 19 DE AGOSTO DE 2015
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
DIRECCION : CR 103 NO. 25 D 24
TELEFONO : 4238530

DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA CARGA FONTIBON  
MATRICULA NO : 02195580 DE 22 DE MARZO DE 2012  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 103 No. 25 D 24 Bodega  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : carga@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA TOURS  
MATRICULA NO : 01956613 DE 21 DE ENERO DE 2010  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : Carrera 19 No. 95 - 55 Local 1  
TELEFONO : 4292300  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

\*\*\*\*\*  
NOMBRE : SATENA BAVARIA  
MATRICULA NO : 02159293 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2011  
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2017  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017  
DIRECCION : AK 13 No. 28-50 Local 165  
TELEFONO : 7437019  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : presidencia@satena.com

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 8 DE AGOSTO DE 2011  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE DICIEMBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

CODIGO DE VERIFICACION: 318052343177E2

14 DE MARZO DE 2018 HORA 12:30:20

0318052343

PAGINA: 5 de 5

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

## Orden de compra 26804

Comentario

2 (Actual) 06 Jun - Jose Gonzalez

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 22/03/18

**Fecha de revisión** 06/06/18

**Solicitud núm.** 46091

**Solicitante** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Enviar al usuario** Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Entidad** BOGOTA - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Justificación** La Universidad Distrital Francisco José de Caldas demanda para el cumplimiento de sus objetivos misionales suplir los requerimientos de transporte aéreo nacional e internacional para sus funcionarios (academia y administrativos) y por lo tanto, requiere iniciar un proceso de contratación en aras de seleccionar una firma que suministre pasajes aéreos hasta agotar el presupuesto en rutas nacionales e internacionales, garantizando los principios de oportunidad, calidad y excelencia en la prestación del servicio.

**Instrumento de Agregación de Demanda** Tiquetes Aéreos

**Asociado al Acuerdo de Paz** Ninguno

**Supervisor de la Orden de Compra** Jose Vicente Casas Díaz

**Telefono Supervisor** 3239300- Ext 1801-1802-1084

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 22/03/19

**Acepto términos y condiciones.** Sí

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno

**Gravámenes adicionales** Estampilla Universidad Distrital 50 años 1.1% Estampilla Pro-Cultura 0.5% Estampilla Pro - Adulto Mayor 2%

**N.I.T.** 899999230

## Datos adjuntos

CDP\_1.pdf

CDP\_2.pdf

CDP\_4.pdf

CDP\_3.pdf

CDP\_5.pdf

CDP\_7.pdf

CDP\_6.pdf

CDP\_8.pdf

CDP\_11.pdf

CDP\_9.pdf

CDP\_10.pdf

## Dirección

**Dirección** Cr 7 # 40 b - 53  
110231 Bogota D.C.  
Colombia  
A la atención de: Eduard Arnulfo Pinilla Rivera

**Términos de envío** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.

**Dirección principal** Av. El Dorado 103 - 08 Interior 11  
Bogota, Cundinamarca  
Colombia

**Teléfono (del trabajo)** +57 1 4238530

**Confirmada** No (cambiar)

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 08/06/18

**Número de orden** Ninguno (cambiar)

CDP\_12.pdf

CDP\_13.pdf

CDP\_14.pdf

CDP\_15.pdf

CDP\_16.pdf

CDP\_17.pdf

CDP\_18.pdf

CDP\_19.pdf

OfertaGanadora.xlsm

<https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

## Artículos

Avanzado Buscar

Ordenar por... Número de línea: 0 -- 9

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Recibido	Facturado
		tqa01-Suministro de Tiquetes Aéreos.	1	Unidad	1.035.284. 450.00	1.035.284.45 0,00	0	0,00

Número de pleza	Mercancia	Ahorro (%)
Ninguno	Tiquetes Aéreos	0 (cambiar)

## Cuenta

37.037.480,01 COP (3,578%) UDISTRITAL • Eventos Academicos Facultad de Ciencias y Educacion • 1311-3-1-002-02-03-99-0002-02
15.432.283,34 COP (1,491%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Artes-ASAB • 1372-3-1-002-02-03-99-0002-05
59.386.306,97 COP (5,736%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales • 1213-3-1-002-02-03-99-0002-03
123.458.266,70 COP (11,925%) UDISTRITAL • Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico • 1302-3-3-001-15-01-08-0119-378
13.374.645,56 COP (1,292%) UDISTRITAL • Vicerrectoria Academica • 1279-3-1-002-02-03-99-0028-00
20.776.020,09 COP (2,007%) UDISTRITAL • Capacitación Docente Facultad de medio Ambiente y Recursos Naturales • 1216-3-1-002-02-03-99-0007-03
158.438.108,93 COP (15,304%) UDISTRITAL • Centro de Relaciones Interinstitucionales • 1349-3-1-002-02-03-99-0010-00
109.054.802,25 COP (10,534%) UDISTRITAL • Eventos Académicos Facultad de Ingeniería • 1240-3-1-002-02-03-99-0002-01
62.757.952,24 COP (6,062%) UDISTRITAL • Capacitación Docente Facultad de Ciencias y Educacion • 1309-3-1-002-02-03-99-0007-02
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL • Practicas Academicas Facultad de Ciencias y Educacion • 1310-3-1-002-02-03-99-0003-02
6.172.913,33 COP (0,596%) UDISTRITAL • IPAZUD • 1278-3-1-002-02-03-99-0011-00
217.080.785,61 COP (20,968%) UDISTRITAL • Desarrollo y Fortalecimiento de Docotrados y Maestrías • 1384-3-3-001-15-01-08-0119-389
51.440.944,46 COP (4,969%) UDISTRITAL • Bienestar Universitario • 1320-3-1-002-02-03-99-0008-01
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL • Viaticos y Gastos de Viaje • 1417-3-1-001-02-02-02-0000-00
25.275.610,94 COP (2,441%) UDISTRITAL • Capacitacion Docente Facultad Tecnologica • 1405-3-1-002-02-03-99-0007-04
10.288.188,89 COP (0,994%) UDISTRITAL • Capacitacion • 1425-3-1-001-02-02-09-0000-00
20.576.377,78 COP (1,988%) UDISTRITAL • Rectoria • 1424-3-1-001-02-03-99-0002-00
30.864.566,67 COP (2,981%) UDISTRITAL • Autoevaluacion y Acreditacion • 1427-3-1-002-02-03-99-0021-00
32.716.440,67 COP (3,16%) UDISTRITAL • Capacitacion Docente Facultad de Ingenieria • 1239-3-1-002-02-03-99-0007-01

## Periodo

Por página 15 | 45 | 90

Total 1.035.284.450,00 COP

# 1 comentario

Participantes: Jose Gonzalez



**Jose Gonzalez**

El 06/06/18 a la(s) 08:40 A. M.

Se realiza modificación de la orden de compra, a petición de la entidad. ID solicitud 10266 \* - diego.sanchez -  
2018-06-06 08:40:44

Historial

Historial de integración

Banco de Bogotá 

*Demos juntos el siguiente paso*

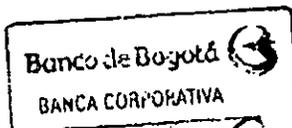
**EL BANCO DE BOGOTA**  
**Gerencia Banca Corporativa**

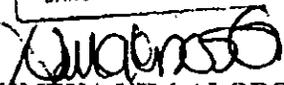
**INFORMA:**

Que la sociedad **SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.**, identificada con el Nit. No. 899.999.143-4, se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA, a través de la Cuenta de Ahorros No. 165-30665-5 desde el 17 de diciembre de 2001, la cual se encuentra activa y ha presentado un buen manejo.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco, se expide el 03 de abril de 2018, a solicitud del cliente.

Atentamente,



  
**XIMENA VILLALOBOS GONZALEZ**  
Gerente Corporativo - Banco de Bogotá  
Teléfono 3320032 Extensión 2437 - Teléfono Móvil 3152521813  
Calle 36 No. 7-47 Piso 12 Banca Corporativa Bogotá  
e-mail: [xvillal@hancodebogota.com.co](mailto:xvillal@hancodebogota.com.co)



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.- SATENA.,  
NIT. 899.999.143-4,**

**CERTIFICA QUE:**

De acuerdo con registros contables y las planillas de aportes parafiscales, la Compañía efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de marzo de 2018.
- Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de abril de 2018.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 13 días de abril de 2018, por solicitud de la administración de la Compañía, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Gladys Yaneth Sierra Bernal  
*Revisor Fiscal Suplente de Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.- Satena*  
T.P. 123859-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
**C.046.18- AUDM&SBOG-CER2018-13110**